

FACULTAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

RAMBLA DEL GENERAL FRANCO (SANTA
CRUZ DE TENERIFE) : EVOLUCION ARQUITECTONICA .

Memoria de Licenciatura presentada
por don Omar Sebastián Medina Martín,
bajo la dirección del profesor doctor
don Domingo Martínez de la Peña.

Vº Bº

Domingo de la Peña

. AÑO 1986 .

INDICE

INTRODUCCION.	4
LA RAMBLA: SU NOMENCLATURA.	10
LA RAMBLA: HISTORIA DE SU DESARROLLO URBANISTICO.	
I-Origen y construcción de la Rambla. La iniciativa privada. Finales del siglo XIX y comienzos del XX.	11
II-De los años veinte a los cincuenta. Urbanismo Oficial.	21
III-El Plan General de Urbanización. Décadas de los cincuenta y sesenta.	26
IV-Almeida: ¿futuro parque urbano?.	28
V-Problemática reciente de la Rambla. Revisión del Plan General. Conflicto entre función vial y valor de "Salón Urbano".	29
LA RAMBLA DEL GENERAL FRANCO: ESTUDIO DE SU ARQUITECTURA Y SUS ARQUITECTOS.	
I-Repaso a la evolución de las características arquitectónicas.	31
II-Tipología edificatoria.	38
III-El promotor: incidencia en la función del arquitecto.	39
IV-Los arquitectos: apuntes sobre su arquitectura.	
◦ Salvador Clavijo y Pló.	40
◦ Domingo Sicilia y González.	40
◦ Pedro Maffiotte.	41
◦ Antonio Pintor y Ocete.	41
◦ Mariano Estanga y Arias Girón.	48
◦ Otilio Arroyo Herrera.	51
◦ Pelayo López y Martín Romero.	52
◦ Domingo Pisaca Burgada.	53
◦ Miguel Martín Fernández de la Torre.	58
◦ José Blasco Robles.	59
◦ José Enrique Marrero Regalado.	61
◦ La herencia del "neocanario": arquitectos más destacados.	66

◦ Enrique Rumeu Armas.	66
◦ Propuestas arquitectónicas recientes.	
-Javier Díaz-Llanos La Roche y Vicente Saavedra Martínez.	70
-Emilio Machado Carrillo.	71
ORNATO PUBLICO.	
I-La Plaza de la Paz.	71
II-El Parque Municipal.	71
III-Ornato Escultórico de la Rambla.	
◦ "La Estatua": Monumento al capitán don Diego Fernández Ortega.	74
◦ Monumento al Caudillo.	74
◦ La Primera Exposición Internacional de Escultura en la Calle.	76
FUENTES Y BIBLIOGRAFIA GENERAL.	78
FUENTES Y BIBLIOGRAFIA ESPECIFICA DE CADA APARTADO.	82

INTRODUCCION

INTRODUCCION

El objeto de este trabajo de investigación es el estudio de una rambla compuesta de tramos de historia diferente, que en algo más de un siglo ha llegado a adquirir preponderancia como vía de circunvalación y zona de expansión urbanística de Santa Cruz. De ahí que sea importante el conocimiento de su evolución histórica, considerando los diversos planteamientos formulados sobre ocupación y ordenación urbanística de esta zona, que se suceden a lo largo del tiempo, hasta llegar a la peculiar configuración de su situación actual. En correspondencia con este análisis general del proceso constructivo de la Rambla, a nivel de estructuración viaria, es fundamental insistir en el estudio particularizado de las edificaciones que ocupan u ocupaban ambos lados de la vía, observadas de forma conjunta dentro de la actividad de cada uno de los arquitectos que participaron en la realización de las mismas. Y, finalmente, es importante resaltar los diferentes elementos escultóricos y naturales que contribuyen, por así decirlo, a enriquecer el programa decorativo global de este ambiente urbanístico.

El tema de la Rambla ha sido tratado por diversos autores en distintos momentos del proceso histórico, aunque las referencias específicas a la misma no hayan sido muy extensas por tratarse, en la mayoría de los casos, de un elemento más de estudio en ámbitos de investigación mucho más amplios. Las primeras noticias sobre el origen de esta vía hay que buscarlas en

Las notas aportadas por don José de Viera y Clavijo, en su obra Noticias de la Historia General de las Islas Canarias. Posteriormente, y siguiendo una evolución cronológica en la indagación sobre el tema, debemos situarnos en la segunda mitad del siglo XIX con las referencias apuntadas por don José Desiré Dugour, en su obra Apuntes para la Historia de Santa Cruz de Tenerife, y por don Felipe Miguel Poggi y Borsotto, con su Guía histórica-descriptiva de Santa Cruz de Tenerife, que nos muestran el estado en que se encontraba esta vía en su momento histórico concreto. Ya en la actual centuria cabe destacar los apuntes reseñados por don Francisco Martínez Viera, en El Antiguo Santa Cruz. Crónica de la Capital de Canarias, el estudio de geografía urbana realizado por don Emilio Murcia Navarro, en Santa Cruz de Tenerife: un puerto de escala en el Atlántico, y, sobre todo, las referencias históricas que aporta don Alejandro Cioreanescu, en su Historia de Santa Cruz de Tenerife. Más recientemente es importante señalar la labor de investigación realizada por don Alberto Darías Príncipe, en el ámbito temporal comprendido desde la Restauración Borbónica (1874) hasta comienzos de la década de los treinta, en el presente siglo, que culmina con la publicación de su obra Arquitectura y arquitectos en las Canarias Occidentales (1874-1931), donde se pueden entresacar interesantes elementos indicativos para el estudio urbanístico, de los arquitectos y las edificaciones más notables proyectadas en esta vía. Y, finalmente, entre la diversidad de artículos periodísticos que hacen referencia a este tema, cabe destacar el realizado por don Manuel Perdomo Alfonso, en Ayer, hoy y mañana de los barrios santacruceños. Las Ramblas ("La Tarde", 19-7-1978), en el que se recopilan toda una serie de datos referidos al devenir histórico de la Rambla del General Franco.

El trabajo ha sido estructurado en cuatro grandes apartados. En primer lugar, intento aclarar la problemática existente en torno a la determinación de los diversos nombres que ha recibido la Rambla en sus diferentes tramos. En segundo lugar, realizo un estudio de la evolución histórica de la misma, en lo referente a su desarrollo urbanístico, para lo cual subdivido este apartado, siguiendo un criterio cronológico, en varias partes, que corresponden a las sucesivas etapas que se suceden en el proceso definitorio de su configuración característica; así podemos verificar los factores que contribuyeron a su aparición y ordenación urbanística inicial, y su desarrollo a finales del siglo XIX y comienzos del XX, dentro de unas pautas de actuación a nivel de particulares, y la aceleración de este proceso de transformación de la vía, con la intervención más persistente de las instituciones oficiales, aunque las directrices de este desarrollo urbanístico no fueran claramente sistematizadas. Finalmente, se hace una valoración de la problemática reciente de la Rambla, con la consiguiente revisión del Plan General, y planteo el interro-

gante suscitado en lo referente al futuro del cuartel de Almeida. En tercer lugar, realizo un repaso a la evolución de las propuestas arquitectónicas y su clara incidencia en la definición tipológica de cada uno de los tramos históricos que componen la Rambla. Y, fundamentalmente, tras analizar la influencia del promotor en la proyección de la obra arquitectónica, destaco la labor ejercida por cada uno de los arquitectos, con una relación de sus realizaciones más notables -de las que dejo constancia visual, entre otros aspectos reseñables, en el conjunto de diapositivas-, que inciden en la conformación edificatoria de esta vía.

En este sentido cabe señalar dos aspectos, por una parte todas y cada una de las edificaciones que cito en este trabajo tienen o tuvieron su ubicación en la Rambla del General Franco, aunque, por otra parte, es muy difícil determinar con claridad, en muchos casos, la situación y evolución constructiva de algunas de ellas, por no encontrar referencias documentales más explícitas a este respecto, considerando que muchos proyectos originales no van acompañados, en los expedientes en que se encuentran insertos, de los datos precisos que corroboren su práctica realización o posibles transformaciones posteriores, a que son sometidas muchas construcciones, y que no hacen reconocible la idea primigenia del proyecto inicial. En cuarto lugar, un apartado final, que genéricamente titulo como Ornato Público, en el que incluyo un estudio sobre la Plaza de la Paz y el Parque Municipal, así como un análisis del ornato escultórico de la Rambla, destacando dos elementos conmemorativos característicos de la misma, como son el monumento al capitán don Diego Fernández Ortega y el dedicado al Caudillo, insistiendo en la significación simbólico-social de ambos, y por último planteo una reflexión sobre la incidencia del arte en el medio urbano, en el epígrafe correspondiente a la Primera Exposición Internacional de Escultura en la Calle.

Las fuentes consultadas en la realización de este trabajo se refieren básicamente a la documentación existente al respecto en el Archivo Municipal de Santa Cruz de Tenerife, centrando mi atención en el estudio pormenorizado de los libros de actas -desde 1811 hasta la actualidad- y en los expedientes sobre proyectos de construcción y actuaciones viarias -desde mediados del siglo pasado hasta el presente-. Paralelamente, y en correspondencia con las fuentes anteriormente indicadas, han sido importantes las consultas realizadas en las reproducciones de documentos conservados en el Archivo Histórico del Colegio Oficial de Arquitectos -cuya recopilación, realizada para esta institución, fue protagonizada por don Alberto Darias Príncipe-, y las cuales cubrían las diversas lagunas observadas en el material depositado en los fondos municipales, por desaparición de determinados expedientes. ?

Esta recopilación informativa a nivel de archivos se vio enriquecida por el estudio de la diversa bibliografía general, así como de los artículos publicados en diversos periódicos y revistas, referidos al tema en cuestión. Al final de este trabajo he incluido, además de una recopilación de las fuentes y la bibliografía general utilizada, una relación de las diversas publicaciones y elementos documentales específicos de cada apartado, lo cual he realizado de esta forma para facilitar al lector un más fácil acceso a esas fuentes de consulta, evitando, en la medida de lo posible, las continuas referencias puntuales a las mismas en las notas a pie de página o intercaladas en el texto, salvo las estrictamente necesarias, lo que hubiese dificultado, de hacerlo así, la fluida redacción y comprensión del tema.

A nivel de contenidos, las conclusiones extraídas por mí en la realización de este trabajo son las que seguidamente paso a exponer:

La obra que sugirió el comandante general don Jerónimo de Benavente y Quiñones en el comienzo de la segunda mitad del siglo XVII es el lejano antecedente -por entonces ocupaba, más o menos, el tramo intermedio de su trazado actual- de la mayor longitud de la actual Rambla que ahora atraviesa la ciudad de sur a norte. Es, por tanto, un conjunto hecho a tramos, en distintas etapas históricas, pero que resultaría finalmente uniforme gracias a la iniciativa de diversos particulares e instituciones: militares, Sociedades Constructoras, propietarios y en esta última centuria, del Ayuntamiento y el Cabildo Insular de Tenerife.

A pesar del desarrollo lento, con saltos irregulares en el tiempo, a lo largo de dos siglos y muchas veces sumergida en el olvido, esta vía, instituida como lugar tradicional de paseo, fue reformada y transformada en una avenida uniforme en la segunda mitad del siglo XIX. Pero su regularización y ampliación definitiva fue llevada a cabo en la segunda década de la presente centuria, prolongándose esta actuación viaria durante el mandato en la alcaldía santacrucera de don Santiago García Sanabria, momento en el que la Rambla adoptaría su perspectiva y configuración actual, siendo el predecesor de realizaciones posteriores de otras corporaciones, en las últimas décadas.

La expansión de esta avenida hay que entenderla dentro del contexto general de una falta de sistematización en el crecimiento urbano de Santa Cruz, llevado a cabo por sectores y sin una coordinación general. Las sucesivas intervenciones configuran una ciudad heterogénea, cuya caracterización no fue debidamente considerada ni durante las importantes actuaciones urbanísticas realizadas durante los primeros años de la postguerra ni por el Plan General de Urbanización, formulado en la década de los cincuenta.

La Rambla, como se puede constatar en este estudio, es un elemento urbano complejo, en cierta parte comercial y en otra puramente residencial. Con edificación en algunos sectores de tipo unifamiliar y en otros de bloques de gran altura. En conjunto una arquitectura aceptable con el rico complemento ornamental de las diversas esculturas y elementos naturales que aparecen a lo largo de su recorrido. De algún modo eje urbano y como tal definido por sus necesidades viarias, cuya problemática se agudiza por la deficiente ordenación del tráfico urbano, que unido a la limitada anchura de sus calzadas, hacen de esta vía una de las más congestionadas de la ciudad. Esta situación ha provocado que esta avenida se encuentre a punto de perder el equilibrio mantenido tradicionalmente entre su función primordial de salón urbano, circunscrita al sector central de la misma, y su función vial. Precisamente, en el proceso último de revisión del Plan General se hace referencia a la preservación del carácter de la misma mediante la construcción de itinerarios paralelos, que eliminen la sobrecarga del tráfico a que ha estado sometida.

Desde el punto de vista estrictamente arquitectónico, la Rambla es el reflejo de la acumulación histórica de su arquitectura, a través de ésta podemos percibir las distintas etapas de su desarrollo o estructuración en relación al resto del conjunto urbano.

La imagen que tenemos de ella va gestándose desde mediados del siglo XIX, alcanzando el momento álgido de proyección constructiva en el primer tercio de la actual centuria hasta llegar a la actualidad, en la que nos encontramos con una vía caracterizada por la diversidad en su caracterización arquitectónica, que la definen como históricamente compleja.

En definitiva, y haciendo una valoración general, cabe decir que existen muestras notables en la Rambla de las distintas propuestas arquitectónicas que se suceden a lo largo del tiempo histórico invertido en alcanzar su conformación actual, así como de la actividad desplegada por toda una serie de arquitectos, protagonistas fundamentales en la ejecución práctica de esas diversas formulaciones estilísticas, conjugadas bajo los dictámenes impuestos, claro está, por los distintos promotores de las obras.

Realizaciones arquitectónicas que a la escala de esta vía tienen una indudable importancia por su simbolismo colectivo, en el conjunto del que forman parte, y que como patrimonio cultural de la ciudad exigen, en los diversos casos, la necesidad de su preservación como edificaciones características, en conexión con la problemática de un organismo urbanístico vivo como es esta vía en estudio.

De todo lo expuesto he podido deducir que este trabajo de investigación

no debe ser considerado, dada la amplitud de sus coordenadas de estudio, como estrictamente cerrado sino susceptible de ser ampliado o de servir de base a futuras indagaciones en el campo arquitectónico.

Para el final he dejado el capítulo de agradecimientos, que debemos abrir haciendo referencia a la buena disposición observada en los funcionarios encargados de facilitar el acceso a las fuentes documentales, base de este trabajo de investigación. A este respecto, considero fundamental destacar la cooperación prestada y las aportaciones realizadas por don Felipe Fumagallo y doña Carmen Bonnet, en el Archivo Municipal de Santa Cruz, y doña Hortensia Ramos, en la Delegación del Colegio Oficial de Arquitectos de esta ciudad. Y, sobre todo, una persona clave en este trabajo he sido el director de el mismo don Domingo Martínez de la Peña, de cuyas indicaciones y consejos es producto esta investigación, por la que manifestó una profunda preocupación en cuanto a su perfecta realización. También es importante resaltar la prestación económica aprobada por el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife y que ha contribuido a incentivar la labor de estudio.

ESTUDIO DE LA RAMBLA DEL GENERAL FRANCO

LA RAMBLA: SU NOMENCLATURA.

La nominación de General Franco fue impuesta en 1936 a una Rambla compuesta de tramos de historia diferente. Primero se denominó Camino de los Coches, cuya construcción fue propiciada por el capitán general don Jerónimo de Benavente y Quiñones (1661-65), allá por los años de 1661 a 1662, correspondiendo su trazado -el tramo medio de la actual vía, con una longitud aproximada de algo más de 300 mts.- al sector comprendido entre Santa Rita (hoy Viera y Clavijo), en cuyo extremo se situaba un jardín de aclimatación propiedad de Francisco Mandillo (luego adquirido por Juan Manuel de Foronda, en nuestro siglo, perdiéndose tal colección vegetal para la posteridad), en cuyo punto comenzaba hacia el norte el citado paseo y teniendo su terminación en el encuentro con Los Campos (hoy Doctor Naveiras), en el Toscal.

Posteriormente -1853-1873- fue completado hasta su cruce con Cuatro Caminos (hoy Plaza de la Paz), adoptando el nombre de Paseo de Ortega (no oficial), como gratitud de los particulares hacia el capitán general don Jaime Ortega y Olleta (1853-54), quien estuvo deportado en esta ciudad hacia 1852, y con su mando dispuso la composición del sitio, por estar maltratado con el paso del tiempo, dotándolo de una triple hilera de árboles y seto central, con sus correspondientes bancos de piedra al estilo del país. Flores en la calle central y en los extremos. Aquella denominación fue sustituida, tras el fracaso de Ortega en la intentona de San Carlos de Rápita, por la de Paseo de Isabel II, que sería, a su vez, sustituida, al triunfar la "Gloriosa" en octubre de 1868, adoptando el de Paseo del General Prim. Pero dicha titulación tampoco perduraría, pues en reconocimiento del pueblo de Santa Cruz hacia el Marqués del Duero, que también permaneció en esta ciudad, promoviendo algunas obras de interés público, y dado que cedió parte de su propiedad "Casalón" (tramo de las tinajas), se le tituló con su apellido: Paseo de la Concha, pero recuperaría pronto el tradicional de Camino de los Coches.

El 29 de Abril de 1873 se acordó denominar Rambla del XI de Febrero al trozo de camino desde el puente de Mandillo, tendido sobre el barranquillo del Aceite, al cruce con la carretera de La Laguna (Cuatro Caminos); 25 de Julio desde dicho puente hasta el arbolado e Isabel II en su último tramo.

Posteriormente, el 27 de Agosto de 1913, en memoria de don Juan Sol y Ortega, defensor de la indivisibilidad de la provincia de Canarias, y en agradecimiento del pueblo santacrucero, se propuso dar el nombre de Rambla de Sol y Ortega a "la importante vía de esta ciudad llamada hoy, Rambla del XI de Febrero", propuesta finalmente desestimada en favor de una segunda, suscrita por la minoría republicana en el Ayuntamiento, que ofrecía dicha titulación a la carretera de San Andrés, desde el

punto de su comienzo hasta su final, así como a la proyectada Rambla que partiendo desde el muelle enlazará con la expresada carretera.

Los nombres anteriormente indicados fueron modificados el 23 de Junio de 1924, en sesión municipal de esta fecha se aprobó moción de la alcaldía relativa a las diferentes vías que se habían ocupado en la Rambla del XI de Febrero, las cuales ostentaban sus nombres en virtud de acuerdos del Ayuntamiento, unas, y otras en razón a la costumbre, salvo el tramo situado entre la Plaza de Toros y la calle de Viera y Clavijo. A consecuencia de tal aprobación se resolvió denominar Rambla del XI de Febrero, al trayecto comprendido entre la Plaza de la Paz y la de Toros; Rambla de Marcos Peraza, en honor del alcaide que entre 1912 y 1913 concluyó este trecho, al que media entre la Plaza de Toros y la nombrada calle de Viera y Clavijo, hasta la glorieta del busto del capitán Fernández Ortega; y Rambla de Isabel II, al último trayecto de la vía en cuestión, limitado por las calles de Viera y Clavijo y de Los Campos. Y finalmente, como ya queda indicado, se acordó designar, en sesión del 5 de Octubre de 1936, como Avenida del General Franco, a la Rambla del XI de Febrero desde la Plaza de la Paz hasta la calle de Los Campos, aunque, posteriormente, adoptaría dicha denominación toda la vía, tras su expansión hasta el cruce con la Avenida de Anaga. Pero, en la realidad, todas estas titulaciones fueron y son absorbidas por la denominación popular de La Rambla.

LA RAMBLA: HISTORIA DE SU DESARROLLO URBANÍSTICO.

I-ORIGEN Y CONSTRUCCION DE LA RAMBLA. LA INICIATIVA PRIVADA. FINALES DEL SIGLO XIX Y COMIENZOS DEL XX.

Impulsada por el floreciente desarrollo de su puerto, como factor de expansión económica fundamental, la ciudad de Santa Cruz de Tenerife conoce un importante crecimiento urbano, favorecido por la actuación de una incipiente burguesía mercantil y por la atracción ejercida hacia una población activa demandante de los servicios urbanos, aparejados a ese tráfico portuario. En esta ciudad, al mismo tiempo que asistimos a la renovación de su centro histórico, se produce el fenómeno de el ensanche, sobre todo hacia el norte y el oeste.

La financiación de esta expansión, situándonos en el siglo XVIII, venía configurada por la colonización popular del territorio que rodeaba al centro de la ciudad, donde se asienta la burguesía directora del comercio portuario, como ya queda apuntado. Por tanto, y dadas las limitaciones económicas del municipio, que no permitían costosas realizaciones en el servicio urbanístico, se posibilitó que fuera la iniciativa privada la que llevara la pauta de esta obra de expansión. En cuanto a la administración civil, ésta estaba en manos del Cabildo de Canarias,

con sede en La Laguna, y de los alcaldes, aunque eran los comandantes generales los que ejercían un poder efectivo. Esta autoridad actuó esporádicamente en la construcción urbana cuando se requerían obras mayores.

El comandante general don Jerónimo de Benavente y Quiñones, que mandó en las islas entre 1661-1665, trajo de la Corte ciertas prerrogativas, como la de fijar su residencia donde él dispusiera. Eligió La Laguna y Santa Cruz de Tenerife, con preferencia hacia este lugar y plaza fuerte, que años antes había rechazado el ataque naval de Robert Blake. Desde 1661, dicho capitán general había mandado abrir el Paseo de los Coches, con la sola finalidad, según Viera y Clavijo, de poder lucir el suyo, (por donde, al parecer, también paseaba su coche el marqués de Casa Cagigal). Aunque podemos entender su domicilio santacrucero con una misión de más trascendencia que la de pasear en coche y dejarnos, por tanto, un regular camino de ronda, que debió relacionarse con los planes militares de Benavente para aplicar en este puerto. Tuvo, a este respecto, serios encontronazos con don Tomás de Castro y Ayala, con propiedades sitas en los Toscales, precisamente donde el comandante general ordena el arranque del citado camino, que circundaba el caserío a cierta distancia por el oeste, y en su origen, coincidía del lado norte con el final de la calle de la Marina, doblaba en las proximidades del barranco de Almeida, "derribando cercados de particulares y frustrando una de las defensas de Tenerife, cual es la aspereza y agrura de las costas" (1)- y, pasando, entre muros de piedras y suelo desigual, tomaba la dirección suroeste, pudiendo alcanzar el Camino de La Laguna a través del puente de Zurita; favoreciendo, de esta forma, la marcha de los milicianos de La Laguna y demás lugares cercanos, y contando así con una mejor y rápida comunicación con la orilla al norte del castillo de San Pedro.

La obra que sugirió Benavente en el comienzo de la segunda mitad del siglo XVII, es el lejano antecedente -ocupaba más o menos el tramo intermedio de su trazado actual- de la mayor longitud de la actual Rambla que ahora atraviesa la ciudad de sur a norte. Siempre al poniente, la expansión de la ciudad fue más lenta por este lado debido a las dificultades del terreno. Es, por tanto, un conjunto hecho a tramos, en distintas épocas, pero que resultaría, finalmente, uniforme gracias a la iniciativa de multitud de particulares e instituciones: militares, Sociedades Constructoras, propietarios y en esta última centuria, del Ayuntamiento y el Cabildo Insular de Tenerife. De alguna forma, también intervinieron los regidores laguneros del consejo isleño, encargados

(1)-Joseph de VIERA Y CLAVIJO: Noticias de la Historia General de las Islas Canarias. Ediciones Goya, Santa Cruz de Tenerife, 1971 (6ª edición), t. II, pág. 243.

de fomentar el desarrollo del camino de comunicación Santa Cruz-Laguna, después de que se consigue trazar el puente de Zurita (mediados del siglo XVIII) y se crea los Cuatro Caminos (actual Plaza de la Paz).

Desde el primer momento de su desarrollo histórico, este camino se instituye como lugar tradicional de paseo. A este respecto, podemos entender las continuas solicitudes encaminadas a mejorar, dentro de las limitadas posibilidades institucionales y particulares, el aspecto público del camino antiguo ante las sucesivas situaciones de descomposición del mismo (principalmente, problemas con el encauzamiento de las aguas y adecuación, por tanto, de las atargeas), pues debemos considerar que estaba enclavado en una zona de barranquera y terreno escabroso, o huerta, prácticamente desierta; siendo muy limitadas, en sus pretensiones arquitectónicas, las escasas edificaciones existentes en este "arrabal" de la población.

Fue en 1854 cuando el entonces capitán general de Canarias, don Jaime Ortega, hizo reparar el pavimento del Camino de los Coches, por hallarse en mal estado de conservación, y, al mismo tiempo, mandó plantar árboles que, en tres hileras, formaron la naciente avenida. En este sentido, es interesante destacar como en sesión municipal de 19 de Diciembre de 1854 se propuso la formación de una comisión (formada por don Francisco Clavijo, don Diego Le Brun y don Cándido Cifra) para hacerse cargo del adelanto de aquella parte de la población, atendiendo a su conservación y fomento del arbolado.

El tramo inicial del camino, que correspondía aproximadamente al sector comprendido entre Santa Rita (Viera y Clavijo) y Los Campos (Doctor Naveiras), fue completado en su prolongación hacia el poniente (1853-73) hasta su cruce con Cuatro Caminos (Plaza de la Paz) y hacia el este hasta el Blanco (1853). Ensanchado por la cesión gratuita de los terrenos por parte de particulares, entre los que destacó el capitán general Marqués del Duero -quien cedió, para tal fin, en usufructo al público una faja de terreno, de ocho varas de anchura, contigua al expresado camino, de su finca de "Casalón"-, el Paseo alargó su brazo arbolado y, con lentitud primero y celeridad más tarde, se fue acercando al centro hasta que, hacia 1880, ya se le consideraba como "ramal de la carretera de esta ciudad a Buenavista por La Laguna" (2).

En la segunda mitad del siglo XIX, cuando empieza a hacerse sentir la necesidad de una mayor oferta de viviendas para seguir el ritmo del crecimiento urbano, y dadas las limitaciones económicas municipales, tiene lugar la cristalización de las sociedades de construcción, dedicadas a edificar en zonas aún sin urbanizar, contribuyendo al ensanche

 (2)-Felipe Miguel POGGI Y BORSOTEO: Guía histórica descriptiva de Santa Cruz de Tenerife, Imprenta Isleña de Francisco C. Hernández, Santa Cruz de Tfe., 1881, pág. 178.

de la ciudad, y promovidas por la iniciativa privada, sobre todo por la nueva burguesía de negocios que controlaba el tráfico mercantil del puerto. De esta forma nace en 1866 la Sociedad Constructora de Edificios Urbanos, que entre sus propuestas, cabe destacar el plan general de ensanche de la población, que afectaba a la parte de territorio comprendida entre la carretera de La Laguna, calle de San Lucas, calle del Pilar y Camino de los Coches, presentado a informe municipal el 21 de Septiembre de 1866. Pero el proyecto quedó incompleto -se pretendían extender las casas y calles trazadas por la Constructora hasta la Rambla, que en cierto modo se consigue, pero quedaría detenido enfrente de la plaza de toros, inaugurada en abril de 1893-. En lo que respecta a la Rambla, los edificios proyectados no fueron terminados, pero se abrió la posibilidad de que dicha vía se convirtiera en límite expectante de la ciudad. Por otra parte, dado el carácter especulativo de esta promoción privada del conjunto urbano, la Constructora dejó esta zona como futuro asentamiento de la nueva burguesía, que tendría su ejemplificación en la formación del Barrio de los Hoteles, -inserto en un cuadrilátero irregular con entramado de calles paralelas y diagonales, con centro en la plaza 25 de Julio, y limitado en uno de sus lados por la Rambla-, que por su carácter residencial de lujo enlazaría con el conjunto urbano situado frente a él, en el lado opuesto de la Rambla, como mera continuación del mismo, en lo referente, sobre todo, a la composición de su población, que materializa a través de la tipología edificatoria y el modelo de urbanización una nueva concepción de vivir y entender la residencia urbana ("la ciudad jardín").

A pesar del desarrollo lento, con saltos irregulares en el tiempo, a lo largo de dos siglos y muchas veces sumergido en el olvido, el camino fue reformado y transformado en una avenida uniforme a partir de 1873. El 12 de Agosto de 1873 se aprobó, en sesión municipal, el proyecto de alineación de las Ramblas del XI de Febrero y 25 de Julio, en la extensión comprendida entre la carretera de La Laguna y la calle de Los Campos.

La expansión de la Rambla hay que situarla dentro del contexto de una falta de sistematización en el crecimiento urbano, y así nos encontramos, como en la década de los ochenta, cuando comienza la auténtica expansión masiva, el municipio se desarrolla por la acumulación de avances en sectores inconexos entre ellos mismos. No obstante, hubieron algunos intentos de sistematización, como el promovido hacia 1888 por la Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas, según proyecto encargado a Manuel de Cámara, y que comprendía una amplia zona de actuación, entre cuyos límites quedaba como sector algo indefinido el Paseo de los Coches, pero dicho plan quedaría en el papel.

Referente al aspecto urbano, el 18 de Junio de 1894, en sesión muni-

cial, se acordó la modificación de las ordenanzas municipales en lo referente a la determinación de las alturas autorizadas de los edificios, y atendiendo a razones de ornato y vistosidad, quedaba prohibida la construcción de casas de planta baja en el Paseo de los Coches, desde la calle de Los Campos a la de La Laguna.

Ciñéndonos al tema de la actuación viaria, hay que destacar dentro del plan de obras municipales de 1897, los proyectos de prolongación de la calle del Pilar hacia el Camino de los Coches, en la dirección del extremo existente de esa calle hacia el Velódromo, en construcción, y la apertura de la calle de 25 de Julio o Gran Vía, en la línea del edificio de Capitanía General hacia el referido camino (3). Así mismo, en Junio de 1898, se acuerda ejecutar las obras necesarias en el camino público inmediato a la fortaleza de Almeida, procurando bajar el piso del mismo a la altura existente en los terrenos colindantes, debiendo reseñarse que dicha calle, que reunía el Camino de los Coches con San Francisco, pasando por Almeida, había sido proyectada en 1894, según indicaciones del capitán general Marqués de Ahumada, sirviéndose para su realización de mano de obra militar.

El 26 de Febrero de 1902, el arquitecto municipal, Antonio Pintor, presentó para su aprobación el proyecto de ensanche y reforma del Camino de los Coches y de la Rambla del XI de Febrero, reduciéndose la actuación del ensanche a los terrenos al poniente de la vía. Dicho proyecto sería aprobado, tras informe de la Comisión de Obras, el 26 de Marzo de 1902: "atendiendo a las razones expuestas por el señor arquitecto municipal a someter a la aprobación el proyecto y a lo dilatorio a veces de estos expedientes, juzga que pudiera aprobarse el referido plano en previsión de que adelantándose los particulares a las resoluciones posteriores a que diera lugar el proyecto de ensanche imposibilitaran o encarecieran la realización de cualquier modificación a las alineaciones actuales; y que considerando que el estudio hecho por el señor arquitecto se adapta a la modificación de lo existente y da amplitud conveniente a aquel paseo regularizando sus distintas alineaciones, propone la aprobación del plano de que se trata, con la modificación introducida de acuerdo con el repetido facultativo señalada en dicho plano y la cual consiste en correr el eje del paseo hacia el poniente a partir de la plaza circular". - *cita?*

Una situación propicia para dar viabilidad a un proyecto de sistematización de la zona vino dada por la solicitud presentada por don Juan Medina (4), propietario de una finca que partiendo desde el Camino de los Coches venía a terminar más arriba del de Salamanca, por cuya finca atravesaba la prolongación de la calle de la República y

Actas tomo y folio

(3)-Archivo Municipal de Santa Cruz de Tenerife: 4 de Octubre de 1897.
 (4)-A.M.S.C.T.: 16 de Junio de 1903 y, posteriormente, 7 de Octubre de 1903.

otras tres calles proyectadas en una parte del nuevo ensanche de la población al norte de la carretera de la Orotava, ocupándose además terrenos de aquella finca para ensanche de la Rambla del XI de Febrero, quien hacía un ofrecimiento de venta de su propiedad, dividida en solares pequeños con vistas a edificar, solicitando así mismo las alineaciones correspondientes y el justiprecio de los terrenos, a expropiar a fin de no entorpecer el ensanche. A este respecto, el arquitecto municipal, Antonio Pintor, presenta un informe, el 15 de Octubre de 1903, en el que expone a la corporación que los terrenos del Sr. Medina y los demás comprendidos entre el barranquillo del Aceite, la Rambla del XI de Febrero, la carretera de La Laguna y el camino de Salamanca estaban comprendidos en la zona a ocupar en el ensanche del noroeste, espacio en el que no habían construcciones, circunstancia que permitiría proyectar una urbanización modelo, ante lo cual insta a la administración municipal a adelantarse a los particulares y comprar, cuanto antes, los terrenos que habían de ocupar las calles y los urbaniza. Pero esta oportunidad se dejó escapar, pues el Ayuntamiento aduce que el plan de ensanche no estaba aprobado y además se carecían de fondos para tal fin. (Posteriormente, aprobado, tras informe de la Comisión de Obras, el 11 de Noviembre).

A fines de 1903 -el 18 de Noviembre-, se dio cuenta de la medida y tasación practicada por el arquitecto municipal, de los terrenos que para vía pública se expropiaban a la Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas en la calle de Jesús y María y Paseo de Los Coches, ante la futura problemática del ensanche de esta vía en cuestión.

Paralelamente, en este mismo año, se acuerda la prolongación directa de la calle de Méndez Núñez hasta la Rambla, según proyecto del arquitecto municipal, para formar con ella una radial de lo que se presumía entonces fuera un futuro camino de ronda de la ciudad. Aprobado el proyecto de prolongación el 17 de Junio de 1903, y comprados los solares pertinentes, el último tramo en expansión de la calle de Méndez Núñez no se terminó hasta 1913, aunque su arreglo definitivo no llegaría hasta 1940-50.

El 17 de Enero de 1904 Pintor presenta una memoria-plano del nuevo barrio al noroeste de la población. Dicho proyecto se extendía por el naciente hasta la calle de Méndez Núñez, abarcando los terrenos sin urbanizar comprendidos entre la Rambla de Pulido y la calle de Viera y Clavijo. Una de sus aportaciones, por lo que respecta a la Rambla, fue la de colocar un posible parque o gran plaza circular en la confluencia de 25 de Julio con el Paseo de los Coches. Pero el proyecto de Pintor, aunque partía del mismo Ayuntamiento, no pudo acogerse a la Ley de Ensanches, por considerar incumplimiento de requisitos exigidos, y por lo cual no sería llevado a la práctica. De ahí que el problema

del ensanche se prolongara largo tiempo sin llegar a una solución sistematizada.

En los meses siguientes a la redacción de este proyecto, el arquitecto municipal presentaría diversos informes técnicos -14 de Marzo y 25 de Mayo de 1904-, en los que reafirma la necesidad de respetar las rasantes y alineaciones correspondientes, que se habían proyectado en los terrenos de propiedad particular, situados al poniente de la Rambla del XI de Febrero, pues las construcciones de casas ya iniciadas obstaculizarían la ejecución racional de dicho proyecto de urbanización, perdiendo "la población un barrio que, por su situación, amplitud y condiciones de salubridad está llamado a ser el mejor de esta capital" (5). Todo lo que hacía presente por si se creía conveniente gestionar con los propietarios la suspensión de los trabajos que tenían en ejecución, a fin de adecuarse a las condiciones de un proyecto, que finalmente se quedaría en el papel, aunque se llegaran a realizar las expropiaciones de terrenos aledaños (don José Padrón González, ...) a la Rambla, para el ensanche de dicha vía.

En Abril de aquel año -11 de Abril de 1904- se llegó al acuerdo de construir jardincillos en el Paseo de los Cochés, a fin de contribuir a su embellecimiento. Así mismo, dos años más tarde -18 de Abril de 1906-, se autorizaría la colocación de árboles y rótulos necesarios, para evitar el tránsito de vehículos por la parte del paseo destinado de antiguo al de personas a pié.

En Enero de 1906, la Comisión Permanente de Obras acordó autorizar a la presidencia de la alcaldía para llegar a un acuerdo con los propietarios de terrenos de la Rambla del XI de Febrero, al objeto de adquirir los que fueran necesarios para continuar hacia el Sur, por el lado de poniente, el ensanche de la citada vía -desde la carretera de La Laguna hasta la Plaza de Toros-, obra que se consideraba urgente e importante, teniendo en cuenta el valor de las construcciones que allí se estaban realizando.

Como prolongación de esta idea, en Mayo de 1908, se acuerda gestionar con particulares la enajenación a favor del Ayuntamiento de los terrenos necesarios para llevar a cabo el ensanche del Paseo de Ronda, observando la conveniencia de continuar hacia el Sur y hasta el barranco de Santos el ensanche de la Rambla del XI de Febrero, por su parte de poniente, en el trozo conocido como Camino de Costa, para formar en su día con el Paseo de los Cochés, calle del Blanco, Camino de Pescadores, por el Norte, y prolongación de la calle de la Noria, por el Sur, el Paseo de Ronda proyectado.

 (5)-A.M.S.C.T.: 25 de Mayo de 1904.

En el plan de obras que el Ayuntamiento tenía previsto realizar durante el año 1910 -aprobado el 27 de Enero-, además de considerar la prolongación de la alcantarilla del barranquillo del Aceite hasta el puente de "Mandillo", o a lo menos hasta la terminación de la finca llamada de Foronda, cuya parte oeste daba al camino de enlace de la Rambla del XI de Febrero y Paseo de los Coches, se acuerda la adquisición de terrenos y construcción de un Parque -según dictamen del 8 de Septiembre de 1909, en proposición del Sr. Guigou-, designando su emplazamiento -el 2 de Marzo de 1910- en el sector comprendido entre el Paseo de los Coches y las calles de Numancia, Méndez Núñez y Los Campos, aunque los trabajos de su realización se verían retrasados, como ya se verá.

La regularización y ampliación definitiva de la vía en cuestión fue llevada a cabo en 1910-13. En este último año se plantan árboles en el tramo que se extiende desde la Plaza de la Paz a la plazoleta -donde posteriormente se instalaría "la Estatua"-, que tiene su cruce con la calle de Viera y Clavijo. A partir de entonces, la Rambla de Isabel II y el Camino de los Coches forman una sola vía con la antigua Rambla del XI de Febrero, adoptando su configuración característica: con sus dos aceras, paseo al centro y a cada lado de éste un camino bien adoquinado. Es de advertir, que la mayor parte de las viviendas burguesas situadas a ambos lados de este paseo, de la Plaza de Toros a la Gran Vía, son de 1910-20. 302

El 2 de Junio de 1910, en un dictamen de la Comisión de Obras, relativo a la regularización de la Rambla del XI de Febrero, se admite la necesidad de llegar a la aceptación por parte del Ayuntamiento de la supradicha realización, haciendo para ello el canje de los terrenos de particulares que había de ocupar aquella vía por otros del municipio. A este respecto, cabe destacar las problemáticas negociaciones entabladas con don Pedro Mendizabal y la Compañía del Cable Alemán (cuyas oficinas y alojamiento de sus empleados se encontraban situadas en la que más tarde sería residencia del Colegio de Párvulos de los Escolapios, esquina a Robayna). Se manifestaba, además, la conveniencia, en la parte que comprende el ensanche del Camino de los Coches y desaparición del llamado puente de Mandillo, de continuar las obras, aumentando la dotación destinada a éstas, que se estaban ejecutando con la cubrición del barranquillo del Aceite, cuyo antiguo cauce estaba ya cubierto desde la nueva alineación de la Rambla del XI de Febrero hasta la calle de 25 de Julio, con excepción de la parte que habían de ocupar en dicho cauce las prolongaciones de las calles de Jesús y María y Doctor Costa.

El barranquillo del Aceite, una de las barreras naturales que tuvo

que superar la ciudad en su crecimiento, bajaba de las alturas que se conocen como las Mimosas, seguía más o menos, después de cortar el Paseo de los Coches, la calle actual de 25 de Julio y luego se dirigía hacia el mar, cruzando lo que hoy es calle Imeldo Serís. En toda su parte alta, no tenía más que un solo puente, el puente de Mandillo -"un puentecillo de piedra tendido sobre el barranquillo del Aceite. Sirvele de margen derecha en este sitio la tapia de un jardín cuyo frente da a la calle de Santa Rita y su costado oeste al mismo Paseo de los Coches" (6)-, construido de bóveda y de un solo ojo, para salvar el torrente que atravesaba el Camino de los Coches y corría a espaldas del jardín de Mandillo. Y, como queda expresado, fue suprimido en 1910.

El arquitecto municipal, Antonio Pintor, presentó, en sesión del 15 de Febrero de 1911, el proyecto de prolongación del Paseo de los Coches hasta la carretera de Taganana, como complemento del de ensanche y reforma del mismo paseo, aprobado por la corporación a comienzos de 1902. A este respecto, se facultó la debida autorización al alcalde presidente para que concertase con los respectivos propietarios las bases de los contratos de compra-venta de fincas con destino al ensanche del citado paseo, en las condiciones que fuesen más favorables para los intereses municipales. En este periodo, durante la presidencia de don Marcos Peraza y Vega (1912-13), el Paseo de los Coches fue ampliado a treinta metros, aunque en un principio se le quiso dar la anchura de diez metros -siendo importante la actuación del concejal don Arturo López de Vergara, en favor de la amplitud mayor indicada-, según lo proyectado por don Antonio Pintor, con arreglo a las normas acordadas por la corporación municipal, es decir con dos vías laterales y un paseo central, y prolongado hasta la Plaza de Toros sobre la infraestructura del antiguo camino.

Como ya queda anteriormente apuntado, y en sesión de 18 de Junio de 1913, se acuerda la ejecución de los trabajos para abrir los hoyos o zanjas que fueran necesarios en la Rambla del XI de Febrero, en el espacio comprendido desde la puerta de acceso a la finca del hotel "Quisisana" a los Cuatro Caminos, al objeto de proceder al plantío de los árboles, que le darían el aspecto de una bella alameda.

En una moción del alcalde presidente, en sesión del 3 de Diciembre de 1913, se hace referencia a la adquisición de las construcciones y propiedades pertenecientes a las Sociedades "El Progreso" y de la Plaza de Toros, a don José Valcárcel y a otros, que habían de ser expropiadas para llevar a término el ensanche de la Rambla. También se gestiona, con los respectivos propietarios, y según acuerdo del 31 de Mayo de

 (6)-Vicente BONNET TORRES: Album-Guía. Tenerife. Imprenta de Vicente Bonnet, Santa Cruz de Tenerife, 1897, págs. 26 y 27.

1914, la adquisición de los terrenos precisos para proseguir la prolongación de la calle de 25 de Julio, a partir del Paseo de los Coches hacia el sur, con objeto de enlazarla con el referido paseo.

En 1915, al mismo tiempo que se salvan los últimos obstáculos en la alineación de la Rambla del XI de Febrero (7), se aprueban los proyectos de apertura de la calle de Benavides, hasta su encuentro con la citada vía -obra encargada a la Sociedad Cooperativa de Producción de Tenerife, así como la erección de un monumento en memoria del capitán don Diego Fernández Ortega -13 de Octubre de 1915-, designando como emplazamiento el final de la calle de Viera y Clavijo, en el eje de la Rambla del XI de Febrero, dando frente a aquella vía y espalda a la carretera que conduce al Quisisana -3 de Mayo de 1916-.

En Enero de 1916, se reafirma la necesidad urgente de urbanizar la Rambla del XI de Febrero, desde la calle de Viera y Clavijo hasta la Rambla de Pulido, y en dar ocupación al mayor número posible de obreros en paro, como consecuencia de las circunstancias creadas con motivo de la guerra europea. En sesión del 26 de Julio de 1916, se aprueba el completo ensanche y urbanización de esta vía, después de haber llegado a un acuerdo con los propietarios de los terrenos en cuanto a las condiciones de expropiación -venta al Ayuntamiento de 1581'49 metros cuadrados de solar por parte de la Sociedad "La Tinerfeña", lindando con la Rambla, para el ensanche de esta vía, ciñéndose las obras a realizar, según proyecto de Pintor, en la Plaza de Toros, a una modificación de sus puertas de entrada-. Paralelamente, se fijan los acuerdos relativos para poner en práctica la prolongación de las calles de Benavides, Robayna y Doctor Costa, hasta su enlace con la Rambla del XI de Febrero, vías que cortaban una enorme extensión de terreno limitada por dicha Rambla y la de Pulido, y las calles de Viera y Clavijo y de 25 de Julio, obra que habría de facilitar grandemente el desarrollo de las construcciones en estos importantes barrios, con evidente beneficio para la localidad y para la clase obrera.

Estas obras de urbanización vienen complementadas con la instalación de luces de arco, dotación de bancos de cemento o de piedra artificial (posteriormente, según moción del concejal Martínez Viera, en sesión del 9 de Agosto de 1922, se solicitarían de granito, a instalar desde la Plaza de la Paz hasta el monumento del capitán Fernández Ortega) y la prohibición al tránsito de vehículos por el paseo central, a la vez que se ordena el traslado de una fuente de abasto público existente en el lugar, realizaciones que culminan con la inauguración de la Rambla del XI de Febrero, verificada en sesión del 25 de Abril de 1917.

 (7)-El 27 de Octubre de 1915, se adoptan acuerdos referentes a la valoración de la cantidad de terreno a ocupar en el citado ensanche, fijando la propiedades municipales en las inmediaciones, así como facultando al arquitecto para que presentase a la Corporación proyecto y presupuesto de obras a realizar en el edificio de la plaza de toros, con motivo de las nuevas rasantes que tendría la expresada vía.

A comienzos de 1918, se fijan las nuevas rasantes de las calles de Benavides, República y Pérez de Rozas partiendo de la Rambla de Pulido hasta su enlace con la del XI de Febrero, así como se fijan las nuevas alineaciones en el extremo norte del Paseo de los Coches, contiguo a la calle de Los Campos, con la reconstrucción de un trozo de muro, según plano de Pintor.

En lo referente a las normas de edificación, se acuerda, en sesión de 26 de Junio de 1918, prohibir en absoluto la construcción, en la indicada Rambla, de edificios cuyas fachadas tengan menos de tres pisos, especificándose que tuviesen, como mínimo, planta baja y dos pisos, teniendo esta resolución firmeza legal, según tramites posteriores, con su plasmación en las Ordenanzas Municipales, -14 de Diciembre de 1925-.

En el plan de obras del Ayuntamiento para 1920, se aprueba ejecutar la prolongación de la Rambla del XI de Febrero hasta la calle de Los Campos y de la avenida de 25 de Julio hasta "Pino de Oro", contribuyendo a la obra la empresa propietaria del hotel, y afirmado de sus pavimentos. Ello trajo consigo el incremento de las edificaciones en esta barriada residencial, donde la Cooperativa de Construcción levantaría numerosas viviendas sorteadas anualmente entre sus asociados. Así mismo, se aprueba el presupuesto de una fuente pública en la plazoleta frente al cuartel de Almeida, como manifestación del crecimiento de esta zona.

Ya en 1924, el Ayuntamiento dictaría un decreto relativo a llevar a cabo preferentemente las obras de urbanización completa de las Ramblas de la Asunción, del XI de Febrero, Marcos Peraza e Isabel II, informando sobre los terrenos adquiridos para el Parque, en su mayoría de la Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas.

II-DE LOS AÑOS VEINTE A LOS CINCUENTA. URBANISMO OFICIAL.

Como hemos observado hasta ahora, y situándonos en un punto de vista general a nivel de la población, en las obras de transformación urbana habían tenido primacía las iniciativas particulares. Pero, en la década de los veinte, el Ayuntamiento va a convertirse en el principal promotor y ejecutor de un gran número de obras. Esta labor va unida a la figura del alcalde don Santiago García Sanabria, quien ocupa la alcaldía durante 1923-24 y 1925-30, en el periodo de gobierno de Primo de Rivera, cuando las obras públicas alcanzan un momento de plenitud, hasta este momento desconocido. Durante su mandato en la alcaldía santacruzera, las Ramblas adoptarían su perspectiva y configuración actual, siendo el predecesor de realizaciones posteriores de otras corporaciones, en las últimas décadas.

En sesión del 5 de Enero de 1925, se adoptó el acuerdo de que la Comisión de Fomento, en unión de la Permanente, practicase el estudio

del proyecto de urbanización de la Rambla del XI de Febrero, que dotaría a esta vía de una pavimentación adecuada, así como de los servicios de alcantarillado y agua a presión. En este mismo año (Febrero-Marzo de 1925) ante la petición del permiso, por parte de la Sociedad "La Tinerfeña", para efectuar obras de reconstrucción en la Plaza de Toros, se estudia la posibilidad de que dicho recinto, al reformarse, quedase cimentado en la alineación de la vía, pero esta idea no pudo llevarse a efecto, pues la práctica de las obras aprobadas solamente afectaban al interior de la edificación, quedando el problema de su alineación, conforme a la vía, paralizado para la posteridad.

Aspecto fundamental, y de trascendencia para la configuración de ciudad jardín, que adoptaría la Rambla en sus edificaciones, fue la normativa que se implantó en lo referente a rasantes y alineaciones de los solares anexos a la vía, considerándose, a este respecto, que no se autorizaría la edificación de inmueble alguno si no se observaba guardar una distancia mínima de tres metros de jardín respecto a la alineación de la vía -según acuerdo de la Permanente, en sesión de 25 de Febrero de 1925, y tras dictamen del arquitecto Otilio Arroyo, ante el caso particular de don Juan Yanes Rodríguez, relativo a las alineaciones y rasantes de su solar en la Rambla con esquina a la prolongación de la calle de 25 de Julio-. Aunque en este momento, y en sesión de 4 de Mayo de 1926, se aceptó la idea -propuesta según dictamen de la Comisión de Fomento a raíz de la presentación de los planos de las obras de urbanización y construcciones que se proponía realizar en un solar, sito entre las calles de Los Campos, 25 de Julio y Rambla del XI de Febrero, la Sociedad Cooperativa de Producción- de estimar una reducción de los jardines de los edificios de tres a dos y medio metros en razón al ancho limitado de las calles en cuestión (de seis a siete metros en las dos primeras calles: Los Campos y 25 de Julio).

Asimismo, en mayo de 1926, se acuerdan adquirir los terrenos propuestos destinados a vía pública, con situación en la confluencia de 25 de Julio con el Camino de las Coches, el uno, y el otro dentro del área de la calle de Méndez Núñez, entre la calle de Numancia y la prolongación de la del Pilar, propiedad de la Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas.

En sesión del 20 de Junio de 1927, se acuerda aprobar las alineaciones correspondientes a distintos solares afectos por la prolongación de la Rambla del XI de Febrero hasta la confluencia de las calles de San Miguel y San Isidro, estimando que, a partir de dicha intersección, la expresada vía se prolongase hasta la carretera de San Andrés, desarrollándola por el lado norte del castillo de Almeida, y fijando que las edificaciones se ajustaran a lo dispuesto en el acuerdo municipal de 14 de Diciembre de 1925 y Ordenanzas Municipales, mientras ello no

se opusiera a los reglamentos de construcción en la zona polémica, por comprenderse parte de dicha vía dentro de la del citado castillo.

En el plan de obras proyectadas para 1928 se hace referencia a la urbanización completa de la Rambla del XI de Febrero en la parte ya abierta, a su prolongación hacia el norte hasta la carretera de San Andrés y hacia el sur hasta su enlace con la calle de San Sebastián -vía de enlace-, a la comunicación de la Rambla de Ravenet con la citada, a la apertura de las calles comprendidas entre la Rambla del XI de Febrero, la de Pulido, calles Viera y Clavijo y 25 de Julio, con su pavimentación, y al Parque de la ciudad. Respecto a la pavimentación de la Rambla del XI de Febrero, se acuerda fuese de hormigón asfáltico sobre base de hormigón, corriendo los trabajos a cargo de la empresa de Pavimentos Asfálticos de Madrid. La extensión del suelo pavimentado se llevó a cabo, primero desde la calle de Numancia a la Plaza de la Paz -de nominación adoptada el 20 de Noviembre de 1918, inaugurada al año siguiente, y cuyo proyecto de pavimentación, suscrito por el arquitecto A. Pintor, fue aprobada el 12 de Mayo de 1930- y luego el tramo frente al Parque. En este mismo año de 1928, se aprueba la urbanización de la zona marginal al barranco de Almeida, en las proximidades de los Lavaderos, así como se conceden permisos de construcción en la margen derecha de dicho barranco.

En sesión de 22 de Octubre de 1928, se aprueba, por fin, el proyecto de urbanización de la Rambla del XI de Febrero y Camino de los Coches, formulado por el arquitecto A. Pintor. En el informe técnico, de su memoria, en lo referente a las contribuciones especiales, formula lo siguiente:

"La Rambla del XI de Febrero carece en absoluto de pavimento y sus aceras, que no las hay en todas las propiedades, son de losa de piedra en general, de cemento algunas y muy contadas las de baldosines de cemento comprimido, encontrándose las de piedra, en muy mal estado y mejor conservadas las de baldosas de cemento. En el Camino de los Coches, que con la Rambla del XI de Febrero forman una sola vía, tampoco hay pavimento y las aceras de las pocas propiedades que las tienen son de reciente construcción y están bien conservadas.

Cumplimentando los acuerdos municipales del Excmo. Ayuntamiento sobre urbanización de esta calle se ha redactado el correspondiente proyecto, que comprende la construcción de aceras de 1.40 metros de ancho a todo lo largo de la calle, la pavimentación de las calzadas con hormigón de asfalto sobre firme de hormigón de cemento y la pavimentación del paseo central con macadán regado con betún de asfalto.

Comprende además el proyecto la construcción de jardines a los dos lados del paseo central y la colocación de tuberías que para completar en este paseo la red de distribución de aguas correspondientes a la zona alta de la población faltan todavía" (8).

Las obras de urbanización fueron adjudicadas a la Sociedad Metropolitana de Construcción S.A. -sesión del 14 de Enero de 1929-. En cuanto al alumbrado, se dictaminaría que el central estuviese sostenido por columnas de 4'50 metros de altura hasta las luces, encerradas en globos formados por cristales prismáticos, y que éstas fuesen dos en cada columna convenientemente distribuidas. En las vías laterales se colocaría un alumbrado independiente del correspondiente al paseo central, compuesto de luces situadas sobre las fachadas de las casas y sostenidas por brazos en la forma de costumbre. Además, para contribuir a hermoear dicha vía, se propone a los particulares con propiedades anexas a la misma, sustituyan los muros de cerca por verjas -7 de Abril de 1930-.

El 2 de Septiembre de 1931 se aprobó la medición y liquidación de las obras de urbanización de la Rambla del XI de Febrero y Camino de los Cochinos. Al año siguiente, en sesión del 7 de Septiembre de 1932, se pasa a informe de la Comisión de Obras -que posteriormente aceptará- el proyecto de prolongación de la Rambla del XI de Febrero entre la calle de Los Campos y el Camino del Blanco. El 9 de Agosto de 1933 fue aprobado dicho plano de ensanche y las alineaciones correspondientes, así como la prolongación de la calle de Méndez Núñez hasta la citada Rambla, afectando en este último punto a una casa y terrenos de don Rafael Hardisson Espou. La aprobación de este proyecto de prolongación hacia el norte de la Rambla, primer trozo (desde la calle de Los Campos hasta la del Blanco), redactado por el arquitecto José Blasco, se le condiciona a una ligera modificación, aceptada, que, según su autor, sería necesaria a las expropiaciones con el fin de evitar un cambio de dirección frente al Cuartel de Almeida, con lo cual se conseguiría una mayor uniformidad en el trazado general hasta el lugar en que había de construirse el dique norte -8 de Noviembre de 1933-.

El 7 de Febrero de 1934, se aprueba el proyecto de prolongación de la Rambla del XI de Febrero, trozo segundo, desde la calle del Blanco hasta el muelle norte, confeccionado por el arquitecto municipal José Blasco Robles. Y, a su vez, corroborada dicha aprobación por acuerdo del Cabildo insular, el 20 de Noviembre de 1934.

Referente a estos acuerdos, la corporación municipal dictaminó que se notificase a los propietarios de los edificios que se construyeran en esta prolongación, en toda su extensión, por el lado del naciente, dotasen a los mismos de jardín en las mismas condiciones que los construidos hasta ese momento, y a los que se construirían por el lado del poniente, que se les exigiese solamente jardín hasta la confluencia de

En el cruce de la carretera de San Andrés con la Rambla del XI de Febrero, se propuso, el 27 de Septiembre de 1933, emplazar un monumento al obrero desconocido, según proyecto de don Maximiliano Cánovas.

La Rambla con la calle de Méndez Núñez, en atención a las características que tomaban los solares edificables a partir de dicha confluencia. A esta segunda afirmación, se le adjunta una enmienda en el sentido de que el límite para construir las casas con jardines hacia la calle de Méndez Núñez fuese la que señalaban dos casas que se hallaban construidas en la parte izquierda de dicha Rambla (mirando hacia el mar), después de dicha calle de Méndez Núñez, puesto que estando ya construidas, no cabía obligar a sus propietarios a la fabricación de jardines por no permitirlo la irregularidad y pequeñez de los solares en los que se emplazaban. El 12 de Junio de 1935, se acuerda la confección de un proyecto para abrir el andén central (recortándolo) de la Rambla, frente a la casa Villa Valencia, sita en la esquina de Costa y Grijalba en la desembocadura de la calle de Robayna, al objeto de facilitar la circulación de vehículos que tienen sus accesos a la indicada Rambla por las vías que afluyen al mencionado lugar.

Debido a la construcción de las vías de enlace en el sector de prolongación de la Rambla hacia el muelle norte, se aprobó la fijación de nuevas alineaciones, desde el costado sur de dicha vía de acceso con el barrio del Toscal. Las calles que quedaban afectadas por tales alineaciones, según dictamen de 4 de Diciembre de 1935, eran: José Naveiras, prolongación de la Rambla del XI de Febrero, San Isidro, San Miguel, prolongación de Callao de Lima hasta Santa Rosalía y esta última hasta José Naveiras.

El 29 de Marzo de 1937, y dada la austeridad económica impuesta por la guerra civil, se acuerda, previa declaración de urgencia, la necesidad de contar con los medios adecuados para proseguir las obras en la avenida del General Franco, a cubrir con base a la "imposición de prestación personal".

Asimismo, y en concordancia con la política de exaltación del nuevo régimen, se aprueba, en sesión del 11 de Octubre de 1937, erigir un monumento al Generalísimo, inaugurado posteriormente el 16 de Marzo de 1966, por suscripción popular y a emplazar en la parte baja de la ciudad, en el espacio libre entre la Plaza de la Constitución y la Avenida Marítima, e instalar el monumento a don Santiago García Sanabria, en la plaza circular del Parque Municipal, al cual se le daría su nombre.

El 3 de Enero de 1938, se acuerda la regularización de solares en el sector comprendido entre la Avenida del General Franco, calles A y San Martín. Por fin, a mediados de este mes -12 de Enero de 1938-, son aceptadas las obras de prolongación de la Avenida del General Franco, primer trozo -desde la calle de Los Campos hasta la del Blanco-, y de la Avenida de Asuncionistas -desde la Plaza de la Paz a la calle de San Sebastián-, ofrecidas por el Cabildo Insular.

Con vistas a mejorar las condiciones de tráfico, se aprobó, en Diciembre del 38, el pliego de condiciones que habían de regir la ejecución,

por el sistema de subasta, de las obras en los andenes de la avenida en estudio y la Rambla 25 de Julio, según proyecto suscrito por el arquitecto José Blasco, con fecha 15 de Diciembre.

En Agosto de 1939, fue propuesto al Excmo. Cabildo la enajenación, a su favor, de las parcelas afectadas por la prolongación de la avenida hacia el norte, y consecuentemente, en Febrero del año siguiente, son cedidas en venta a la susodicha institución insular tres parcelas sobrantes de vía pública, contiguas al cuartel de Almeida, para la prosecución de las obras del tercer trozo de la misma.

En Abril de 1949, se reitera al Excmo. Cabildo Insular comunicación en sentido de que finalizara las obras -que venían impuestas a dicha corporación por decreto de 25 de Octubre de 1933- de la citada avenida hacia el norte y de las Asuncionistas hasta la vía de enlace, configurando lo que habría de constituirse como "cinturón de la ciudad".

Paralelamente, se aprueba -el 23 de Febrero de 1950- el proyecto de rectificación de alineaciones en el encuentro de la Avenida del General Franco y la calle del Doctor Guigou, redactado por el arquitecto Enrique Rumeu, con la finalidad de acondicionar los accesos al Hotel Mencey -aceptándose la recepción provisional de las obras en Septiembre de 1950-.

III- EL PLAN GENERAL DE URBANIZACION. DECADAS DE LOS CINCUENTA Y SESENTA.

Llegados a este punto del estudio histórico de la Rambla, es importante hacer referencia al primer Plan General de Ordenación Urbana de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife, publicado en 1952 y redactado por los arquitectos Enrique Rumeu y Luis Cabrera (9). Hasta este momento no puede hablarse, pues, ni de plan de ensanche, ni de plan de ordenación urbana, pues los intentos formulados por la corporación municipal, con anterioridad -1892, 1902, 1914, principalmente-, habían tenido resultados francamente negativos. Por todo lo cual, el ensanche de Santa Cruz, con los inherentes desórdenes constructivos cometidos, fue llevado a cabo por sectores y sin una coordinación general. En definitiva, "las sucesivas intervenciones, cerradas y autónomas, configurarían una ciudad por partes, una ciudad heterogénea, entendible en la medida de las posibilidades económicas y de expectativa de especulación de los distintos promotores privados, apurando las posibilidades de relación con los elementos básicos organizadores de toda la trama urbana citados" (10). Pero esta heterogeneidad, tan característica de esta ciudad, no fue debidamente considerada ni durante las importantes intervenciones urbanísticas realizadas durante los primeros años de la postguerra, ni por el Plan General citado, aprobado en 1957. Se intentó superponer una visión totalitaria, según una normativa unificada y homogénea, a una ciudad que

(9)-Enrique RUMEU y Luis CABRERA: Plan General de Ordenación Urbana de la ciudad de Sta. Cruz de Tfe., en "Revista Nacional de Arquitectura", números 140 y 141, C.O.A.M., Agosto-Septiembre de 1953.

(10)-Sergio PEREZ PARRILLA: Apuntes sobre Arquitectura Contemporánea. 1850-1950, en "Historia del Arte en Canarias", Ed. Edirca, Las Palmas de Gran Canaria, 1982, t. IV, págs. 204.

requería un tratamiento especial dada su complejidad.

El plan configura la ciudad histórica como centro administrativo-comercial y como zona residencial de calidad. Se densificaba el centro a través del simple aumento de volúmenes, que el posterior planeamiento, a este respecto, incrementó, sin hacer modificaciones sustanciales del sistema viario o creación de dotaciones, estando muchas previsiones de aquel, a estos niveles, transgredidas o no realizadas.

Particularmente, en lo referente a la Avenida del General Franco, ésta se encontraba definida, conjuntamente con la Vía de Enlace y Avenida Marítima, como límite del casco continuo de la ciudad, como "anillo verde", debiendo las edificaciones, ubicadas en este sector, prodigarse en espacios verdes aislados. Los tipos de edificación en este conjuntodebían ser precisamente viviendas en hileras, o viviendas residenciales extensivas de tipo lujoso. Todo ello, dentro de un contexto amplio, va encaminado a lograr una disposición de los espacios verdes que hace que todos los núcleos edificadas quedasen perfectamente delimitados como islas de viviendas sobre un fondo general verde.

En Julio de 1954 el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife acuerda entregar al municipio capitalino el trozo tercero de la Rambla del General Franco -o sea, el comprendido entre el cruce de San Isidro-Méndez Núñez y la Avenida de Francisco La Roche, conocida también por Avenida de Anaga (debida al proyecto de don Miguel Pintor González, y construida a su vez simultáneamente con los muelles de Ribera)-. La verificación de dicha entrega tiene lugar a comienzos del siguiente año. Paralelamente, a este acto, se acuerda formular proyecto de instalación de alumbrado público en el trozo citado que carecía de él -31 de Marzo de 1955-.

De este modo, y conjuntamente con la proyectada Avenida Marítima, destinada a agilizar las comunicaciones del puerto con el interior de la isla, y su conexión, a lo largo de la Avenida del 3 de Mayo, con la autopista que sube a La Laguna -terminada en este tramo en 1958-, se cerraba el círculo del Camino de Ronda por su encuentro con la avenida de los Reyes Católicos, prolongación de Asuncionistas y de la Rambla del General Franco.

En lo referente a los niveles volumétricos de los edificios enclavados en la Rambla, en cuanto a sus características y tras las disposiciones del Plan General, se llegó a la necesidad de no autorizar ninguna clase de obra ni reforma, salvo las de mera higienización, a las casas que constaban de una sola planta, haciendo extensiva tal limitación a aquellas otras casas, cualquiera que fuese su número de plantas, que estuviesen situadas fuera de las alineaciones oficiales señaladas por el Plan General, por planes parciales de ordenación o por proyectos de urbanización aprobados o en tramitación, así como que pudiesen ser otorgadas licencias de obras conducentes a mejorar el aspecto externo

de los edificios, salvo renuncia expresa de toda indemnización posible -3 de Junio de 1958-.

En cuanto a las edificaciones situadas en el último tramo de la Rambla, van a caracterizarse por ser de tipo cerrado, con jardín delantero de cuatro metros de profundidad respecto a la vía, y cuya volumetría, en alzado, atendiendo a los intereses de una arquitectura de especulación, va a superar las cuatro plantas de altura, alcanzando el número de ocho en el sector final.

A lo largo de los años sesenta vamos a asistir a la realización de una serie de obras de urbanización anexas a la Rambla:

-Apertura y urbanización del primer tramo de la calle paralela a la citada vía, plazoleta de acceso y apertura de la primera calle transversal entre ambas, y en cuyo proyecto se incluían las obras de encauzamiento del barranco de la Leña. Obras finalizadas en 1966, con inclusión de modificación y urbanización del cruce que resuelve el encuentro de la Rambla con la plazoleta proyectada.

-Urbanización y obras de jardinería en los terrenos situados al norte de Almeida, comprendidos entre la Avenida de Francisco La Roche y la Rambla del General Franco; ambos son acuerdos -éste y el anterior- del 28 de Marzo de 1961.

-Urbanización de la calle situada en prolongación de la de San Martín que enlaza a la Rambla con la calle en proyecto paralela a la misma (conocida por Lavadero) -14 de Julio de 1966-.

-Contratación directa de obras comprendidas en el proyecto de instalación de un ancla en el andén de esta avenida en su confluencia con la de Anaga -25 de Noviembre de 1969-.

IV. ALMEIDA: ¿FUTURO PARQUE URBANO?

En una consulta realizada, el 14 de Abril de 1970, según escrito de la Capitanía General de Canarias, sobre condiciones de edificación en solares donde se encuentran ubicados los cuarteles de San Carlos y Almeida, se niega la posibilidad de llevar a cabo construcción, por lo que respecta a este último, por estar enclavado en una zona verde.

El cuartel de Almeida, construido a la vera del mar, frente a las playas de los Melones y San Antonio, fue un hito importante en la historia artillera de la ciudad, pero con el paso del tiempo fue perdiendo esta característica, adquiriendo un carácter más de residencia para oficiales, de ahí que ya en el Plan General de Ordenación Urbana de 1957 se incluyese este sector dentro de la zona verde. La necesidad de llegar a un convenio con las autoridades militares se manifiesta patentemente en acuerdos municipales de Febrero de 1978 y, más recientemente, en Diciembre de 1985, en el que se faculta al alcalde para mantener conversaciones con el Ministerio de Defensa, encaminadas a incorporar, en calidad de permuta, al patrimonio municipal los terre-

nos en donde se emplazan los cuarteles de Almeida, la batería de San Andrés y polvorín de Geneto, para convertirlos en espacios verdes, futuros parques de la ciudad.

V- PROBLEMATICA RECIENTE DE LA RAMBLA. REVISION DEL PLAN GENERAL. CONFLICTO ENTRE FUNCION VIAL Y VALOR DE "SALON URBANO".

Introduciéndonos en una problemática más reciente de la Rambla y en relación con la congestión del tráfico en este sistema viario, hay que tener en cuenta una serie de consideraciones:

Siendo alcalde de la ciudad don Pedro Doblado, se planteó el Ayuntamiento la posibilidad de desaparecer las Ramblas, que partiendo de la Avenida de Anaga llegan hasta la Piscina Municipal (General Franco, Asuncionistas y Reyes Católicos), para realizar una gran vía de penetración a la ciudad, como autovía rápida, con la consiguiente desaparición de los bulevares.

Afortunadamente este hecho no se produjo, aun cuando el proyecto realizado entonces para el alumbrado de las Ramblas se hizo en función de su desaparición.

Con don Leoncio Oramas en la alcaldía, comenzó a aplicarse un plan de tráfico que contemplaba la posibilidad de una remodelación de la vía en dos puntos concretos: la prolongación de la calle de Calvo Sotelo, para encontrarse con la de 18 de Julio, y el corte al final de Horacio Nelson, para unirse con Robayna. La primera propuesta, la de abrir la Rambla entre las calles citadas, fue desechada por considerar que rompía un centro de actividad ciudadana. En cambio, la segunda alternativa se pensó más en serio -acuerdo de 23 de Octubre de 1975, referente a modificación del andén central de la Avenida del General Franco, en su encuentro con las calles de Horacio Nelson y Robayna-, ya que a cambio significaría ganar más metros de Rambla, al cerrar el tramo situado enfrente a Costa y Grijalba y abrir uno nuevo, más pequeño, entre Horacio Nelson y Robayna, como queda apuntado. La justificación de este corte estaba en permitir el tráfico que descendía por la primera de las vías, salir directamente a Robayna, sin que los coches incrementaran la circulación de la Rambla. Pero hubo entonces oposición en algunos medios de comunicación y todo quedó parado.

Como quedó parada también otra modificación vital del plan de tráfico, que señalaba que la calle de Enrique Wolfson tendría una dirección desde el Hotel Mencey hasta desembocar a la calle Horacio Nelson con el fin de que los vehículos procedentes de la Avenida de Anaga y los de los Campitos y urbanizaciones inmediatas que tuvieran como destino Salamanca, el puente nuevo del barrio de la Salud o la zona alta de la ciudad, etc., cogiesen hasta el Hotel Mencey, tomaran allí la calle Naveiras, y a continuación Enrique Wolfson, para llegar a Horacio

Nelson y las conexiones de las citadas zonas. Con ello se evitaba todo el tráfico de la Rambla, a partir del Mencey y se descongestionaban estas vías.

Hubo otra idea que, reformando las Ramblas, adosarlas a uno de sus laterales, quedando una vía más amplia para el tráfico rodado. Pero ninguna de estas soluciones prosperó afortunadamente.

También se habló—último trimestre de 1976— de otro proyecto, ante la necesidad de dotar con un pavimento más noble a todas las Ramblas de la ciudad y que evitasen, en un futuro, nuevos intentos de eliminación, o corte, de estos populares paseos, que consistía en ponerle baldosas—"Operación baldosas"—, limitándose el tramo elegido, dado su alto coste, al comprendido entre Ramón y Cajal y la Plaza de la Paz y, desde ésta, hasta la Plaza de Toros. Pero este proyecto no llegó a tener visos de realización, quedando el paseo central con su pavimento asfaltado.

En 1981, se vuelve a hablar de remodelar las Ramblas, haciendo una "segunda lectura" del plan de tráfico, proyectándose modificaciones en sus distintos pasos, así como, a pesar de algunos cortes en sus secciones, lograr un aumento de su longitud en bastantes metros, consiguiendo un alargamiento de las Ramblas en varios puntos de su recorrido. Se trataba, entonces, de que con jardines y macetas a manera de protección, que no física, pero sí psíquica, volverlas a la tradición de centro de reunión; para ello se incluía en el proyecto diseño de kioscos, bares, stands de venta de flores, artesanía, etc., es decir, darle a las Ramblas un "estímulo permanente".

De esta forma, en Marzo de 1982, se redacta el anteproyecto de remodelación de las Ramblas, redactado por los arquitectos Javier Díaz Llanos y Vicente Saavedra, que consistía fundamentalmente en lograr una continuidad de los paseos, cambiar el pavimento, colocar nuevos bancos, sustituir las farolas, e instalar numerosos kioscos en distintos puntos de la zona.

En definitiva, toda esta problemática relativa al sistema viario, tiene su origen en la construcción en los años cincuenta de la Avenida de Anaga junto con los tramos extremos de las Ramblas y la Avenida de 3 de Mayo, configurándose un cinturón de circunvalación del centro. Este cinturón vio reforzada su función vial al acoplarse directamente a él los elementos más amplios del sistema general: las autopistas del Norte y del Sur y la autovía de San Andrés.

Respecto a las propuestas del "plan Rumeu-Cabrera", las Ramblas han venido en cierta forma a sustituir a la vía de cornisa—como alternativa municipal paralela para la integración en el catálogo urbano de una "vía de enlace para el transporte de frutos desde el interior de la isla al muelle norte", según concepción inicial de esta obra del Cabildo Insular—, cuya propuesta ha resultado tener más valor de idea

que de proyecto con el que se pueda contar. Toda esta problemática se agudiza por la deficiente ordenación del tráfico urbano, que unido a la limitada anchura de sus calzadas, hace de esta vía una de las más congestionadas de la ciudad. Ante esta situación, las Ramblas se encuentran a punto de perder el equilibrio que siempre mantuvieron entre su función esencial y primigenia de "salón urbano" y su función vial (ahora como vía de tráfico rápido e intenso).

En el proceso último de Revisión del Plan General se hace referencia a la preservación del carácter de las mismas mediante la construcción de itinerarios paralelos, que eliminen la sobrecarga de tráfico a que han estado sometidas.

En conclusión, la Rambla es una unidad con una densidad media baja (80 viv./ Ha.) -la causa de esta densidad hay que buscarla en el peso de la superficie ocupada por el espacio privado (Mencey, Colegio de Arquitectos, ...)- con una estructura parcelaria muy estable. Se trata, por supuesto, de un elemento urbano complejo. En cierta parte comercial; en otra puramente residencial. Con edificación en algunos sectores de tipo unifamiliar; en otros de bloques de gran altura. En conjunto, una arquitectura "relativamente aceptable", con el rico complemento que dejó la "exposición de escultura en la calle". De algún modo eje urbano y como tal caracterizado por sus necesidades viarias, pero por encima de otras particularidades, en el sector central de la Rambla se ha localizado lo que los urbanistas llaman un "corazón de ciudad", uno de esos lugares de participación cívica.

Por tanto, el porvenir de la Rambla habrá de considerarse en función del tráfico rodado, por un lado y luego de la evidente necesidad de preservar sus paseos, árboles y flores en arteria muy vital para el equilibrio ecológico de esa parte de la urbe.

LA RAMBLA DEL GENERAL FRANCO: ESTUDIO DE SU ARQUITECTURA Y SUS ARQUITECTOS.

I-REPASO A LA EVOLUCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS.

La Rambla es el reflejo de la acumulación histórica de su arquitectura, a través de ésta podemos percibir las distintas etapas de su desarrollo. Por así decirlo, los diversos planteamientos arquitectónicos van dando la pauta de las distintas maneras de configurar la Rambla, de estructurarla en relación al resto del contexto urbano.

La imagen que tenemos de ella va gestándose desde mediados del siglo XIX, alcanzando el momento álgido de proyección constructiva en el primer tercio de la actual centuria, hasta llegar a la actualidad, en la que nos encontramos con una vía caracterizada por la diversidad de propuestas arquitectónicas, que la definen como históricamente compleja.

Es una visión general

El panorama arquitectónico que va desde las últimas décadas del XIX hasta los años treinta es profundamente diverso. En esta etapa tienen cabida una serie de influencias estilísticas que intentan dar una solución al agotamiento al que había llegado la normativa clasicista. Dentro de esta etapa se incluye un primer eclecticismo, el revival historicista, el modernismo y un segundo eclecticismo; éstos ocurren con cierto desfase respecto de sus homónimos europeos, dentro de un espacio cronológico limitado en el que la ambigüedad será habitual en la arquitectura y por lo cual, se dará la alternancia de estilos, utilizados sincrónicamente por sus seguidores. La heterogeneidad es la principal característica de esas arquitecturas, donde el autor tiene a su disposición cualquier elemento formal del repertorio histórico. A esto tenemos que unir las escasas posibilidades técnicas con que contaban en aquella época, y pese a la prácticamente inexistente industria insular, suplida por la utilización de pobres tecnologías de ejecución, no fue obstáculo para que los nuevos materiales (hierro, vidrio y hormigón) fueran utilizados, la más de las veces, de forma empírica por los distintos arquitectos. En definitiva, podemos decir que desde mediados del siglo pasado, la arquitectura va siendo reflejo de los distintos estilos del momento que si bien buscan una nueva fórmula de hacer, normalmente subyace un cierto eclecticismo e incluso un substrato tradicional en la forma de entender el espacio y el lenguaje arquitectónico.

En un sentido estricto, y refiriéndonos al conjunto arquitectónico en estudio, no podemos hablar de historicismos, sino mas bien de obras impregnadas de recuerdos del bagaje histórico (Plaza de Toros). Aunque, en la realidad, es muy difícil establecer una distinción cierta entre historicismo y eclecticismo, pudiéndose muy bien incluir construcciones realizadas según los criterios de la primera propuesta dentro del término más amplio del eclecticismo.

Este concepto de eclecticismo ha sido cambiante y hoy precisamente asistimos a una recuperación positiva del mismo, tanto desde la práctica como desde la teoría de la arquitectura. Este concepto decimonónico se nos ha presentado tradicionalmente como una perversión estilística, carente de identidad propia. Cuando podía entenderse que tal vez su personalidad residía en la facilidad de la arquitectura ecléctica para integrar una multiplicidad de estilos, pero no entendidos a la manera histórica, de estilo como sistema formal unitario. El momento histórico, que en el mundo occidental se caracteriza por la revolución industrial, apoyada en la naciente burguesía liberal, los desarrollos tecnológicos y los grandes fenómenos de expansión urbanística; tiene en Canarias su reflejo en la pujante burguesía urbana, ligada al comercio y al tráfico portuario, y a quien se va a deber también en

amplio desarrollo de la actividad constructiva. En esta ciudad, que acaba de adquirir la capitalidad regional, tiene lugar una importante expansión urbana y será precisamente en las operaciones decimonónicas de los ensanches urbanos, donde esta arquitectura ecléctica encontrará su campo de actuación. En definitiva, el eclecticismo de esta arquitectura puede ser entendido como un deseo de satisfacer a una clientela sensible a la discusión sobre las distintas disponibilidades de estilos, conforme a las variaciones de la moda.

Durante el periodo señalado, el eclecticismo se constituye en estilo dominante, que nos sirve para agrupar a un conjunto de obras, cuyas características formales, complejas de clasificar y caracterizada de alguna manera por una combinación de elementos varios, en grado diverso, y con reglas académicas bien definidas, emanadas de las enseñanzas de "Beaux-Arts". Dada su falta de homogeneidad, podemos dividir su existencia en dos periodos, separados por el intervalo aproximado de una década, en la que se suceden las propuestas historicistas y el modernismo. La primera etapa se sitúa cronológicamente, en su mayor parte, dentro de las coordenadas del siglo XIX, y el segundo eclecticismo, dentro de la actual centuria, fruto de la fusión de un modernismo en decadencia y de formas casticistas, se prolongará hasta comienzos de la postguerra (fines de los treinta y principios de los cuarenta). En la ornamentación de este estilo tienen cabida todo tipo de elementos decorativos. Por tanto, al constituirse en una propuesta eminentemente ornamental, los cambios se centran únicamente en la fachada, pues la tipología tradicional de la vivienda apenas sufre variaciones. El empleo del hormigón armado se hace habitual en esta arquitectura. Los edificios eclécticos no se limitarían a la alta burguesía, sino que llegaron a extenderse a todos los estamentos sociales, superando incluso su incidencia a cualquier otro estilo anteriormente formulado.

El modernismo se puede situar cronológicamente en el periodo comprendido entre 1903 y la guerra del catorce. Fenómeno que coincide, por tanto, con el momento álgido de renovación urbana de esta ciudad. A esto hay que añadir el poder económico de la burguesía insular y el deseo de renovación de un sector culto de la misma, más liberal, que se adhiere a una propuesta más consecuente que el eclecticismo, admitiendo el modernismo.

En general, este movimiento, en nuestro contexto, tampoco aporta ninguna novedad en la distribución tradicional de la vivienda. Por tanto se reduce a un estilo de fachada -aunque no exclusivamente, pues este estilo decorativo también se extiende por los antepechos de los balcones, pasamanos de escaleras, verjas e incluso afecta a los interiores, al mobiliario-, que trata de impresionar al viandante por su

riqueza ornamental -motivos figurativos y abstractos- con una simbología de belleza efímera, propia de este estilo "decadente". La mayor influencia que recibe este modernismo insular proviene de Francia, al menos en un principio, para, a medida que pasan los años, tender hacia la sezeccion vienesa. La originalidad reside en la perfecta conjunción lograda por el arquitecto al utilizar los diversos elementos estilísticos, dando como resultado una forma híbrida; siendo importante, a este respecto, el papel decisivo del promotor en esta conjugación lingüística.

Esta arquitectura "Art Nouveau" se circunscribe a las viviendas unifamiliares, por lo común, que no sobrepasan los dos pisos de altura y que, en diversos casos, adoptan la forma de villa u hotel. Es notorio destacar el importante número de proyectos de reformas de fachadas que de estos edificios se solicitan en este periodo, como aspecto sintomático de la multiplicidad de variantes en el gusto de sus propietarios. Por tanto, el modernismo representó un paréntesis en la línea continua del eclecticismo, influyendo en el desarrollo final de éste.

A pesar de las alternativas propuestas por diversas corrientes, como el regionalismo -representado por Pelayo López y Martín Romero, como se verá-, el casticismo (con ejemplificación en la casa Zerolo), nos encontramos, a finales de los años veinte, en un momento de desorientación, por parte de los arquitectos, ante una situación de agotamiento de los planteamientos eclécticos. En estas circunstancias, tiene su eclosión el Racionalismo -al que contribuiría, en cierta forma, Pintor, aunque luego continuara trabajando dentro de un eclecticismo barroco-, casi coetáneamente al movimiento europeo, y que perduraría hasta el final de la guerra civil. La base de esta propuesta radical -protagonizada por un corto número de arquitectos formados en Madrid y Barcelona, entre los que destacan; M. Martín Fernández de la Torre, J.E. Marrero Regalado, J. Blasco Robles, ..., e incluso con la aportación del ecléctico, y luego monumentalista, Domingo Pisaca- fue un estado cultural progresista en la sociedad canaria, de una burguesía comercial receptiva ante las propuestas culturales del exterior, germinado en la década de los veinte y que habría de manifestarse pujante con la nueva República, siendo definitivamente apoyada por ésta. La labor de los arquitectos se materializó de forma particular y siempre condicionada por la "sensibilidad" de sus destinatarios. La producción racionalista va a limitarse, casi exclusivamente, a la construcción de viviendas particulares, desde el chalet o vivienda unifamiliar, hasta el bloque de viviendas. El edificio ha de responder a la función que vaya a desempeñar, al igual que cada una de las partes que lo compongan. Se eliminan todos los elementos decorativos y accesorios; se utilizan nuevos materiales y predominan el equilibrio de líneas rectas, el juego de volúmenes, la hori-

zontalidad y sobre todo la sobriedad y sencillez. La principal innovación radica en la supresión de la fachada-pantalla y de la jerarquización interna de los espacios. Asimismo, los paramentos se ven interrumpidos por una multiplicidad de ventanales horizontales y, además, el balcón va a verse desplazado por la terraza abierta. Más tarde, hubo un intento expresionista dentro de esta misma arquitectura. Los edificios aparecen ahora con dibujos de líneas rectas o curvas entre ventanas o en otras partes que le dan a la construcción cierta expresividad.

Las vicisitudes del racionalismo canario, podría decirse que son las distintas corrientes y tendencias en que se debatió la vanguardia europea; este sello ecléctico quizá fuese debido al hecho de la exclusividad de esta "arquitectura de autor" y a la ausencia, por tanto, de una conjunción a la hora de definir propuestas. En cuanto a su supervivencia insular durante la postguerra, O. Bohigas apunta que este hecho se produjo por el secular aislamiento de nuestra geografía frente a la desaparición súbita del movimiento en la península. Pero además de esto es importante constatar ciertas afinidades entre la arquitectura tradicional canaria y las propuestas racionalistas.

En estas circunstancias -clima intelectual de auténtica vanguardia internacional en esos años de 1929 a 1939-, la arquitectura que se potencia de forma oficial en la postguerra supone un auténtico cisma ideológico y estético.

Durante el periodo inmediatamente posterior a la guerra civil -décadas de los cuarenta y cincuenta-, podemos distinguir un momento inicial, del año 41 al 46, que corresponde a la obra del Mando Económico, cuyas directrices perdurarían hasta la primera mitad de los cincuenta, durante el que se propicia un tipo de edificación oficialista de aspecto monumental, que apropiándose de algunos elementos arquitectónicos del pasado -escurialense, sobre todo- pretendía asumir la imagen de fuerza y grandeza nuevas, tal como deseaba la clase política dirigente del nuevo estado, cuya perdurabilidad se refleja simbólicamente en la utilización de la piedra en las fachadas. Este sentido grandilocuente se reafirma con la acentuación del contraste psicológico producido por la inapelable inmensidad y ostentación del poder, personificada en la concepción de esos edificios de grandes dimensiones, frente a la pequeñez del espectador.

el regionalismo y el racionalismo

Al margen de la iniciativa institucional, un limitado sector social demandaba construcciones, pero dentro de la línea del encargo oficial. Entre los arquitectos que protagonizaron la labor constructiva del momento, destacan los principales promotores del racionalismo, como M. Martín Fernández de la Torre, J. Enrique Marrero Regalado, Domingo Pisaca y Burgada, a los que habría que unir Enrique Rumeu de Armas y Tomás Machado y Méndez Fernández de Lugo. Consecuentemente, y a nivel formal,

nos encontramos con la existencia de un racionalismo encubierto por una idea regionalista, entroncada con el carácter "triumfalista" del momento.

En una situación en la que los recursos resultaban escasos, los arquitectos tuvieron que recurrir a soluciones constructivas tradicionales, para concebir un estilo que dejase plasmado para la posteridad la idea de un nuevo espíritu nacional. Pero la propuesta que tuvo mayor aceptación, paralela a la línea oficialista, fue una tendencia regionalista, como corriente revalorizadora del estilo canario que, en realidad, se venía incubando desde los años treinta, conocida por diversas denominaciones: "neocanario", "barroco colonial" o "marreriano", por ser Marrero Regalado su principal promotor a lo largo de los años cuarenta y comienzos de los cincuenta. Esta propuesta conservadora-nostalgia de dominio de la oligarquía isleña- trataba de integrar en un lenguaje más o menos armonioso aquellos elementos definitorios y tópicos de nuestra arquitectura tradicional. De esta manera surge el uso de la cantería en las portadas, con elementos barrocos; junto al balcón de madera y la cubierta por alero de teja árabe, aparecen ventanales, en piedra artificial, que imitan la carpintería tradicional, así como el coronamiento con torreones, donde se intenta conseguir una síntesis estilística, mezclando elementos de diversa procedencia, ... De esta forma, el neocanario se convertiría en un modo de hacer arquitectura, en una exigencia procedente, principalmente, del encargo privado.

En un segundo momento, tras la desaparición del Mando Económico, y la apropiación de sus funciones edilicias por parte del poder municipal, asistimos a una relativa diversificación de las iniciativas constructivas, con la consiguiente aceleración del proceso de edificación; pero será la iniciativa privada la que llevé la primacía en este campo. En la producción del momento, salvo la tipología clara del chalet, observamos una cierta dislocación funcional y ausencia de rigor en relación al concepto operativo del diseño arquitectónico. Se puede percibir una "vocación de domesticidad" tanto para las construcciones de edificios oficiales, como comerciales o en las mismas viviendas unifamiliares.

Pero lo fundamental, en este momento, es la proliferación del chalet, que adopta unas características uniformes: "tales como la disposición de la escalera de acceso en fachada, acompañada de un porche con arco colonial, una disposición volumétrica en la que sobresale el cuerpo de torre, generalmente incluyendo la chimenea, aparición de balcón, de madera o prefabricado de mampostería; el tejado, real en la cubierta o simulado mediante el alero, y en general, una decoración en la que el color participa poderosamente" (11). Estos elementos citados se encuentran en la

(11)-María Isabel NAVARRO SEGURA: Arquitectura del siglo XX en Canarias. (1927-1980), en "Noticias de la historia de Canarias", Cupsa Ed., Ed. Planeta, Madrid, 1981, t. III, pág. 351.

casi totalidad de los chalets de la época, aunque la combinación de los mismos puede oscilar en algunos casos.

Y finalmente, un periodo que se extendería desde los años cincuenta hasta nuestros días, que se podría englobar dentro del término genérico de "arquitectura de la especulación". El fenómeno que explica, de forma general, el hecho arquitectónico en estas últimas décadas es una aceleración del proceso productivo, vinculado a su industrialización. El marco en el que se agudiza este proceso es en el de la financiación privada, tanto turística como estrictamente inmobiliaria, que va aparejado, paralelamente, a un descenso de la producción oficial. Las renovaciones formales en el campo de esta arquitectura residencial tienen sus orígenes en el estilo internacional, alcanzando su significación espacial con el fenómeno del apartamento. Pero pronto se pondrían de manifiesto las contradicciones inherentes por el desarrollo de un lenguaje restringido en un contexto demandante y consumista de nuevas formas, fenómeno producido por el crecimiento de las expectativas turísticas y del sector inmobiliario como ya queda apuntado. Todo ello tiene su repercusión en la especulación creciente del suelo. El proceso constructivo está inevitablemente subordinado al doble imperativo del lucro y de la rapidez. Los grandes bloques de apartamentos han ocasionado un serio trastorno en el campo de nuestra arquitectura histórica, transformando negativamente tanto el paisaje urbano como el natural.

En medio de este panorama, hay que destacar algunas propuestas de renovación, a nivel estético y funcional, como la ofrecida por el estudio de Díaz-Llanos y Vicente Saavedra (Colegio de Arquitectos), en lo que se ha dado en llamar como "brutalismo" -utilización de los nuevos materiales sin revestimientos-, dentro de una concepción arquitectónica deliberadamente austera y funcional.

Como conclusión, y ante la crisis planteada de la vanguardia histórica, es importante llevar a cabo una revisión del pasado como preámbulo para actuaciones futuras. Pero este planteamiento corre el peligro de caer en realizaciones pseudo-históricas, dentro de un "eclecticismo" poco original y deformante (como por ejemplo, la edificación que se construye en el lugar anteriormente ocupado por la casa de Díaz Rodríguez en la Rambla del General Franco-Doctor Naveiras, que se podría calificar como pseudo-postmodernista).

En definitiva, y haciendo una valoración general, cabe decir que existen muestras notables en la Rambla de los distintos periodos señalados, que a la escala de la misma tienen una indudable importancia -por su simbolismo colectivo en el conjunto del que forman parte- y que como patrimonio de nuestra historia y nuestra cultura exigen, en los diversos casos, la necesidad de su preservación como edificaciones características, en conexión con la problemática de un organismo urbanístico vivo como es esta vía en estudio.

Definición de arquitectura de la especulación de Díaz-Llanos y Saavedra

II- TIPOLOGIA EDIFICATORIA.

Relacionado con todo lo expuesto anteriormente, vamos a incidir en las tipologías edificatorias características de esta vía. A lo largo de su desarrollo, partiendo desde la Plaza de la Paz hasta finalizar en su encuentro con la Avenida de Anaga, podemos distinguir una cierta variedad de soluciones al aspecto urbanístico de las edificaciones. En un primer tramo, desde la citada Plaza de la Paz hasta la de Toros, aproximadamente, impera un tipo de edificación cerrada continua, a continuación observamos la alternancia de las construcciones abiertas con las cerradas, pero dentro de una concepción de ciudad jardín, y, finalmente, en el último tramo urbanizado de la Rambla, y sobre todo desde la confluencia de Méndez Núñez con esta vía hasta el final, constatamos la presencia de una arquitectura de tipo cerrada intensiva, que rompe con su volumetría -altos edificios de apartamentos y comerciales, con limitadas superficies de jardín al exterior- el aspecto noble de calidad residencial inherente a la tradición histórica de esta avenida.

Haciendo una recapitulación del pasado, en relación a este tema, debemos señalar que la evolución de la casa burguesa fue modificada, en cierta forma, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, cuando empezaron a escasear las viviendas en el núcleo antiguo de la ciudad y los comerciantes o profesinales más notables prefirieron residir en casas más cómodas, separadas del lugar de trabajo. De esta forma, en los ensanches más aristocráticos, tales como el Barrio de los Hoteles o en la Rambla, aparecen casas de vivienda unifamiliar, concebidas como villas o residencias campestres, pero que quedarían rápidamente enclavadas en lo que desde hace tiempo es ya casco de la ciudad. Estas casas particulares, aisladas en medio de jardines, retiradas algunos metros de la vía, ofrecen un aspecto singular, decimonónico, concebidas en un lenguaje arquitectónico internacional, que constituía una expresión adecuada, en este hallazgo urbanístico, de las aspiraciones burguesas de la época, centradas en "el ocio y la quietud familiar". Pero, desafortunadamente, estas construcciones han ido perdiendo terreno, debido al precio exorbitante que han alcanzado los solares y los diversos ejemplos que habrían merecido ser preservados están siendo sustituidos por la acción de la especulación inmobiliaria.

Desde mediados del siglo pasado, y en una evolución comenzada por el neoclásico asistimos a la definición de la planta de esta vivienda burguesa. El patio tradicional reduce sus proporciones e incluso desaparece. Estos cambios funcionales se reflejan en la distribución de la vivienda, en la que destaca la zona noble que da a la fachada, donde se sitúa, como novedad, el gabinete, de dimensión menor a la sala. En la parte central de la casa, se sitúan los dormitorios. Y, por último, en la parte posterior, se inscribe la zona de servicio tradicional, aunque

aparece el cuarto de baño como elemento nuevo.

En el periodo señalado entre finales del siglo pasado y comienzos de los años treinta, ya en esta centuria, se puede constatar la escasa variedad de los interiores, debida al carácter conservador del promotor o a la poca atención que, salvo excepciones, presta el arquitecto al aspecto de distribución interna de la casa, que circunscribe su actuación primera a la configuración estética de la fachada como pantalla-reflejo del status social del propietario-, donde plasma de forma diversa los distintos elementos estilísticos asimilados del lenguaje arquitectónico internacional. A este respecto, cabe destacar el abandono casi absoluto del estudio distributivo de la vivienda en la década de los años veinte, en el presente siglo.

Debemos esperar a la irrupción del racionalismo para observar un cambio en la tipología edificatoria, en lo referente, sobre todo, a la eliminación de la dictadura de la fachada principal y de la jerarquización interna del espacio, operada en esta labor de síntesis racional de las superficies, en la que las formas siguen a las estructuras.

En la postguerra, como ya indicamos, se observa una cierta disfuncionalidad en la tipología constructiva, pero paralelamente se produce de forma significativa la definición uniformizadora del tipo característico de chalet, tanto urbano como suburbano o rural.

En definitiva, en las últimas décadas, asistimos a la crisis de los postulados del estilo internacional, ante las contradicciones inherentes a su definición del espacio residencial, que tuvo su paradigma en el apartamento, como espacio polivalente repetitivo, y que ha dado lugar a las soluciones constructivas ya conocidas, al servicio de la especulación urbana.

III- EL PROMOTOR: INCIDENCIA EN LA FUNCION DEL ARQUITECTO.

La relación establecida, durante este proceso histórico, entre el arquitecto y el promotor tiene un carácter de dependencia del primero con respecto a los dictámenes impuestos por el segundo.

En general, la nueva clase burguesa adopta una postura receptiva ante la influencia cultural externa, predominantemente europea, como signo de distinción frente a las formas tradicionales. La asimilación de nuevas soluciones reflejadas en la vivienda se convierte en el mejor "escaparate" de la posición social del cliente. Por tanto, salta a la vista que un papel decisivo a la hora de seleccionar el lenguaje empleado lo tiene el promotor, quien, por lo común, no se identificará con el estilo, genéricamente considerado. De ahí que cualquier propuesta sea válida con tal de que esté de acuerdo con el propietario. La evolución estilística va unida, en último término, y como podemos de-

ducir de todo esto, a la coyuntura económica insular. En momentos álgidos, el propietario va a sentir la necesidad de manifestar, de impresionar al transeunte, su posición social a través de la ornamentación de la vivienda, sobre todo en lo referente a su aspecto externo.

En medio de esta generalidad, podemos distinguir a un sector minoritario, progresista y culto, que en los distintos momentos del devenir histórico, y dada su concepción más realista de la arquitectura, sabrá adherirse a postulados más consecuentes y unificadores, como por ejemplo, en diversas etapas, el modernismo, el racionalismo,.....; pero estas manifestaciones son cuantitativamente más limitadas pero ofrecen cualitativamente soluciones más felices.

IV- LOS ARQUITECTOS: APUNTES SOBRE SU ARQUITECTURA.

Salvador Clavijo y Pló.

-Castillo de Almeida.

Biografía

Situado al norte del barrio del Toscal, en lo que llamaban el Blanco, que era la planicie en que desembocaba la Cuesta de los Melones, llamada también de los Camellos. Se consideraba el complemento del castillo de Paso Alto, en la defensa de la zona. Emplazado entre los fuertes desaparecidos de San Miguel y San Pedro, por encima de la playa y batería de San Andrés, en una situación un poco elevada sobre la bahía. El complejo de Almeida, que sustituía a otras fortificaciones consideradas inservibles, se comenzó a fabricar en diciembre de 1859, bajo la dirección del General de Ingenieros Salvador Clavijo y Pló. Considerado como verdadera ciudadela, tuvo desde el principio batería de casamatas, con fortín y cuartel de artillería y un fuerte anexo construido en 1896.

Domingo Sicilia y González.

Constructor, aparejador y maestro de obras. Su período de actividad se sitúa hacia mediados del siglo pasado, y se extiende en las décadas siguientes. Formado en el neoclasicismo, desempeñó el cargo de Maestro Mayor de Obras Militares, adscrito a la Comandancia de Ingenieros del Archipiélago, lo que permitió que interviniera en todas las construcciones militares que en la segunda mitad de la anterior centuria se realizaron en Santa Cruz de Tenerife. Dirigió sus edificaciones, a veces introdujo en ellas reformas y en ocasiones hizo sus planos.

-Cuartel de Almeida.

Suyos son los planos, proyecto y dirección del cuartel destinado al alojamiento de Artillería de plaza, en el centro de la fortaleza de Almeida. Edificación a dos alturas, de planta cuadrada, con patio central. Sólidos paramentos de argamasa, en los que destacan los vanos con molduras de cantería y rejas. Un solo ingreso en la planta baja que comunica con la puerta de entrada en la muralla que da a la calle de San Isidro. Posteriormente, se añadieron departamentos para oficiales dando a la citada calle.

En la actualidad se conserva todo este complejo militar, manteniendo más o menos intacto su recinto, inserto ya dentro del casco urbano de Santa Cruz, y habiendo perdido su carácter primordial de defensa ante los actuales medios de guerra, lo cual ha propiciado que las autoridades municipales hayan proyectado su futura conversión en parque urbano de la ciudad, como ya apuntamos.

Pedro Maffiotte.

Delineante, proyectista, constructor y funcionario de obras públicas (director de caminos vecinales). Su actividad se desarrolla antes y después de mediados del siglo pasado -destacando entre sus realizaciones, las primeras construcciones de la prolongación del muelle sur de Santa Cruz de Tenerife y la fuente de Isabel II-.

-Habitaciones y almacenes de don Rafael del Campo y Tamayo.

En el Camino de los Coches, en Mayo de 1870, presenta proyecto para la construcción de una serie de habitaciones pequeñas y almacenes, de planta baja y cornisamento continuo. El promotor de esta obra ya desaparecida fue don Rafael del Campo y Tamayo (12).

Antonio Pintor y Ocete.

Cuya larga vida le permite un periodo profesional dilatado, que posibilita su participación en la evolución de los lenguajes arquitectónicos de finales del siglo XIX hasta el primer tercio de la actual centuria. Su labor abarcaría, por tanto, todo el periodo de la renovación urbana de esta ciudad, y desde su posición de arquitecto municipal participaría en la construcción de la inmensa mayoría de los nuevos barrios de la capital tinerfeña (Duggi, los Hoteles, La Rambla, ...), obteniendo resultados positivos en sus trazados. Su producción abarcaría, prácticamente, todo el periodo de entre Repúblicas, desde el clasicismo romántico hasta el segundo eclecticismo, coincidiendo el final de su actividad profesional con la irrupción del racionalismo -al que en cierto modo contribuyó, pero que luego desecharía en su obra- y el comienzo de la decadencia del eclecticismo. Pintor no fue excesivamente estricto en el uso unificado de los estilos, aunque siempre tuvo preferencia por el eclecticismo. Su aportación más interesante reside en ser el introductor de algunos lenguajes, como por ejemplo los primeros elementos modernistas o los casticistas del segundo eclecticismo.

En definitiva, Pintor, en las limitaciones que ofrecía el encargo local (casas burguesas de dos plantas para familias acomodadas, casas terreras o ciudadelas promovidas por las Cooperativas de Construcción que aparecen en aquella época), supo adecuar los oficios y medios económicos del lugar a una arquitectura con una gran dignidad urbana y una eficacia constructiva y arquitectónica hoy en gran parte olvidadas.

-Plaza de Toros.

Los antecedentes de la construcción de este recinto hay que buscarlos en 1848, cuando don Francisco Mela y don Juan Lorenzo, empresario el uno y miembro el otro de una compañía dramática, solicitan, según consta en sesión municipal de 21 de Noviembre de 1848, la concesión por un tiempo de tres años de "el espacio o sitio comprendido desde la salida del puerto hasta el hospital militar a la derecha, subiendo por el camino, para formar en él una plaza de toros que tratan de construir". La corporación accedió a lo que pretendían dichos interesados, bajo ciertas condiciones, aunque no queda constancia de que dicha realización fuera puesta en práctica. Otra empresa pidió para tal fin, en 1871, los patios del cuartel, pero le fueron negados por el capitán general. También cabe registrar el fracaso de un empresario que, en 1891, se lanzó a edificar por cuenta propia una Plaza de Toros. Asimismo, otro antecedente de esta idea puede situarse en el éxito alcanzado por el recinto taurino, de madera, que don Nicolás Darmani había hecho en La Laguna.

Para llevar a cabo esta construcción se formó en Santa Cruz de Tenerife una Sociedad Anónima titulada "La Tinerfeña". Con ella se concertó el señor Pintor para hacer los planos y proyecto de la Plaza -proyecto de 1 de Julio de 1892- (13). Aquella sociedad había adquirido un solar en las proximidades de la Rambla del XI de Febrero para levantar la indicada obra. En Julio de dicho año se realizaban las tareas de explanación y en Agosto quedaba terminado el estudio realizado por el arquitecto y presentado a la sociedad. En sesión municipal de 7 de Julio de 1892 se acordó conceder, tras dictaminar sobre un oficio presentado por el gobernador de la provincia en relación a la solicitud de "La Tinerfeña" de 30 de Junio, el permiso para la construcción de la Plaza de Toros, con la condición de que se emplease el hierro en lugar de la madera en el entramado de los palcos y la galería alta, según informe del arquitecto sobre el particular.

Según el proyecto, la obra presenta un exterior de dos plantas con muros de argamasa. Su fachada es sencilla, presentando un estilo semejante al de las plazas peninsulares, es decir historicismo neomudejar, aunque la edificación presente proporciones menores a las de aquellas. Imposta de separación entre las dos plantas. Los arcos de herradura que enmarcan las puertas de la planta baja y los ventanales dobles de la parte alta, así como los remates que sirven de coronamiento, en forma de almenas escalonadas, nos dan idea de una influencia del ambiente califal. La planta es un polígono de 33 lados, con gradería y un piso de palcos, debajo del cual discurre una galería. En la fachada, cada cara del polígono, separada de la siguiente por machón liso, presenta, en

su parte inferior, arcos de herradura, ciegos en su mayoría, y encima, una ventana geminada, igualmente de herradura, con alfeizar, cuyas impostas van unidas a los machones por medio de molduras horizontales. Además, los vomitorios presentan arcos de medio punto.

Se anunciaron tres subastas para realizar esta construcción. A la tercera fue adjudicada a Salvador Marichal, que se comprometía a terminar la obra en un plazo inferior a un año. Había de encargarse de la edificación en la parte de mampostería, es decir el ruedo de tendidos y la pared exterior; el resto, que se debía construir de hierro, como eran los soportes del piso alto -galería de palcos- y la techumbre de esta parte, quedaban fuera de sus obligaciones, siendo encargadas a Sevilla. Y solamente habría de hacer de cantería los asientos de los tendidos y las escaleras. Para el mampuesto de esta obra se aprovechó una cantería, encontrada sobre el mismo solar. Al final, el contratista cumplió su compromiso con la referida sociedad.

La primera época de la Plaza se desarrolló entre la fecha de su inauguración -el 30 de Abril de 1893- y el 2 de Mayo de 1924, cuando la zona de la enfermería ardió, destruyéndose gran parte del coso. La reinaguración de la misma, después de su restauración, se efectuó el primero de Mayo de 1927 con motivo de las fiestas de nuestra ciudad.

- Otro ejemplo del gusto historicista que invade esta obra, es un proyecto de kiosco neomudejar, de autor desconocido, y desaparecido, presentado por don Francisco Alberto González para su aprobación municipal el 23 de Agosto de 1890, en el sitio confluyente de la carretera de La Laguna con el Camino de los Coches y carretera de La Costa.

-Casa de don Juan Díaz Rodríguez.

Proyecto de 15 de Junio de 1901 (14), de casa de planta alta, situada en la calle de Los Campos, esquina al Paseo de los Coches, con fachadas a ambas vías y a un jardín, con galería, posterior. Aprobado en sesión de 19 de Junio del mismo año; pronto se constató su problemática ubicación, en tanto que dificultaría el ensanche del Paseo de los Coches, por aquella parte, ante lo cual se vio la conveniencia de adquirir el solar necesario para darle mayor anchura al referido camino. Este hecho viene a confirmar el caos urbanístico del ensanche de la ciudad en aquella época. Desde el punto de vista estilístico se puede clasificar a esta edificación como ecléctica, aunque se puede notar la presencia de elementos ornamentales modernistas. Actualmente desaparecida, en su lugar se construye el edificio Mencey, pseudo-postmodernista, que ejemplifica, bien a las claras, la actuación de la especulación inmobiliaria.

-Proyecto de kioscos:

° Caseta para don Manuel Malledo Brito, destinada a merendero, en la parte norte del barranco de Almeida, según proyecto de 1909 (15). Sótano

(14)- A.M.S.C.T.: Leg. 489, nº 48.

(15)- A.M.S.C.T.: Leg. 78, nº 52.

con servicios y planta principal a la que se accede desde el exterior por un zaguán.

°Caseta de madera para don Agustín Gómez Marrero, en el lugar ocupado por el anterior kiosco de propiedad municipal -"Polo Norte"-, y bajo sus mismas condiciones de administración, para el negocio de víveres y café, según proyecto de 1910 (16). Pero observando una prerrogativa municipal, por la cual el concesionario no adquiriese propiedad ni ningún derecho sobre la edificación que pudiera entorpecer la futura reforma de la vía, al encontrarse en zona de ensanche (terrenos comprendidos entre los muros de la finca perteneciente a los herederos de Enrique Wolfson y el paseo). Edificación de planta octogonal; su alzado presenta basamento, cuerpo central, cornisamento y cúpula. Decoración geométrica y naturalista. *Casa de la Paz*

Ambos proyectos se encuentran dentro del gusto ecléctico.

-Casa y fábrica de tabacos de don Luis Zamorano González.

Casa de dos plantas y edificio destinado a instalar en él una fábrica de tabacos, en la Rambla del XI de Febrero esquina a la de Benítez de Lugo, según proyecto de 26 de Diciembre de 1921 (17). Esta casa, de sello ecléctico, que hace esquina con la Plaza de la Paz, se encuentra inscrita en un jardín rodeado por verja; su planta es irregular, destacando en su fachada de poniente la balconada abierta en su segundo piso. Presenta como remate, a manera de tercer piso y último, un torreón situado en el ángulo sureste de la misma. Esta construcción sufriría varias reformas: en 1922 -de la que no constan datos, pues la documentación ha desaparecido (18)-; en Marzo de 1931, obras de modificación en la vivienda -construcción de despensa, según proyecto de José Blasco (19)-; en 1945 -también desaparecido expediente-, techado de cinematógrafo en patio interior de la fábrica; y en Agosto de 1947, apertura de hueco en la vivienda, según proyecto de J.E. Marrero Regalado.

-Casa de don Francisco Garavito Adán.

Casa de planta alta, de estilo ecléctico, en solar sito en la Rambla del XI de Febrero, frente a la Plaza de Toros, según proyecto de 4 de Abril de 1922 (20), aprobado en sesión municipal de 21 de Junio de 1922.

-Clínica Capote.

Hay que citar un antecedente de tal edificación en un proyecto de Manuel de Cámara y Cruz -de 12 de Julio de 1881-, dentro del estilo ecléctico, para la casa Capote Rodríguez.

El proyecto de Antonio Pintor, de 1922 (21) y con aprobación municipal

(16)- A.M.S.C.T.: Leg.78, nº 61.

(17)- A.M.S.C.T.: Leg.41, nº 55.

(18)- A.M.S.C.T.: Leg.48, nº 36 y 37.

(19)- A.M.S.C.T.: Leg.258, nº 11.

(20)- A.M.S.C.T.: Leg.41, nº 37.

(21)- A.M.S.C.T.: Leg.41, nº 10 / Leg.48, nº 35 (planos duplicados).

pal de 21 de Marzo de 1923, consistía en un edificio con dos plantas, situado en la Rambla del XI de Febrero, "entre las prolongaciones en proyecto de las calles de Robayna y la llamada de Costa". Este edificio de sello ecléctico sufriría diversas ampliaciones:

En Junio de 1943, proyecto no admitido, por incompleto, para construir una planta alta -"aumento de planta interior"-, según planos redactados por J.E. Marrero Regalado (22).

En Marzo de 1950, reforma-ampliación en la casa propiedad del referido promotor don Angel Capote Rodríguez, según proyecto, aprobado el 11 de Mayo del mismo año, de J.E. Marrero Regalado (23).

En Marzo de 1962, obras de reforma y ampliación. "Es objeto del presente proyecto, la ampliación de dos plantas en el edificio actual de la 'Clínica Santa Eulalia' Fundación Capote, situada en la Rambla del General Franco, nº 84". Proyecto aprobado de E. Rumeu de Armas (24).

Y en Febrero de 1974, obras de reforma y ampliación, solicitadas por doña Eulalia Rodríguez López, que consistían en la adición de dos habitaciones en las plantas tercera y cuarta del citado edificio, según proyecto, aprobado el 30 de Abril, de Juan Fdez. de Villalta (25).

-Casa de don Bernardo de la Rosa Rodríguez.

Proyecto de 14 de Julio de 1922 (26), aprobado en sesión municipal de 14 de Febrero de 1923. Casa de planta ligeramente rectangular, sobre basamento se eleva esta construcción cúbica de dos pisos y habitaciones de servicio en la azotea, formando como un pequeño pabellón. El frente muestra un porche de columnas jónicas a lo largo de todo él, sirviendo de terraza abalaustrada para los dormitorios del piso alto. Puertas y ventanas se abren al jardín y en la logia, que da acceso al piso bajo, se halla la puerta principal con cristales al gusto de fin de siglo, comunicando con el vestíbulo. La fachada sufriría ciertas modificaciones, con respecto al proyecto original, que consistieron en una simplificación del cuerpo bajo, un enriquecimiento de la planta alta y la colocación del pabellón en el flanco izquierdo de la azotea. Dentro de la sencillez ornamental de esta edificación, de estilo ecléctico, destaca el elemento ornamental con mascarón de dicha fachada.

-Reforma y ampliación de la casa de don José García Corrales.

Proyecto de 28 de Enero de 1924, de esta casa de gusto ecléctico, sita en la Rambla del XI de Febrero (27).

-
- (22)- A.M.S.C.T.: Leg. 386, nº 96.
 - (23)- A.M.S.C.T.: Leg. 453, nº 87.
 - (24)- A.M.S.C.T.: Leg. 758, nº 80.
 - (25)- A.M.S.C.T.: Leg. 1622, nº 64.
 - (26)- A.M.S.C.T.: Leg. 48, nº 10.
 - (27)- A.M.S.C.T.: Leg. 26, nº 109.

-Casa de don Federico C. Varela.

Proyecto de 19 de Diciembre de 1923 (28), en la Rambla del XI de Febrero, en el solar número 24, según plano presentado por los Sres. Ley y Compañía, aprobado por la corporación municipal el 6 de Octubre de 1924. Hay que considerar que en la misma sesión la alcaldía aprueba la construcción de diez casas en la Rambla solicitadas por la misma sociedad, según petición formulada por su gerente don Juan Muñoz Pruneda.

-Casa de don Jesús María Casañas.

El proyecto de 17 de Febrero de 1925 (29), aprobado en Marzo del mismo año, consistía en la construcción de dos edificios "de modelo especial" para la firma Ley y Compañía, con frente a la calle de Lucas Navarro y Rambla del XI de Febrero (chafalán en la esquina). Antes de comenzar las obras, Antonio Pintor -cuya actuación sería fundamental en la proyección de la "Barriada Ley"- renuncia a la dirección facultativa de las mismas; ante lo cual la alcaldía, según decreto de 5 de Enero de 1926, dispuso que para poder continuar con la edificación de las citadas casas la sociedad constructora debía disponer, sin pérdida de tiempo, de la correspondiente licencia de construcción y presentar facultativo que respondiese en la dirección de la obra, pues de lo contrario se procedería a la suspensión de las mismas.

En contestación a este requerimiento, don Juan Muñoz Pruneda, socio gerente, como ya apuntamos, de los Sres. Ley y Cía, el 11 de Enero de 1926, responde que los solares a que se hacía referencia, no eran ya propiedad de la sociedad sino que habían sido vendidos, el número dos al Sr. don Jesús María Casañas, y el número tres al Sr. don José López de Vergara, los cuales ya presentarían la documentación indispensable para continuar la edificación de los mismos. El 16 de Enero de 1926, Pe-layo López y Martín Romero puso en conocimiento de la alcaldía que él se había hecho cargo de la dirección de las obras referidas, manifestación que corroboraría un escrito, del día 19 del mismo mes, de Ley y Cía dirigido a la corporación municipal. Las obras se reanudan inmediatamente, según proyecto de Pintor, pero sólo en la parcela correspondiente a don Jesús María Casañas.

-Casa de don José Valcárcel.

Proyecto de 12 de Septiembre de 1925 para casa de dos plantas en la Rambla del XI de Febrero, según solicitud presentada por don Domingo Molina González, en representación de don José Valcárcel. Posteriormente, se presenta proyecto de reforma de la ventana del piso bajo de esta edificación de estilo ecléctico, según proyecto de Pintor, de 15 de Enero de 1928, con la finalidad de convertir dicho hueco en puerta (30).

-
- (28)- A.M.S.C.T.: Leg. 23, nº 27
 - (29)- A.M.S.C.T.: Leg. 68, nº 23.
 - (30)- A.M.S.C.T.: Leg. 103, nº 15.

-Casa de doña Isabel Batista, viuda de López de Vergara.

Proyecto de 19 de Julio de 1926 (31), aprobado en sesión municipal del 9 de Agosto del mismo año. Dicha casa, de sello ecléctico, sufriría reformas interiores en Febrero de 1946, según proyecto de E. Rumeu de Armas (32); con aprobación de fecha de 29 de Marzo de 1946; luego, en Septiembre de 1963 se realizarían obras de reforma-ampliación de una planta más sobre la misma, de acuerdo a las indicaciones trazadas en los planos redactados por Rumeu (33); y, finalmente, en 1967, con aprobación municipal de 22 de Junio, nuevo proyecto de reforma-ampliación, suscrito por el mismo arquitecto (34).

-Casa de don Eusebio Santos Díaz.

Proyecto no realizado de 4 de Septiembre de 1926 (35) de una casa, de estilo ecléctico, situada en el Camino de los Coches, esquina a la prolongación de la calle de Numancia. La solicitud fue aprobada en sesión municipal de 18 de Octubre de 1926, aunque se hizo presente la obligación de dejar una zona de jardines delante de la edificación, sobre el camino antes mencionado, y que entre el muro de cerramiento y la casa existiese una distancia preceptiva mínima de cuatro metros.

-Obras de ampliación en la casa de don Faustino Castro.

Proyecto (36) aprobado el 25 de Octubre de 1927; estas obras se refieren básicamente a la construcción de cuarto alto.

-Casa de doña Clotilde Díaz Botes.

Proyecto de 30 de Diciembre de 1927 (37), aprobado municipalmente el 25 de Junio de 1928. Casa de estilo ecléctico, a dos plantas y mirador en la calle Robayna; con esquina a la Rambla. "Su planta es muy movida", tal como indica el propio arquitecto, inscrita en un solar trapezoidal, con "forma de martillo".

-Instituto de Higiene.

Archivo Cabildo

Proyecto de 27 de Agosto de 1931 (38), aprobado en sesión municipal de 2 de Septiembre de 1931, según autorización concedida al Cabildo Insular para llevar a cabo tal construcción, en el solar de la Rambla del XI de Febrero esquina a la calle nº 4, donde se levanta el Pabellón de desinfecciones, que se realizó en el año 1923. Dicha edificación debía tener la misma alineación que la de la casa de don Bernardo de la Rosa. El ancho del jardín había de ser como mínimo el de ésta, ajustándose a las normas establecidas por el Ayuntamiento respecto a exigir en esta vía un ancho de jardín de 4 metros, sin que ello fuese obstáculo a que el mismo pudiese tener una mayor amplitud. Este edificio, con semisótanos y dos plantas, es de estilo ecléctico, y tal como indica Pintor:

-
- (31)- A.M.S.C.T.: Leg. 77, nº 114.
 - (32)- A.M.S.C.T.: Leg. 423, nº 15.
 - (33)- A.M.S.C.T.: Leg. 988, nº 43.
 - (34)- A.M.S.C.T.: Leg. 988, nº 43.
 - (35)- A.M.S.C.T.: Leg. 76, nº 81.
 - (36)- A.M.S.C.T.: Leg. 95, nº 137.
 - (37)- A.M.S.C.T.: Leg. 107, nº 202.
 - (38)- A.M.S.C.T.: Leg. 215, nº 8.

"Las fachadas se han trazado con líneas sencillas y sobrias en decorado, obteniendo un conjunto que da la sensación de decorosa sencillez que corresponde a su destino y al sitio de la población donde va a levantarse". A este respecto, y a pesar de la adición posterior de una nueva planta que desvirtuó el primitivo proyecto, las relaciones estilísticas con la arquitectura del Segundo Imperio son claras.

En 1959 -con aprobación en Marzo de 1960- se proyecta, según solicitud de la Jefatura Provincial de Sanidad, la construcción de una nueva planta, destinada a sala de conferencias, sobre el Pabellón de desinfección del Instituto de Higiene, en la Rambla con vuelta a la calle de Horacio Nelson (39) -aunque carecía de espacio ajardinado delantero, se aprobó tal obra considerando que su fachada ofrecía un amplio espacio a adecuar para tal fin-, y en Mayo de 1966, se proyecta la ampliación y reforma de este Instituto Provincial de Sanidad (40). La ampliación se refiere a la adición de una nueva planta de laboratorios y transformación de las plantas existentes. Ambos proyectados -de marcado sentido funcionalista- fueron redactados por el arquitecto Tomás Machado y Méndez Fernández de Lugo.

Mariano Estanga y Arias Girón. *incorrect*

Arquitecto que aparece trabajando en Tenerife poco antes de finalizar el siglo XIX. Como indica Pedro Tarquis: "su estilo es muy movido e inquieto, como el que por entonces se seguía en Madrid o en el ensanche de Barcelona. Es el artífice de los miradores dando a la calle y de los torreones de esquina. Introduce en la capital del Archipiélago la decoración de cemento, a veces bastante abarrocada, como más económica que el tallado de la cantería. Peca de exceso de decoración o falta de sencillez en los edificios privados y en los públicos" (41). Fue arquitecto de la Sociedad de Construcciones y Reformas, siendo el continuador de don Mariano Solano en las construcciones del "Barrio de los Hoteles", donde trazó su plaza circular, levantando a su alrededor manzanas enteras de edificaciones, alcanzando por entonces este conjunto las proporciones de verdadero barrio. A pesar de constituir un grupo numeroso dentro de su obra, sus realizaciones dentro del lenguaje ecléctico son poco significativas, si las comparamos con sus propuestas modernistas e historicistas. Con estos dos últimos estilos alcanzará una mayor capacidad creativa, conectando en sus gustos con las últimas tendencias a nivel internacional. Podemos decir que si bien fue Pintor su iniciador, con Estanga el concepto modernista alcanzará su plenitud. Su evolución estilística, dentro del modernismo, va desde el gusto por las formas francesas al de la sezeccion vienesa. Respecto al historicismo,

(39)- A.M.S.C.T.: Leg. 686, nº 363 (proyecto de Diciembre de 1959).
(40)- A.M.S.C.T.: Leg. 939, nº 87.
(41)-Pedro TARQUIS RODRIGUEZ: Diccionario de arquitectos, alarifes y canteros que han trabajado en las Islas Canarias, Siglo XIX, en "Anuario de Estudios Atlánticos", Patronato de la Casa de Colón, Madrid-Las Palmas, n.º 13 (1967), págs. 487 a 680, (cit. pág. 541-542).

Estanga se manifestará más estricto y coherente en el uso de este lenguaje, dado el rigor con que aplica sus conocimientos estéticos, frente a la manifiesta superficialidad de Pintor, por ejemplo.

-Hotel Battenberg.

El 24 de Diciembre de 1902 fue inaugurado el Hotel Británico que, propiedad de una empresa belgo-española, se alzó en la esquina de la Rambla con la calle de Jesús y María -dentro del conjunto del Barrio de los Hoteles-. El proyecto fue concebido dentro de un estilo modernista, aunque después sería muy alterado, quedando como edificación ecléctica. Años más tarde, el Británico pasó a denominarse Hotel Battenberg, como homenaje a la reina doña Victoria Eugenia, esposa del monarca Alfonso XIII. Posteriormente sería transformado en clínica de los doctores Costa y Gabarda y, hace unos años -hacia 1970- fue derribado para alzar allí una nueva edificación. De aquellos años quedaría como recuerdo la verja metálica que circundaba el perímetro del solar.

Seguidamente, y en correspondencia con esta obra, realizaría para don Enrique Wolfson el proyecto del Hotel Quisisana, construido en un estilo historicista neogótico, muy afín al gusto victoriano, e inaugurado en Diciembre de 1904.

-Casa chalet de don Manuel González Méndez.

Proyecto de 24 de Octubre de 1904. (42), cuya solicitud de ejecución se presentó en Diciembre, teniendo su aprobación municipal a finales de este mismo mes (43). Casa de dos plantas, la inferior de menor altura, elevada sobre un pedestal macizo. Estaba compuesta de planta de sótanos, con servicios, y planta principal para vivienda y estudio de pintura, que ocupaba su mitad delantera. Esta edificación a doble altura estaba concebida dentro del estilo ecléctico, destacando en la ornamentación de sus fachadas, anterior y posterior, los elementos decorativos vegetales y geométricos, así como las figuras simbólicas de musas pictóricas, los seres alados que enmarcan el acceso a la casa,....Esta edificación, instalada con frente al antiguo Paseo de Isabel II, fue posible gracias a los honorarios percibidos por el pintor en su trabajo realizado para el techo del salón de sesiones del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, y de la venta de los cuadros pintados para la entonces futura Mancomunidad Insular. Elemento a destacar son las puertas de entrada, diseñadas por él mismo, y realizadas en madera por el tallista y discípulo suyo Manuel Espinosa, y en las que estaban grabadas las iniciales de su nombre. Esto confirma las inclinaciones que el pintor mostró hacia el arte escultórico.

(42)- A.M.S.C.T.: Leg. 483, nº 17.

(43)- El 28 de Agosto de 1905, Manuel G. Méndez presenta instancia, a consideración municipal, en la que solicita sea medido y tasado el terreno que para vía pública le había sido expropiado en el Paseo de los Coches con motivo de la construcción de un hotel que se había levantado en la alineación fijada por el Ayuntamiento.

Referente a una visita a su estudio, don Leoncio Rodríguez afirmaría: "...le conocimos en su estudio del antiguo Camino de los Coches. El artista, blandiendo en sus manos un martillo y un escoplo, daba los últimos retoques a una talla en madera. Unos relieves, estilo Renacimiento, en gruesos tablones de tea resinosa y llena de nudos, en los que invirtió sus ocios durante dos años. En aquella labor ayudábanle a ratos los inteligentes obreros, Manuel Espinosa y Francisco Quintero, sus discípulos en esta clase de trabajos, por los que demostraba especial afición. La estancia era amplia, de grandes ventanales y elevado techo. Todo en ella denotaba el refinado gusto del artista. Magníficos tapices, trofeos, panoplias y armaduras, antiguos bargueños, caballetes y profusión de cuadros en las paredes..." (44).

Alfredo de Torres Edwards diría: "...en su estudio del Camino de los Coches de Santa Cruz, mostraba sus pequeños cuadros a los visitantes, proporcionándoles a tal fin una lupa para que verificasen la soltura de su pincelada..." (45).

Pero la existencia de este edificio, donde pasó el pintor los últimos años de su vida, fue muy corta. A principios de 1924, fue derruida para levantar en su lugar la Casa Zerolo -según proyecto de Pisaca-, también desaparecida. Su función también fue corta, pues a finales de 1906 ya estaba habitada, y cuatro años después, muerto el propietario, se trasladada a ella la Escuela Superior de Niños. Hoy en día ocupa este solar una edificación funcionalista.

-Casa de don Bernardo Martín Expoósito.

Proyecto de 1 de Mayo de 1905 (46), de dos casas para vivienda de planta alta, con frente a la Rambla del 11 de Febrero, aprobado en sesión municipal de 7 de Junio. La construcción afectaba al proyecto de ensanche de la ciudad por su parte del noroeste, en el barrio de Salamanca, en lo que a la prolongación de la calle de la República se refería. Este hecho marcó una disyuntiva urbanística, en cuanto a respetar este proyecto, o por falta de recursos para expropiar los terrenos necesarios a la realización de tal ensanche se dejase en libertad a los propietarios de seguir construyendo en la dirección de la calle que ellos por su voluntad habían abierto. Finalmente se acordó conceder tal permiso de edificación, así como pasar a la Comisión Permanente de Obras el expediente relativo a la adquisición de terrenos para prolongar hacia el poniente la calle de la República, para que reuniendo a los propietarios de los terrenos al oeste de la Rambla del XI de Febrero, se viesen o concertasen los medios adecuados para realizar tal expropiación, a fin de llevar a cabo el ensanche y apertura

(44)-Leoncio RODRIGUEZ: Una visita al estudio del pintor en "González Méndez", Biografías Isleñas, Biblioteca Canaria, Santa Cruz de Tenerife, Valentín Sanz, 15, pág. 5.
 (45)-Alfredo de TORRES EDWARDS: La pintura en Canarias. Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1942, pág. 17.
 (46)-A.M.S.C.T.: Leg. 48, nº 37 bis.

de calles.

De las dos casas proyectadas sólo se construyó una, bien conservada, dentro de una concepción ecléctica.

Como antecedente de esta edificación hubo un proyecto -de Julio de 1904-, promovido por el mismo propietario (don Bernardo Martín Expósito), de construcción de dos casas de planta baja; pero tras informe del arquitecto municipal y de la Comisión Permanente de Obras, y por no ajustarse a lo resuelto por acuerdo de 18 de Junio de 1894, que determinaba que las casas que se edificasen en dicha vía, entre otras, y con objeto "de mejorar el ornato de la población y la higiene de los habitantes", habían de ser de dos o más pisos, se prohibió la ejecución de tal proyecto -acuerdo municipal de 3 de Agosto de 1904-, lo que daría lugar a la presentación del nuevo proyecto ya indicado.

Otilio Arroyo Herrera.

Concentró su labor profesional en la oficina técnica municipal, lo que le obligó a desatender un tanto su trabajo particular de arquitecto, siendo muy reducido el número de obras proyectadas para promotores privados. Además, de los encargos que recibió la mayoría procedían de clases menos pudientes, lo cual limitaba sus posibilidades expresivas. A nivel estético muestra una cierta rigidez formal, dentro de una corriente un tanto arcaizante. Frente a las composiciones ornamentales de sus coetáneos, Otilio Arroyo destacó por lo escueto de su lenguaje.

-Chalet de don Ignacio González García.

Proyecto de 28 de Octubre de 1922 (47), con aprobación municipal en Agosto del siguiente año. Chalet a doble altura con pabellón; de estilo ecléctico.

-Reforma de casa de doña Josefa Gil Falero.

Proyecto de 1923 (48).

-Chalet de don Cristóbal Díaz Botas.

Proyecto de 28 de Octubre de 1923 (49), aprobado en sesión municipal de 5 de Diciembre del mismo año. Edificio ecléctico, a dos plantas.

-Reformas de fachadas de casas de don Pedro Perdomo Gil.

Proyecto de 23 de Julio de 1927 (50). Las reformas consistían en transformar las dos ventanas centrales del piso alto en balcones y decorar todos los huecos, según gusto ecléctico.

-Reforma y ampliación de casa de doña Concepción Castro.

Proyecto de Agosto de 1930 (51), aprobado en sesión municipal de 1 de Septiembre del mismo año. Las obras consistían en la construcción de habitaciones altas en la azotea de la casa.

-Reforma de fachada de casa de doña Eulalia Castellano.

Proyecto de Abril de 1932 (52). Las obras consistían en la trans-

(47)-A.M.S.C.T.: Leg. 30, nº 7.

(48)-A.M.S.C.T.: Leg. 25, nº 54.

(49)-A.M.S.C.T.: Leg. 30, nº 29.

(50)-A.M.S.C.T.: Leg. 99, nº 14.

(51)-A.M.S.C.T.: Leg. 133, nº 180.

(52)-A.M.S.C.T.: Leg. 197, nº 52.

formación de una ventana de la fachada de dicha casa en puerta.

-Casa de don Heriberto Arroyo Herrera.

Proyecto de Diciembre de 1934 (53), aprobado municipalmente el 16 de Enero de 1935. Construcción de casa, ubicada junto a la Plaza de Toros.

Pelayo López y Martín Romero.

Arquitecto procedente de La Palma, que tras una etapa de trabajo en esta isla y en Gran Canaria, llegará a Tenerife, desarrollando, aproximadamente, su actividad en la capital insular entre 1925 y 1931; dentro de las pautas del lenguaje ecléctico, y desapareciendo de sus obras los ornamentos modernistas que estaban presentes en la etapa anterior a su llegada a esta isla. Aunque en los últimos años, convencido del agotamiento de esta propuesta, opta por la vía de un regionalismo arquitectónico.

-Casa de don Juan Santos Díaz.

Proyecto de 19 de Septiembre de 1925 (54), según la solicitud presentada el 21 del mismo mes; el solar lindaba al norte con otro de don Antonio López de Vergara, al sur con el solar de don Eusebio Santos Díaz; por el poniente con el de doña Juana Rodríguez, viuda de Yanes, y por el naciente con la calle de su situación, Rambla del XI de Febrero -es decir, en la manzana comprendida por esta vía y las calles de Numancia y 25 de Julio-. La aprobación municipal es de 12 de Octubre de 1925. Esta casa habitación, de sello ecléctico, fue ampliada, posteriormente, según proyecto del mismo arquitecto de 26 de Junio de 1936, aprobado municipalmente a comienzos de 1939. El alcance del proyecto tenía por objeto derribar la escalera general del edificio, sustituyéndola por otra que relacionase de una manera independiente las diferentes plantas de la casa, y la construcción de un cuarto en la azotea con fachada a la calle, completándose con él. La primera crujía del edificio. En esta ampliación se respetaba la distribución de la casa así como la ordenación de los elementos de la fachada, según proyecto original. Por tanto, la habitación de la azotea al ser amplia se convertía en una planta completa, que se unía a la edificación a tres alturas existente. En Abril de 1940, proyecto de ampliación de la planta tercera (55), y en Diciembre de 1940, proyecto de reforma interior de esta casa (56), ambos redactados por el mismo arquitecto. La casa, en consecuencia, pasó de ser una vivienda unifamiliar a ser plurifamiliar.

-Casa de don Pedro Miranda Romero.

Vivienda proyectada en Septiembre de 1925 (57) para este promotor

- (53)-A.M.S.C.T.: Leg. 240, nº 2.
 (54)-A.M.S.C.T.: Leg. 26, nº 128.
 (55)-A.M.S.C.T.: Leg. 374, nº 60.
 (56)-A.M.S.C.T.: Leg. 376, nº 26.
 (57)-A.M.S.C.T.: Leg. 23, nº 54.

asociado a la Sociedad Cooperativa de Crédito "Banco de Ahorro y construcción", según instancia del delegado y apoderado de la misma, don Estanislao Brotons Ballester.

-Casa Casañas.

Ya indicamos como el 16 de Enero de 1926, Pelayo López y Martín Romero se hacía cargo de la dirección facultativa de las obras, ateniéndose a lo señalado en el proyecto original de Antonio Pintor.

-Casa de don Pelayo López y Martín Romero.

Proyecto de 2 de Marzo de 1928 (58), aprobado en sesión municipal de 14 de Mayo del mismo año. Edificio de estilo ecléctico, no conservado, destinado a vivienda y estudio de arquitectura, siendo proyectado sobre la base de una obra preexistente ya comenzada.

Domingo Pisaca Burgada.

Arquitecto de larga vida profesional, prolífico en ideas y preocupado no sólo por el proyecto en sí sino por la satisfactoria ejecución de sus obras. Tuvo conocimiento y participó de los diferentes lenguajes que encontró en la trayectoria evolutiva de su fecunda labor. Formado en la tradición modernista y ecléctica, intentaría adentrarse hacia 1930 en el lenguaje racionalista, introduciéndose, más adelante, de lleno en él, realizando obras importantes en este periodo, aunque continuara proyectando dentro del lenguaje ecléctico bastantes años después de que se diera por finalizada formalmente esta propuesta. Posteriormente proyectaría obras muy desiguales, alternando realizaciones de concepción monumentalista con otras más estrictamente funcionalistas.

-Chalet de don Cándido García Dorta.

Proyecto de 27 de Julio de 1921 (59), aprobado en sesión municipal de 28 de Septiembre de 1921. Edificación de estilo ecléctico, situada en la Rambla, esquina Gral. R. Serrano. Formada por tres cuerpos básicos: el torreón cilíndrico de la entrada principal, con remate en forma de chapitel, y los dos cuerpos prismáticos gemelos en las esquinas opuestas, de cubrición diferente. La construcción, rodeada por un amplio jardín, está colocada, por así decirlo, sobre basamento a manera de pedestal que resalta su presencia. En la confluencia de la Rambla con la subida al antiguo Quisisana, que forma chaflán se encuentra la reja de interesante forja modernista.

Con anterioridad, Pisaca había redactado proyecto, de 10 de Diciembre de 1920, aprobado en sesión municipal de 20 de Enero de 1921, para la construcción de las dependencias auxiliares a la casa.

En Mayo de 1923, el arquitecto renuncia a la dirección facultativa de las obras, por lo cual el propietario decide no continuar, por el momento, la ejecución de las mismas, que ya se encontraban "en el pri-

(58)-A.M.S.C.T.: Leg. 104, nº 73.

(59)-A.M.S.C.T.: Leg. 44, nº 38.

mer piso con sus techos y garantizándole -según indica don Cándido García Dorta en un escrito dirigido al alcalde- no subirá un centímetro más, limitándome al enlucido interior y exterior para conservación de sus paredes, operaciones para las cuales y según las notas que me facilitó no se necesitan técnicos".

-Casa de don Vicente Vallino Balaquer.

Proyecto de 3 de Julio de 1922 (60), con aprobación municipal de 14 de Febrero del año siguiente. Edificación de dos alturas, con marcada horizontalidad en su alzado; la planta cuadrangular inscribe, en su interior, una cruz griega. Finalmente, esta casa de sello ecléctico, destinada a ser vivienda unifamiliar, no sería realizada.

-Casa de don Juan Ortoll Delmotte.

Proyecto de 20 de Diciembre de 1922 (61), aprobado municipalmente el 21 de Marzo del año siguiente. Es, sin duda, uno de los proyectos más ambiciosos de Pisaca, que irremediablemente no se llevaría a la práctica. Estaba destinada a ser vivienda, con ubicación en la Rambla del XI de Febrero y prolongación de las calles de Numancia y 25 de Julio. Concebida como palacete rodeado de jardines, bastante sobrio en la distribución de sus volúmenes, pero bastante rico en cuanto a la decoración, dentro de un lenguaje ecléctico con reminiscencias del rocó, según los dictámenes impuestos al arquitecto por el rico promotor.

-Reforma de la casa de don Ignacio González García.

Proyecto de Junio de 1923 (62). Casa habitación de sello ecléctico desaparecida.

-Casa Zerolo.

Proyecto de Junio de 1923 (63), aprobado en sesión municipal de 28 de Noviembre del mismo año. El promotor de la misma fue don Cristóbal Díaz Botas. Esta obra, de estilo ecléctico, destinada a ser vivienda unifamiliar, se construyó en el solar ocupado anteriormente por la vivienda-estudio de don Manuel González Méndez. En la realización de esta desaparecida edificación se produjeron algunas modificaciones respecto al proyecto inicial, pero conservaría de la construcción anterior el cerramiento del jardín: muro, verja y puerta, conservándose las dos hojas de la puerta principal, diseñadas por el pintor.

-Proyecto de balcón para la casa de don Miguel Moreno.

Formulado el 7 de Mayo de 1924 (64). Balcón de gusto modernista. Posteriormente, se modifica el hueco de la fachada de esta casa (demolición de antepecho de ventana en planta baja y su sustitución por una puerta), según proyecto de Pisaca, de 20 de Noviembre de 1942 (65).

(60)- A.M.S.C.T.: Leg. 41, nº 27.

(61)-A.M.S.C.T.: Leg. 25, nº 51.

(62)-A.M.S.C.T.: Leg. 30, nº 7.

(63)-A.M.S.C.T.: Leg. 30, nº 29.

(64)-A.M.S.C.T.: Leg. 47, nº 85.

(65)-A.M.S.C.T.: Leg. 385, nº 14.

-Chalet de Wilfred Caulfield.

Proyecto de 1 de Septiembre de 1924 (66). Esta edificación, de estilo ecléctico, presenta una grata movilidad en su concepción. Se alza sobre un podium de cierta altura, que destaca los dos cuerpos superiores unidos por otro intermedio retranqueado. El acceso del jardín a la planta principal se realiza por medio de una escalera de dos tiros, de perfil curvilíneo. La fachada está determinada por la citada presencia de la escalera y la abundante decoración en yeso, con motivos florales; así como por las vidrieras de los salones. El cuerpo de la derecha se estructura como torreón, algo más elevado que el de la izquierda, combinando azoteas y cubiertas de teja.

-Casa de Ricardo Hodgson Balestrino.

Proyecto de 14 de Agosto de 1925 (67), aprobado en sesión municipal de 7 de Septiembre de 1925. Esta edificación ecléctica sufriría algunos cambios en su construcción, con respecto al proyecto original.

-Reforma de casa de doña Concepción Castro.

Proyecto de Noviembre de 1926 (68), con aprobación municipal del 13 de Diciembre del mismo año. Se trataba de reformar la parte trasera interior de la casa. Posteriormente, en Enero de 1927 (69), Pisaca redacta nuevo proyecto para construcción de unos cuartos altos a fin de consolidar la primera crujía en planta baja. Esta edificación sufriría nueva reforma en Agosto de 1930, con la construcción de habitaciones altas, según proyecto del arquitecto Otilio Arroyo.

-Casa habitación de don José López de Vergara.

Proyecto de 16 de Septiembre de 1929 (70), para construcción de una casa a dos plantas con dependencias en la azotea. Emplazada en la Rambla del XI de Febrero, esquina a Lucas Fernández Navarro. En los elementos decorativos exteriores se utiliza piedra artificial, dentro de un gusto ecléctico. El 8 de Abril de 1935 se presenta proyecto de reforma y ampliación de esta casa (71). Las obras consistían en la reforma y cambio de destino de las piezas de la planta baja y principal, ampliación de la planta del segundo piso y construcción total de la planta de tercer piso.

-Casa de don Lázaro Dorta.

Proyecto de 4 de Marzo de 1929 (72), de una casa vivienda a una sola planta, en la prolongación de la Rambla del XI de Febrero, próxima al castillo de Almeida. Según dictamen de la Comisión de Obras, de 4 de Abril del mismo año, se autoriza la construcción, a pesar de contar sólo con una planta de altura, debido a que no existía acuerdo mu-

- (66)-A.M.S.C.T.: Leg. 28, nº 44.
 (67)-A.M.S.C.T.: Leg. 48, nº 90.
 (68)-A.M.S.C.T.: Leg. 76, nº 101.
 (69)-A.M.S.C.T.: Leg. 92, nº 4.
 (70)-A.M.S.C.T.: Leg. 124, nº 162.
 (71)-A.M.S.C.T.: Leg. 269, nº 138.
 (72)-A.M.S.C.T.: Leg. 121, nº 51.

municipal alguno que señalase altura determinada a las edificaciones que se construyeran en la prolongación de la Rambla, desde la calle de San Martín o desde el Blanco hasta la carretera de San Andrés. El 30 de Abril de 1929 (73), se presenta proyecto de reforma, suscrito por Pisaca, en la distribución, reduciendo el número de dependencias, al introducir el jardín de cuatro metros de ancho solicitado por dictamen municipal. El 8 de Agosto de 1933, se redactaba nuevo proyecto (74) para la construcción de una planta alta, formando una vivienda independiente de la baja.

-Casa de don José López Luis.

Proyecto de 23 de Abril de 1930 (75), que tiene su aprobación municipal el 23 de Junio del citado año. Casa a dos plantas, con cuartos en la azotea, teniendo dos fachadas, una a la Rambla y otra a la calle Benavides. Esta casa de sello ecléctico sufriría posteriores transformaciones. En Agosto de 1935, proyecto de reforma de planta baja (76), suscrito por J.E. Marrero Regalado. En Enero de 1953, con proyecto de Félix Saenz Marrero (77), se transforma la fachada, adaptándola al gusto de postguerra -ajustándose a las casas colindantes en la fijación de este "gusto"-; las obras consistían en una modificación de los huecos, cambio del balcón existente y del remate del edificio dotándolo de una pérgola de fábrica para conseguir la altura del edificio colindante que en ese momento se estaba transformado -sito a la derecha entrando a la casa en cuestión, con unificación de estilos en la reformas de ambas edificaciones-. Revestimientos con piedra natural, siendo del mismo material las molduras, cercos de ventanas y puertas de entrada y balcón. En Agosto-Septiembre del mismo año, se proyecta la reforma-ampliación de esta casa (de tres plantas hacia la Rambla y dos a la calle de Benavides), suscrita por Félix Saenz Marrero (78). Las obras se refieren a una ampliación en planta de la azotea y con frente a la calle de Benavides de una habitación destinada a servicio. Así como la reforma de la fachada, a donde da esta dependencia, dotándola de pérgola y elementos ornamentales precisos para lograr un conjunto armonioso, de acuerdo con el lugar de emplazamiento del edificio.

-Ampliación de casa de don Antonio Afonso.

Proyecto de 24 de Julio de 1934 (79), aprobado en sesión municipal de 12 de Septiembre de 1934. Ampliación de la casa que construía el citado promotor en la prolongación de la Rambla del XI de Febrero, al norte de la calle del Blanco. Es reforma de otro proyecto, de 8 de Junio de 1933, y aprobado por el Ayuntamiento, ajustándose a los con-

-
- (73)-A.M.S.C.T.: Leg. 121, nº 59.
 - (74)-A.M.S.C.T.: Leg. 226, nº 219.
 - (75)-A.M.S.C.T.: Leg. 131, nº 108.
 - (76)-A.M.S.C.T.: Leg. 269, nº 142.
 - (77)-A.M.S.C.T.: Leg. 507, nº 289.
 - (78)-A.M.S.C.T.: Leg. 507, nº 290.
 - (79)-A.M.S.C.T.: Leg. 240, nº 15.

dicionantes de la prolongación de la citada vía. La composición formal es bastante sencilla, dentro de unos parámetros racionalistas.

-Casa de don Arturo Alberto Cruz.

Proyecto de 8 de Enero de 1935, aprobado en sesión municipal de 30 de Octubre. Casa de viviendas a dos plantas, sita en la prolongación de la Rambla del XI de Febrero.

-Casa vivienda y almacén de don Jaime Massanet.

Proyecto de 20 de Mayo de 1935 (80), con aprobación municipal de 10 de Julio. Dos casas de cuatro plantas, destinadas a viviendas y almacenes, dentro del racionalismo arquitectónico. Con ubicación en la Rambla del XI de Febrero, esquina a Pablo Iglesias.

-Casa vivienda y almacén de don Juan López Hernández.

Proyecto de 5 de Junio de 1935 (81), aprobado en sesión municipal de 30 de Octubre. Casa, de concepción racionalista, con semisótanos y dos plantas principales, sita en la prolongación hacia el norte de la citada Rambla.

-Casa de don Cayetano Cedrés Calero.

Proyecto de 28 de Agosto de 1937 (82), con aprobación municipal de 27 de Septiembre. Casa de dos plantas, con una vivienda en cada una de ellas y servicios en la azotea, situada en la prolongación de la Rambla de General Franco, entre Lavaderos y Almeida. De sencillez compositiva propia del racionalismo constructivo.

-Casa de don Alfonso Domínguez.

Proyecto de 12 de Febrero de 1941 (83), con aprobación municipal de 2 de Abril. Casa vivienda, de estilo racionalista, con dos plantas y semisótanos. Una vivienda por planta. Situada en la Rambla del General Franco, acera de poniente, cerca del cuartel de Artillería.

-Casa de don Bernabé Hernández Pérez.

Proyecto de Octubre de 1946, para casa de tres plantas.

-Edificio de don Domingo Bausells.

Proyecto de 17 de Octubre de 1952 (84), de edificio a cinco plantas, de estilo funcionalista, con remate al gusto de postguerra; situado en la Rambla, entre 18 de Julio y Pérez de Rozas.

-Casa de don Andrés Alvarez Alvarez.

Proyecto de Agosto de 1957, con aprobación municipal de 2 de Enero de 1958 (85). Edificio funcionalista de cuatro plantas, baja destinada a almacén y las demás a viviendas; formando cuerpo con la casa nº 54 de dicha vía (del mismo propietario; con esquina a Pérez de Rozas).

-Casa de don Ezequiel Ballesteros Yesares.

Proyecto de Octubre de 1960 (86), con aprobación municipal de 5 de

- (80)-A.M.S.C.T.: Leg. 269, nº 144.
- (81)-A.M.S.C.T.: Leg. 269, nº 141.
- (82)-A.M.S.C.T.: Leg. 292, nº 33.
- (83)-A.M.S.C.T.: Leg. 376, nº 16.
- (84)-A.M.S.C.T.: Leg. 497, nº 48.
- (85)-A.M.S.C.T.: Leg. 633, nº 213.
- (86)-A.M.S.C.T.: Leg. 708, nº 322.

Enero de 1961. Casa de cuatro plantas y sótano, de concepción funcionalista, situada en la Rambla, frente a la confluencia de esta vía con Méndez Núñez. En sesión de 25 de Junio de 1964 se acuerda aprobar proyecto de reforma de esta casa.

Miguel Martín Fernández de la Torre.

Formado en Barcelona y Madrid, fue uno de los primeros arquitectos de Canarias adictos al racionalismo, en un principio algo tímido, pero completamente definido ya en 1929. Aparte de su etapa racionalista, primero sólo, y más tarde con Richard E. Oppel, proyectó una serie de viviendas unifamiliares orgánicamente articuladas y con un tratamiento de los espacios y materiales que además de su gran calidad es de los intentos más serios en la búsqueda de una arquitectura adaptada al terreno físico y cultural canario. Hay en Miguel Martín, por así decirlo, una indagación constante en su propia personalidad, que se debate entre sus preferencias monumentalistas y su decidida voluntad de experimentación formal racionalista. Al abandonar Oppel Canarias, en 1936, Martín continuó haciendo arquitectura racionalista. Entre su arquitectura de la postguerra, los temas canaricistas se hacen muy patentes. Por tanto, después de abandonar el racionalismo, va al reencontro con la historia y con los elementos de la arquitectura vernácula.

-Chalet de don Rafael Martín y Martín.

Proyecto de Julio de 1931 (87), aprobado en sesión municipal de 16 de Marzo de 1932. Edificación racionalista, con reminiscencias de la arquitectura canaria, cuya tipología de chalet tendría notable aceptación en el futuro inmediato. Casa destinada a vivienda, compuesta de tres plantas.

-Chalet de doña Mercedes Martín.

Proyecto de Septiembre de 1931 (88), con aprobación municipal de 16 de Marzo de 1932. Casa de dos plantas, de configuración arquitectónica similar a la anterior; destacando la cubrición del edificio a base de tejas del país colocadas sobre armazón de riga.

-Casa chalet de don Asensio Ayala.

Proyecto de Abril de 1933 (89), con aprobación municipal de 28 de Febrero de 1934 (pero se le exige que la altura del muro que hace las veces de zócalo, fuese igual al de las casas colindantes, o sea de 1'70 metros y no de 2'50 metros como aparecía en el proyecto). Esta edificación racionalista destaca por el esquematismo geométrico, de líneas sobrias, y la marcada horizontalidad; quedando manifiesta la interacción de espacio interno-externo al servicio de la expresa relación entre forma y función.

(87)-A.M.S.C.T.: Leg. 199, nº 94.

(88)-A.M.S.C.T.: Leg. 199, nº 91.

(89)-A.M.S.C.T.: Leg. 228, nº 320.

José Blasco Robles.

Sigue una tendencia poco frecuente en el resto del grupo canario. En su producción destaca, sobre todo, un decantado purismo, casi ascético. Los volúmenes aparecen perfectamente definidos, con grandes franjas longitudinales, sobresaltando el uso de elementos formales curvos. Asimismo, la exquisita distribución de los huecos en las masas de los muros y el sutil subrayado de los aleros, dentro de una línea, en cierta forma, expresionista, acercan su obra a ciertos puntos de contacto con el racionalismo nórdico. Aunque no obstante, en alguna ocasión, Blasco ensayaría un cubismo próximo a Oppel y Martín.

-Casa de doña Juana Afonso Troya.

Proyecto de 5 de Noviembre de 1932 (90), con aprobación municipal del día 30 del mismo mes. Edificación racionalista a tres plantas, distribuyéndose una vivienda en la baja y otra que comprende las dos restantes. Ubicada en solar contiguo a la Plaza de Toros y distante unos 40 metros de la misma. Se deja una zona de jardín de 4 metros de anchura y un paso lateral de tres metros de ancho para acceso a la vivienda alta y al garaje, sobre cuyo paso da la fachada lateral. Posteriormente, según proyecto de 7 de Junio de 1933, con aprobación municipal de 19 de Julio, se realiza una ampliación del piso segundo, completándolo con cocina, despensa y dormitorio de servicio, al objeto de obtener una nueva vivienda independiente de la de los pisos bajos.

-Modificación y ampliación de la casa de don Francisco Bethencourt.

Proyecto de Junio de 1934 (91), con aprobación municipal de 11 de Julio. Este proyecto es reforma de otro anterior, redactado por Blasco el 6 de Julio de 1933 y admitido a aprobación municipal el 19 de Julio. Casa de concepción racionalista a dos plantas, con una vivienda en cada una de ellas, aprovechando los cimientos y paredes de cruja, que en parte estaban ya levantadas al surgir la variación de una calle en proyecto, en el trazado de prolongación de la Rambla del XI de Febrero, en lugar próximo al barranco de Almeida, lo cual había propiciado este nuevo proyecto.

-Casa de don Andrés de Arroyo y González de Chaves.

Proyecto de Agosto de 1934 (92), y aprobado municipalmente. Edificación racionalista, enclavada en la confluencia de las calles de 25 de Julio, Numancia y Rambla, con frente a las tres; de cuatro plantas completas, distribuidas en tres viviendas cada una, o sea un total de doce viviendas para el alquiler. En la azotea se proyecta asimismo una serie de dependencias anexas a las viviendas que dan lugar a los remates y cuerpos sobresalientes del conjunto exterior. Unas ligeras viseras de hormigón se apoyan en estos cuerpos completando dicho conjunto. Por tanto, todas las fachadas tienen cuerpos volados sobre de la vía y desde

(90)-A.M.S.C.T.: Leg. 206, nº 322.

(91)-A.M.S.C.T.: Leg. 241, nº 19.

(92)-A.M.S.C.T.: Leg. 266, nº 14, (desaparecido el expediente original).

la altura del primer piso. Sobre la Rambla dejaría, según proyecto, una zona destinada a jardines, de las plantas bajas, de cuatro metros de anchura, limitada por verja de hierro y mampostería; pero en resolución municipal de 17 de Abril de 1935, se acuerda conservar como plano de fachada el determinado por la de las casas contiguas a ésta, que se encontraba entonces en construcción, lo que daba lugar a una pequeña reducción en la amplitud de la faja de jardín frontera con la Rambla, viniendo así a quedar de cuatro metros en un extremo y de 3'35 en otro, irregularidad imperceptible, puesto que la casa forma esquina con la calle de Numancia, donde lleva un chaflán de grandes dimensiones. Posteriormente, se proyectaría una reforma en 1954.

-Terminación de la casa de doña Rita Miranda Díaz.

Proyecto de Marzo de 1937, del que no se conservan planos. La casa se compone de tres plantas, destinada la baja a local para comercio o café y las dos superiores comprenden una sola vivienda para el propietario. Con emplazamiento en un solar sito en la Rambla del General Franco, en su costado de poniente, entre las calles de Lucas Fernández Navarro y Primo de Rivera. La obra que se trataba de efectuar constituía una total variación de otra que tenía en proyecto -redactado por Marrero Regalado en 1936, del cual si hay planos- y la cual fue comenzada en el mismo solar, para el que le fue concedida licencia al promotor en Enero de 1936, y que ocupaba la misma superficie cubierta. En definitiva, se trata de una terminación de la casa en cuestión -concebida inicialmente, por Marrero, dentro del gusto neocanario-, con modificación de la fachada y distribución interior.

-Grupo Escolar "Sergio y Orbaneja" (Fray Albino).

Proyecto de 24 de Febrero de 1939, construido en 1940 en un tiempo récord (93). La fachada principal del solar, que da sobre la Rambla del General Franco, resulta orientada al noroeste, y siendo ésta la orientación menos conveniente en la localidad y por proceder además del norte los vientos y lluvias dominantes, se rehuyó en el proyecto el situar en esta fachada las aulas de enseñanza, ocupándola con dependencias secundarias, lo que no impedía tratar como preferente en su aspecto externo la referida fachada. Se dispone el edificio en dos plantas de análoga distribución, destinada la baja a niños y la alta a niñas. Todas las clases estaban calculadas para una capacidad de 42 alumnos por aula (capacidad total de 252 plazas).

En cuanto a la composición exterior se dispone un elemento o eje central de composición que alberga la caja de la escalera. En este cuerpo expresionista se hace destacar la bandera y escudo nacionales, así como el nombre del grupo y "una breve y patriótica leyenda, alusiva a la enseñanza", según lo indicado en la memoria descriptiva. Alrededor de este eje de simetría dominante, se agrupan los demás

cuerpos en composición sencilla, como corresponde a la naturaleza del edificio y "el estilo constructivo de la vía en que se emplaza". Tanto interior como exteriormente, el conjunto debía ser pintado y estucado coloreándolo de tonos claros y alegres, completándose la composición con el arbolado y pequeños jardines previstos en el proyecto.

Es una obra un tanto rezagada en el tiempo, aunque interesante, porque responde a un tema muy tratado durante la época republicana, dentro de la ortodoxa teoría educativa racionalista. La línea funcionalista-higienicista de su composición es afín a esa teoría escolar.

-Casa de don Pedro Gómez Sanabria.

Proyecto de 20 de Mayo de 1940 (94), con aprobación municipal de 22 de Julio. Casa de concepción funcionalista a cuatro plantas, con ubicación en un solar sito en la prolongación de la Avenida del General Franco, al naciente del grupo de casas pequeñas que se habían edificado sinjardín frontero. Más al naciente de la casa proyectada, quedaba aún otro solar que sería ya el último a ocupar de aquel sitio.

-Casa de don Juan Fernández Oliva.

Proyecto de Enero de 1941 (95), con aprobación municipal de 26 de Febrero. Casa en solar situado en la calle de García Morato, esquina a la Avenida del General Franco. Posteriormente, según proyecto de Blasco, de Noviembre de 1941, con aprobación municipal de 7 de Enero de 1942, se adiciona una cuarta planta a las ya existentes, en esta casa en construcción, al gusto de postguerra.

-Reforma de casa de doña Rita Miranda.

Proyecto de 10 de Junio de 1942 (96), aprobado en sesión municipal de 15 de Julio. Reforma de esta casa de dos plantas, de concepción ecléctica.

José Enrique Marrero Regalado.

Formado en Madrid, es otro arquitecto racionalista que habiendo hecho interesantísimas obras en la mejor línea de la generación de 1925, intentaría, en la postguerra, definir un estilo regionalista. Acusado de falta de convicción; en los años previos -alrededor de 1920- a su actitud racionalista, basó su producción en las relaciones mantenidas con la arquitectura académica, así como con la derivada del Beaux-Arts; y las tensiones que de ello surgieron no van a verse aplacadas hasta dos décadas más tarde, cuando realiza sus principales obras para el Mando Económico del Archipiélago. Su figura se convierte en la gran incógnita de la arquitectura del Movimiento Moderno insular, pues si bien pareció tener una especial sensibilidad hacia el racionalismo, en el resto de su producción de la década de los treinta no va a sentirse muy cómodo dentro de los estrictos límites de la ortodoxia racionalista, y no va a ser extraño que este autor sea el principal

(94)-A.M.S.C.T.: Leg. 374, n° 83.

(95)-A.M.S.C.T.: Leg. 376, n° 6.

(96)-A.M.S.C.T.: Leg. 383, n° 43.

intérprete de la arquitectura del Mando Económico, como ya apuntamos, en los primeros años de la autarquía.

Marrero va a ser suyo todo el programa retórico de la arquitectura del nuevo régimen, a partir de 1939, y va a realizar una arquitectura donde el "estilo" es la base fundamental de su actuación. Su papel de destacado promotor del nuevo estilo es evidente a lo largo de la década de los años cuarenta y a comienzos de los cincuenta. De esta forma, se convierte en el principal creador y difusor de la tendencia arquitectónica regionalista conocida como "neocanario", "barroco colonial" o "marreriano", concebido como un estilo de cierta envergadura que tuviese un entronque con la tradición canaria, y muy afín en sus características estéticas a las exigencias ideológicas del momento. Todo ello possibilitó que se convirtiera en uno de los arquitectos más solicitados por la clientela burguesa, para proyectar las construcciones que iban surgiendo en la prolongación de la Rambla, sobre todo, a fines de la década de los treinta, a lo largo de los cuarenta y comienzos de la década siguiente.

-Casa de la Sra. Viuda de Beautell (Doña Aurora Meléndez).

Proyecto de Septiembre de 1933. Consta la edificación de una parte de semisótano, planta baja, planta primera y torreones; inscrita en un solar que lindaba a la derecha y parte posterior con los herederos de don Andrés Llombet y a la izquierda con una parcela de don Asensio Ayala. Como indica Marrero: "El estilo de la casa es moderno con matices coloniales del país y la construcción será de gran simplicidad pero de materiales de superior calidad y perfecta presentación" (97). Chaleto de concepción racionalista, que recuerda aspectos de la arquitectura tradicional canaria.

-Casa de don José Alberto.

Proyecto de Marzo de 1934 (98), con aprobación municipal de 21 de Marzo. Casa sita en la prolongación de la Rambla, en el Blanco, junto a la edificación, ya citada, de don Francisco Bethencourt.

-Reforma y ampliación de dependencias en la casa de don Emilio Beautell.

Proyecto de Agosto de 1934 (99), con aprobación municipal de 5 de Septiembre.

-Casa de don Gregorio Hernández.

Proyecto de 25 de Junio de 1934 (100), aprobado en sesión municipal de 3 de Octubre. Casa sita en el barrio del Toscal, junto a la entonces obra en construcción de don José Alberto, en el lugar conocido por el Blanco. La edificación constaba de dos plantas, dentro una concepción compositiva racionalista.

-Casa de don Antonio Fernández.

Proyecto de 20 de Agosto de 1934 (101), con aprobación municipal

- (97)-A.M.S.C.T.: Leg. 228, nº 322.
 (98)-A.M.S.C.T.: Leg. 240, nº 8.
 (99)-A.M.S.C.T.: Leg. 241, nº 20.
 (100)-A.M.S.C.T.: Leg. 247, nº 233.
 (101)-A.M.S.C.T.: Leg. 256, nº 5.

de 3 de Julio de 1935. Casa de dos plantas, de estilo racionalista, situada en la prolongación de la Rambla del XI de Febrero, junto a la casa entonces en construcción de don Gregorio Hernández. Posteriormente, se realizaron obras de ampliación en esta casa, aún en edificación, según consta en acuerdo de la corporación municipal de 13 de Mayo de 1942.

-Casa chalet de don Alvaro Gutiérrez.

Proyecto de 26 de Marzo de 1935 (102), con aprobación municipal de 29 de Mayo. Edificación de dos plantas, cuatro fachadas -lo que manifiesta la ruptura con la idea de fachada-pantalla-, y 150 metros cuadrados de superficie, enclavada en la Rambla con esquina a los Lavaderos. Obra racionalista interesante, de gran pureza volumétrica, que pone en evidencia el proceso generador composición-descomposición del volumen.

En Enero de 1958, siendo promotor doña Carmen Palazón, se efectúa una reforma-ampliación de este chalet, según proyecto de Rafael y Francisco Aznar Ortiz, aprobado municipalmente el 10 de Abril de 1958. (103). Las obras proyectadas tenían por objeto la creación de nuevos dormitorios y ampliación de la zona de servicios atendiendo a las necesidades de una más numerosa familia. La reforma y ampliación se refiere casi exclusivamente al ala cuyo frente recae a la calle de los Lavaderos, de la cual queda separada por una faja de jardín. Pero con esta realización la edificación perdería, en cierta forma, su unidad compositiva original.

-Reforma de la casa de don José López Luis.

Proyecto de Agosto de 1935 (104), con aprobación municipal de 18 de Septiembre. Las obras de reforma se circunscriben a la planta baja de esta casa, proyectada por D. Pisaca en 1930.

-Casa de doña Rita Miranda Díaz.

Proyecto aprobado en sesión municipal de 23 de Enero de 1936 (105). Casa de dos plantas, de estilo neocanario. Este proyecto inicial, luego fue modificado en 1937, con nuevo proyecto de Blasco, del que, como ya indicamos, no se conservan los planos.

-Casa de don Miguel Llombet.

Proyecto de 1 de Octubre de 1937 (106), con aprobación municipal de 29 de Noviembre de 1937. Edificación de dos plantas y torreón, concebida dentro del estilo neocanario; sita en la Rambla del General Franco, con esquina a la calle de 25 de Julio.

-Casa de doña Concepción Pedreira Gómez.

Proyecto de 15 de Marzo de 1938 (107), con aprobación municipal de

- (102)-A.M.S.C.T.: Leg. 268, nº 91.
 (103)-A.M.S.C.T.: Leg. 637, nº 24.
 (104)-A.M.S.C.T.: Leg. 269, nº 142.
 (105)-A.M.S.C.T.: Leg. 291, nº 11.
 (106)-A.M.S.C.T.: Leg. 295, nº 124.
 (107)-A.M.S.C.T.: Leg. 318, nº 62.

18 de Abril. Chalet de dos plantas y torreón, de estilo neocanario, transformado posteriormente. En Agosto del mismo año, proyecto de Marrero Regalado, con aprobación municipal de 12 de Diciembre de 1938, para la reforma-ampliación de esta casa, aún en construcción (108). En Diciembre de 1945, nuevo proyecto, suscrito por el mismo arquitecto, y aprobado en sesión municipal de 18 de Diciembre de 1946 (109), para reforma y ampliación de la casa, así como construcción de un jardín en el solar contiguo a la parte izquierda de la misma. Y nueva reforma-ampliación en Noviembre de 1949, proyecto de Marrero Regalado (110), con aprobación municipal de 19 de Enero de 1950. Las obras señaladas corresponden a una modificación de los balcones y a la apertura de nuevo hueco en el muro de cerca.

-Comandancia de Marina.

Proyecto de 20 de Octubre de 1939 (111), con aprobación municipal de 15 de Abril de 1940. Fue promotor de la obra el Cabildo Insular de Tenerife. Edificio oficial de concepción monumental, dentro de las pautas del estilo neocanario; ubicada en la confluencia de la Rambla del General Franco, alineación de fachadas que mira al mediodía, y la margen izquierda de la carretera de Santa Cruz a San Andrés.

-Chalet de don Manuel González Pérez.

Proyecto de 12 de Agosto de 1941 (112). Chalet de dos plantas y torreón, de estilo neocanario.

-Chalet de doña Sara Martínez de la Torre.

Proyecto de 5 de Febrero de 1941 (113), con aprobación municipal de 9 de Abril. Posteriormente, proyecto de reforma, suscrito por Marrero Regalado, de 21 de Marzo de 1942 (114), y aprobado municipalmente el 29 de Abril de 1942, que venía a suponer una modificación de la planta de torreones (traslado de cuarto de baño y construcción de un cuarto dormitorio de servicio). Proyecto de reforma-ampliación de esta casa, de estilo neocanario, (la reforma afecta en este caso al cuarto de útiles), y aprobado en sesión municipal de 13 de Enero de 1943. Nuevo proyecto del mismo arquitecto, al igual que el anterior, para ampliación de esta casa, con aprobación municipal de 1 de Agosto de 1945 (el proyecto es del mes de Junio) (115). Y en 1948, según acuerdo municipal del 5 de Noviembre, nuevo proyecto de Marrero para ampliación de plantas de esta edificación.

-Reforma y ampliación de la casa de don Antonio Carrillo.

Proyecto de Diciembre de 1944 (116), con aprobación municipal de 24 de Enero de 1945. Situada en la Rambla del General Franco, esquina

- (108)-A.M.S.C.T.: Leg. 318, nº 60.
- (109)-A.M.S.C.T.: Leg. 426, nº 145.
- (110)-A.M.S.C.T.: Leg. 445, nº 249.
- (111)-A.M.S.C.T.: Leg. 340.
- (112)-A.M.S.C.T.: Leg. 377, nº 94.
- (113)-A.M.S.C.T.: Leg. 383, nº 19 bis.
- (114)-A.M.S.C.T.: Leg. 383, nº 19.
- (115)-A.M.S.C.T.: Leg. 418, nº 78.
- (116)-A.M.S.C.T.: Leg. 416, nº 136.

a la calle de 25 de Julio. El proyecto comprendía también la apertura en el muro de cerca que limita con la última vía citada una puerta de acceso al jardín.

-Edificio de don Manuel González Pérez.

Proyecto de 25 de Junio de 1946 (117), con aprobación municipal de 27 de Septiembre. Casa de cinco plantas, con ocho viviendas, planta de garaje y dos torreones, de estilo neocanario, próxima a los Lavaderos. En Marzo de 1965, proyecto de Félix Saenz Marrero (118), con aprobación municipal de 22 de Julio, para obras de reforma y ampliación, consistentes en un incremento de la superficie edificada de la planta baja, primera, segunda y tercera, adicionando una de ático, con lo que el edificio quedaría con un total de sótano, cuatro plantas y ático, sin variar su destino, es decir garaje y ocho viviendas.

-Casa de don Fernando Beautell.

Proyecto de Noviembre de 1947 (119), con aprobación municipal de 7 de Enero de 1948. Casa de tres plantas, de estilo neocanario, con situación próxima a los Lavaderos.

-Reforma y ampliación de casa de don Maximino Acea Perdomo.

Proyecto de Enero de 1949 (120), aprobado en sesión municipal de 3 de Marzo.

-Casa chalet de don Juan Ruiz Benítez de Lugo y don Cándido L. García Sanjuan.

Proyecto de 18 de Marzo de 1949 (121), con aprobación municipal de 5 de Mayo. Casa chalet de dos plantas con torres, de estilo ecléctico. El 12 de Mayo de 1949, se ordena derribo de las obras ejecutadas por no ajustarse al plano presentado y aprobado, según dictamen de la Comisión de Obras. El 19 de Mayo se pasa a estudio de dicha comisión la modificación del proyecto inicial.

-Chalet de don José León Delgado.

Proyecto aprobado en sesión municipal de 7 de Julio de 1950 (122). Chalet de dos plantas, garaje y torreón, en la Rambla del General Franco, con vuelta a la calle de Horacio Nelson, con chaflán en la confluencia de ambas vías. En Octubre de 1972, proyecto de reforma y ampliación en dicho edificio, redactado por el arquitecto Miguel J. Arricivita Calvet. La reforma se reducía a la distribución interior y a la apertura de huecos en fachada. Obras de escaso volumen, pensando, en aquel momento, que en un futuro procederían a la demolición de la edificación, para realizar una nueva construcción. El solar es destinado a edificación cerrada con un máximo de cuatro plantas más ático retranqueado. La reforma proyectada no afecta a las características del edificio existente (123).

(117)-A.M.S.C.T.: Leg. 425, nº 81.

(118)-A.M.S.C.T.: Leg. 897, nº 58.

(119)-A.M.S.C.T.: Leg. 436, nº 205.

(120)-A.M.S.C.T.: Leg. 441, nº 15.

(121)-A.M.S.C.T.: Leg. 441, nº 49.

(122)-A.M.S.C.T.: Leg. 454, nº 117. (123)-A.M.S.C.T.: Leg. 445, nº 236.

de los máximos exponentes en la conformación y desarrollo del estilo neocanario.

-Casa de don Rafael Hardisson y Pizarroso.

Proyecto de 10 de Junio de 1937 (130), con aprobación municipal de 6 de Septiembre. Casa habitación para nueve viviendas y tienda, de concepción racionalista, situada en el encuentro de la Rambla del General Franco con la calle de San Martín. El acceso a la casa se efectúa por dos entradas: la principal por el chaflán, en la confluencia de ambas calles y que sirve a las seis viviendas mayores de la casa; y la secundaria por la Rambla, que da paso a las viviendas menores, al servicio y a la portería. Las tiendas quedan independientes con entrada por la calle de San Martín.

Posteriormente, según proyecto de 7 de Agosto de 1937, formulado por el mismo arquitecto (131), y con objeto de regularizar los solares de la prolongación de la Rambla, se hace una reforma del edificio que afecta fundamentalmente a su parte posterior, en razón a la parcela agregada al solar del Sr. Hardisson por el Ayuntamiento, y también en gran escala a la media planta baja; aunque en términos generales se conservan las características definitorias del proyecto primitivo.

-Hotel Mencey.

Ante la necesidad de contar con un hotel de turismo para esta ciudad se convocó concurso público de carácter provincial, destinado a seleccionar el proyecto de construcción más idóneo para su efectiva realización, según iniciativa del capitán general García Escámez y costeado por el Mando Económico del Archipiélago. Los proyectos presentados pertenecían a los arquitectos Tomás Machado y Méndez Fernández de Lugo y Enrique Rumeu de Armas. Resultó ganador el trazado por el segundo arquitecto. Las ideas planteadas por ambos eran muy similares. Se trataba de crear un edificio que manifestará en sus elementos, con el lujo aparente deseado, los que forman parte de la tradición arquitectónica popular de las islas, y que armonizara con las construcciones residenciales de la Rambla. El proyecto de Rumeu desde luego permitía una mayor capacidad que el de Machado, que era, en realidad, un chalet de grandes dimensiones.

El proyecto es de Marzo de 1945 (132), con aprobación municipal de 18 de Mayo de 1951, que legalizaba la citada edificación, ya efectuada. Se trata de un edificio de cinco plantas, destinado a gran hotel de turismo; constando de planta baja, donde se ubican los salones y servicios generales de la industria; la planta noble, en la que se hallan todas las dependencias generales y principales; la plan-

- (130)-A.M.S.C.T.: Leg. 294, nº 105.
 (131)-A.M.S.C.T.: Leg. 294, nº 105 bis.
 (132)-A.M.S.C.T.: Leg. 446, nº 278.

ta primera con 38 habitaciones; la planta segunda con 39 y la planta de ático con 9 habitaciones, lo que hacía un total de 86 habitaciones.

Externamente adopta la disposición de un palacete, de estructura de base rectangular, con portada señalada, galería lateral a la Rambla del General Franco, y en el lado opuesto, las balconadas tradicionales, realizadas, en este caso, a base de carpintería. En el interior, el espacio se organiza conforme a las directrices insulares, ya que las distintas dependencias se organizan en torno a un patio central, en el que el material dominante es la madera. Además, se dotó al conjunto de una superficie considerable de jardines, diseñados también por el propio arquitecto.

La aplicación del estilo neocanario a este edificio era una condición necesaria, ya que al ser un hotel destinado a turismo, enclavado en la capital de la provincia, debía presentar unas formas que resumieran el espíritu de las construcciones insulares, debía ser "exponente de la belleza arquitectónica de este estilo", como "ornato de propia estima".

Esta construcción realizada entre 1946 y 1950 sufriría diversas modificaciones posteriores:

En Julio de 1957, proyecto de reforma y ampliación (133), promovido por el Cabildo Insular y redactado por E. Rumeu de Armas, con aprobación municipal de 8 de Agosto.

En Abril de 1959, proyecto de reforma y ampliación (134), promovido por la gerencia del Hotel Mencey, y redactado por E. Rumeu de Armas, con aprobación municipal de 21 de Mayo.

En Marzo de 1962, nuevo proyecto de reforma y ampliación, promovido por Construcciones Alcalá, y también redactado por E. Rumeu de Armas (135), con aprobación municipal de 19 de Julio. En este momento, se realiza una ampliación de la edificación hacia los terrenos de las inmediaciones del hotel, y en su lado de nacimiento, prolongando este establecimiento hasta la calle de los Lavaderos, quedando así, en la práctica, aislado de edificaciones ajenas al mismo. El nuevo pabellón, se trata de una manera independiente del edificio existente, con el que se relaciona por galerías que lo ponen en comunicación. Por tanto este proyecto se diferencia de los anteriores, en cuanto que aquellos remitían su actuación al edificio original.

Actualmente, el problema que tiene planteado la entidad explotadora es el de la adecuación de las instalaciones a los imperativos que hoy cumplen hoteles de su misma categoría; y es que la estructura del edificio no permite excesivas intervenciones. En este sentido, hay que destacar el proyecto de reforma actual, promovido por el Cabildo Insular y redactado por el arquitecto José Domínguez Pastor.

(133)-A.M.S.C.T.: Leg. 630, nº 153.

(134)-A.M.S.C.T.: Leg. 670, nº 121.

(135)-A.M.S.C.T.: Leg. 759, nº 89.

-Chalet de doña Ana Fernández Villalta y García Pallasar.

Proyecto de Junio de 1948 (136), con aprobación municipal de 8 de Septiembre. Edificación de tres plantas, destinada la baja a consulta médica y las otras dos a viviendas; de estilo neocanario, situada frente al parque municipal.

-Reforma-ampliación de casa de don Enrique Rumeu de Armas.

Proyecto de Mayo de 1957 (137), con aprobación municipal de 23 de Mayo de 1957. Reforma y ampliación, y a su vez cambio de dueño de esta casa sita en la Rambla del General Franco; antes de los señores de Guimerá y anteriormente de doña Carmen Perdigón. En ese momento, el propietario y promotor de las obras es el propio arquitecto. Se trataba de ampliar la edificación existente, adosándole dos cuerpos, uno destinado a garaje, dependencias del servicio y cuarto de lavaderos, en la parte posterior, y en el frente principal el aditamento de otro cuerpo, de ligera estructura prefabricada que, en sus distintas plantas, de semisótano, baja y alta, se destina a estudio profesional. Posteriormente, en Enero de 1966, obras de reforma y ampliación en el pabellón existente, en esta casa de la Rambla, nº 61, según proyecto de E. Rumeu de Armas (138), aprobado en sesión municipal de 24 de Marzo de 1966.

-Reforma y ampliación de la casa de don Hernán Cortés Vicedo.

Proyecto de Febrero de 1960 (139), con aprobación municipal de 24 de Marzo. Obras a efectuar en esta casa, anteriormente reformada en 1951 -según proyecto de J.E. Marrero Regalado, como ya apuntamos-, situada en la Rambla del General Franco con vuelta a la calle de 25 de Julio.

-Reforma y ampliación de la residencia de la C.E.P.S.A.

Proyecto de Febrero de 1960 (140), con aprobación municipal de 31 de Marzo. Obras promovidas por don Antonio Preckler Ferrer, para esta casa nº 81 de la citada vía.

-Reforma y ampliación de la casa de la señora Beney.

Proyecto de Julio de 1961 (141), con aprobación municipal de 31 de Agosto.

-Edificio de don José Fumero Pérez.

Proyecto de Julio de 1961 (142), con aprobación municipal de 26 de Octubre. Casa de nueve plantas y bajos comerciales, en la Rambla del General Franco, con vuelta a la primera transversal y a la calle paralela a dicha vía. Próxima al edificio de viviendas para jefes y oficiales, y a la Comandancia de Obras de Canarias -proyectadas por Rafael

- (136)-A.M.S.C.T.: Leg. 439, nº 160.
 (137)-A.M.S.C.T.: Leg. 626, nº 90.
 (138)-A.M.S.C.T.: Leg. 927, nº 18.
 (139)-A.M.S.C.T.: Leg. 690, nº 51.
 (140)-A.M.S.C.T.: Leg. 690, nº 63.
 (141)-A.M.S.C.T.: Leg. 734, nº 219.
 (142)-A.M.S.C.T.: Leg. 735, nº 233.

70.

Aznar Ortiz, en Septiembre de 1958-. Posteriormente, en Mayo de 1963, los herederos de don José Fumero Pérez solicitan permiso de construcción de un edificio de nueve plantas, anexo al anterior, según proyecto de Rumeu de Armas (143), realizado igualmente dentro de una concepción estrictamente funcionalista. En Febrero de 1970, nuevo proyecto, suscrito por el mismo arquitecto, para ampliación de una planta de ático y reformas en esta edificación, según aprobación municipal de 19 de Mayo de 1970.

Propuestas arquitectónicas recientes.

Entre las propuestas más recientes cabe destacar las formuladas por los siguientes arquitectos:

Javier Díaz-Llanos La Roche y Vicente Saavedra Martínez.

La concepción arquitectónica surgida de su estudio viene definida dentro de la tendencia "brutalista", que defiende la realización de la obra en hormigón visto. Es una arquitectura deliberadamente austera y funcional.

-Edificio de don Antonio Real y García.

Proyecto de Noviembre de 1964 (144), Edificio de apartamentos, de cinco plantas, con bajos comerciales, ático y sótanos; en la Rambla del General Franco, con trasera a la entonces calle en proyecto.

-Colegio de Arquitectos.

Proyecto de 4 de Agosto de 1966 (145). La dirección facultativa de las obras estaba a cargo de los siguientes arquitectos: Luis Cabrera Sánchez Real, Rubens Henríquez Hernández, Fernando M. Isidro Henríquez, Javier Díaz-Llanos La Roche, Vicente Saavedra Martínez y Juan Luis Jimeno Jaén.

Proyectado como edificio de cinco plantas, una de semisótano y otra de sótano, destinado a albergar las oficinas de la delegación del Colegio de Arquitectos de Santa Cruz de Tenerife. La edificación resulta abierta, "a fin de lograr una adecuada ambientación dentro del conjunto urbano en que está emplazado. (...). El entramado del edificio lo constituye una estructura de hormigón armado, formada por dos elementos porticados, cada uno apoyado en dos soportes, entre los cuales apoyan los forjados de piso, de hormigón armado nervado.

El aspecto exterior del edificio traduce con toda su expresividad su estructura y organización interior. Los elementos resistentes constituidos por los forjados y las vigas laterales de sustentación, forman una especie de bandejas, que constituyen uno de los motivos más acusados. Todos los paramentos exteriores de los elementos estructurales se dejan en hormigón visto. (...). Como complemento, las superficies no edifica-

(143)-A.M.S.C.T.: Leg. 810, nº 191.

(144)-A.M.S.C.T.: Leg. 872, nº 296.

(145)-A.M.S.C.T.: Leg. 947, nº 133.

das en planta baja, así como el techo del salón de actos, se dispone con un ajardinamiento" (de la memoria del proyecto).

En Enero de 1968, proyecto de reforma y ampliación de esta sede social. (146), aprobado en sesión municipal de 2 de Junio de 1970. Las obras consistían en la construcción de una planta más sobre las ya aprobadas, en realización, y reformas interiores.

Emilio Machado Carrillo.

-Edificio Sirinoque.

Promotor de la obra: don José María Sánchez Ortiz. Proyecto de Marzo de 1971 (147), con aprobación municipal de 6 de Julio de 1971. Edificio de viviendas colectivas, de proyección compleja tanto en planta como en alzado, organizado en tres plantas, sótano y semisótano, en la manzana marcada por las siguientes calles: Viera y Clavijo, Jesús y María y Rambla del General Franco, dentro de una zona planificada como "ciudad jardín intensiva".

ORNATO PUBLICO.

I- La Plaza de la Paz.

Plaza de la Paz es el nombre que se dio, una vez finalizada la guerra de 1914-18 -según acuerdo municipal de 20 de Noviembre de 1918-, a la circular que se encontraba entonces en construcción en el sitio denominado de antiguo como "Cuatro Caminos", que indica su vocación tradicional de encrucijada. Ha sido urbanizada en diversos momentos, principalmente en 1919, año de su inauguración. El 12 de Mayo de 1930 se aprueba el proyecto de pavimentación de esta plaza, suscrito por el arquitecto Antonio Pintor. Y, posteriormente, en la década de los años cincuenta, sería transformada en fuente luminosa. Para la realización de la fuente se empleó holgadamente el solar, aunque no daría de sí bastante para ser también plaza.

II- El Parque Municipal.

Terminada la plaza de Weyler en 1881, fue cuando don Patricio Estévez propuso por primera vez el trazado de lo que se llamó la Gran Vía (25 de Julio) y la idea del Parque Municipal, utópica esta última en la época en que la formulaba. El parque formaba parte de un amplio proyecto de reformas urbanas. El espacio existía y era el que ahora ocupa, en una finca de don Eladio Roca, propiedad entonces de la Sociedad Constructora, situada entre la calle del Pilar y el Paseo de los Coches. Esta idea original de Estévez sería formalizada en proyecto: el Parque aparece ya situado como remate de 25 de Julio, entre su prolongación por encima de la Rambla, la calle de los Campos y la Rambla

(146)-A.M.S.C.T.: Leg. 1156, nº 72.

(147)-A.M.S.C.T.: Leg. 1318, nº 32.

misma. Las disposiciones eran buenas por parte de los propietarios del solar, la Sociedad Constructora y don Antonio Pallés. En el deseo de llevar a la práctica esta idea se formó una junta de promoción, que no resolvería para tal fin.

Otra figura a destacar es la del médico don Diego Guigou y Costa, de cuya labor impulsora son testimonio sus escritos en la prensa de comienzos de este siglo.

Finalmente, el Ayuntamiento decidió tomar cartas en el asunto. El 8 de Septiembre de 1909, se aprobó la designación de una Comisión Especial -constituida por el Sr. Alcalde Presidente y los señores Crosa y Guigou-, encargada de informar y proponer todo cuanto se estimase conveniente respecto a la construcción del Parque y la adquisición de los solares donde habría de emplazarse. En sesión municipal de 2 de Marzo de 1910, se acuerda designar para el emplazamiento del mismo, los terrenos comprendidos entre el Paseo de los Coches y las calles de Numancia, Méndez Núñez y los Campos, instándose al arquitecto municipal para que redactase el proyecto e hiciese el trazado de los planos. Así, en Septiembre de 1910, Antonio Pintor presentaba el primer proyecto del Parque Municipal comprendiendo todos los terrenos que veinte años antes alguien había señalado para tal fin (según plano urbano de 1891), por encima de la Rambla, como los de su actual emplazamiento al otro lado de la misma, que en su mayor parte eran propiedad de la Sociedad de Construcción y Reformas Urbanas. Una vez dados a conocer los planos y presupuestos, éstos quedarían sin ejecutar, no pasando a su realización o consideración práctica hasta pasada una década, aproximadamente.

El 26 de Abril de 1922 se aprueba la formación de un comité: la Comisión Pro-Parque -con igual número de concejales que de vecinos-, que se encargaría de fomentar, organizativamente, la urgente construcción del mismo, siendo su primera tarea la recaudación de fondos. De esta forma, se procedió a la adquisición de los primeros solares, en subasta por medio de la Constructora o bien a través de la solicitud de expropiaciones.

Bajo el mandato de García Sanabria (1923-24 y 1925-30), además de abordarse una intensa operación de modernización de la infraestructura urbana, se llevaría a cabo la realización material del Parque Municipal, en su parte comprendida entre la Rambla y Méndez Núñez. En sesión celebrada el 9 de Agosto de 1926 se acordó que el recinto se hiciera en su día ajustándose al plano confeccionado por la Casa Leyva y Compañía, de Granada, especializada en jardinería y floricultura, la cual elaboró un trazado gratuito del mismo, a cambio de que se le encargaran, de forma exclusiva, las especies de flora y arboricultura que fueran necesarias importar. De esta manera, se abandonaba, dado su alto coste de ejecución, el proyecto de Antonio Pintor, con su idea de un recinto muy

del siglo XIX, y se admitía otro de líneas abiertas, más acorde al gusto por los espacios libres y rico en elementos vegetales. El 29 de Octubre de 1928, se acuerda iniciar expediente de expropiación forzosa para los terrenos de particulares enclavados dentro del Parque, cuyas obras, con arreglo al proyecto, ya iban avanzando. Con el impulso definitivo de García Sanabria y aceptado el plan definitivo que al citado recinto se le quería dar, la tarea marcada no hizo sino avanzar, paso a paso, pero ya de una manera firme. Así, el 4 de Abril de 1934 se acordó pasar al Patronato de Parques y Jardines un proyecto de reforma, para el estudio de ciertas modificaciones.

El 22 de Abril de 1936, y tras problemáticas deliberaciones, se resuelve designar Parque Municipal al que hasta entonces llevaba dicho nombre y dar los de Diego Guigou y Patricio Estévez a las principales avenidas. Pero al año siguiente -11 de Octubre de 1937-, se aprueba denominar al mismo como Parque García Sanabria, acordando, asimismo, el emplazamiento de un monumento en honor del citado alcalde, en la plaza circular, donde se cruzan los dos grandes paseos diagonales, de este recinto municipal. Proyectado por José Enrique Marrero Regalado, quien trazó, con claro diseño expresionista, a manera de monolito, una serie de prismas pétreos unidos, siendo el situado en medio más ancho y de mayor altura. Como complemento, a esta obra de fuerte impacto, el escultor Francisco Borges Salas incorporó el busto del alcalde homenajeado y a las caras mayores relieves masculinos de gran tamaño, y una escultura exenta, que representa a "la fecundidad", lográndose, de esta forma, un conjunto macizo y fuerte, muy al gusto de los años de la autarquía.

El 6 de Marzo de 1939 se aprueba proyecto de obras, formulado por el arquitecto José Blasco, para pavimentación y ornato de las dos avenidas principales y plazoleta central del Parque. Posteriormente, se aprobaría la construcción de una glorieta -5 de Julio de 1944- y la redacción de uno o varios proyecto de acceso monumental al citado recinto -4 de Julio de 1952-, por la calle de Méndez Núñez y frente a la desembocadura en ésta de la calle del Pilar.

Como hemos visto, la mejora y urbanización sistemática de todo el conjunto ha sido objeto de atención por parte de las autoridades municipales, aunque debemos afirmar, a este respecto, que el Parque es una tarea nunca completa, pues está en perenne desarrollo.

Pero este estudio histórico del Parque Municipal quedaría incompleto si no hacemos una breve reseña de su ornato escultórico:

Aparte de las cuatro figuras simbólicas de las estaciones y las representaciones mitológicas diversas, cabe destacar el conjunto de la estatuaria conmemorativa, que con la citada en honor de don Santiago García Sanabria da realce al conjunto; (a Diego Crosa y Costa, "Crosita", erigida en 1954; a Angel Guimerá, instalada en 1960; "los niños de

Tenerife al Dr. Guigou" -cuyo prisma lítico va decorado con los "putti" en mármol que escoltaban la base del Triunfo de la Candelaria-; a Ramón Gil Roldán y Martín y a Emilio Calzadilla, ambos erigidos en 1968). En 1973, con motivo de la Primera Exposición de Escultura en la Calle, se integran en el parque municipal trece esculturas, adaptando rincones, y en otros casos ganando y reorganizando espacios de este recinto, que es, como señalara don Juan del Castillo, "la añoranza de todos los jardines y árboles santacruceños, desde aquel de Mandillo, en el Paseo de los Coches, pionero de la Cochinilla, hasta el famoso 'baobab' del callejón del judío",

III- Ornato Escultórico de la Rambla.

"La Estatua": Monumento al capitán don Diego Fernández Ortega.

Se trata del primer 'monumento personal' que tuvo Santa Cruz, erigido por sus compañeros de armas, en memoria del capitán don Diego Fernández Ortega -muerto el 5 de Enero de 1915-, que se distinguió en diversas ocasiones en la guerra del norte de Africa.

La noticia de su muerte llegó pronto a Tenerife y al igual que en las demás regiones de España, que en aquella época de continuas acciones bélicas sentían un afán por honrar a sus héroes, el Ayuntamiento de Santa Cruz se hizo eco de este mismo clamor y acordó el 13 de Octubre de 1915 autorizar la erección de un monumento a la memoria del capitán, atendiendo así a la petición que, a través del Senador de la provincia don Antonio Izquierdo Vélez, habían hecho los compañeros de armas del caído. El 3 de Mayo de 1916 se aprueba su emplazamiento en el encuentro de la Rambla del XI de Febrero con la calle de Viera y Clavijo, (desestimando su posible ubicación en la plaza del Hospital Militar).

Sobre una base de piedra, se levantó una columna en la que se colocaría un busto en bronce, encargándose de su realización el escultor Enrique Cuartero, vecindado en Madrid. Esta obra, que se realizó con rapidez, fue costeada por suscripción popular (aportación individual de 5 pesetas), habiéndose reunido en aquella época 4500 pesetas.

En la actualidad, el monumento se halla totalmente aislado en su emplazamiento, por el enorme tráfico circulatorio de la Rambla, lo que dificulta el poder acercarse hasta él para poder conocer algo de la vida del capitán, que en parte se detalla en la columna que sostiene su efigie. Aunque de poco interés artístico, esta obra se ha enraizado en la memoria ciudadana que lo conoce con la denominación de "la estatua", lo que evidentemente alude a la singularidad de que disfrutó hasta tiempos recientes.

-Monumento al Caudillo.

Tras la guerra civil y consecuentemente con la ideología vencedora, aparece en el panorama urbano un estilo en el que se aúnan la grandilocuencia y la referencia al pasado, con una innegable tendencia megaló-

mánica, de mano siempre de la iniciativa oficial. De ello es muestra representativa el monumento al Caudillo. En sesión municipal de 11 de Octubre de 1937, se aprueba en todas sus partes una moción de la alcaldía sobre erigir un "monumento al Generalísimo", por suscripción popular. Dicha obra se acordó emplazarla "en la parte baja de la ciudad, frente al mar, en el espacio libre entre la Plaza de la Constitución y la Avenida Marítima".

Sin embargo, esta obra "ofrenda de toda la provincia al Caudillo de España", no tendría su ejecución material hasta los años sesenta.

El escultor encargado de realizar este monumento, en conmemoración de la partida de Franco desde esta Comandancia General de Canarias para ponerse al frente del "Movimiento de Liberación Nacional", así como para "perpetuar la paz fecunda que disfruta nuestra nación bajo el invicto salvador de la Patria" (148), sería Juan de Avalos -el mejor traductor a la piedra de la grandeza del nuevo Estado, autor de las esculturas del Valle de los Caídos en Madrid-. En la obra de este escultor, representante de la escultura más ortodoxa de la burocracia franquista, hay un permanente esfuerzo por el realismo y el gigantismo. "Representaba lo máximo a que podía aspirar la escultura que reclamaba la ortodoxia del Régimen: habilidad técnica, seguridad en el quehacer escultórico, expresión en sus figuras de la soledad, intimismo e individualidad; dominio en las formas rectilíneas y majestuosidad en los grandes bloques" (149), características que hicieron de Avalos el escultor idóneo.

Todo el contenido histórico del monumento está claramente explicitado en esta composición efectista: Franco, como intrépido capitán, símbolo de la dirección y jefatura, y su espada "salvadora" en forma de cruz, porque una "Cruzada en defensa de los valores de la Patria" era lo que iba a emprender; el avión que le sacó de Canarias, simbolizado por un arcángel, porque sus alas mecánicas transportaron al dictador hacia el cumplimiento de "su misión". Finalmente una "catarata de agua" que simboliza a todos aquellos hombres que salieron de estas islas y se pusieron a las órdenes del "capitán valeroso". Como telón de fondo de este "colosal conjunto", que conjuga piedra y bronce, destaca la verticalidad de los bloques pétreos alineados, que contribuyen al efecto monumentalista. La elección del lugar de su emplazamiento no es arbitrario, pues en este mismo sitio el Caudillo se había reunido en cierta ocasión, cuando era Comandante General de las islas, con los jefes y oficiales de la guarnición.

Esta fuente que integra el grupo escultórico del monumento quedaría para la posteridad como una lección permanente, por su simbolismo en torno a la figura del dictador. La inauguración de esta obra se llevó

(148)-"La Tarde", 16 de Marzo de 1966.

(149)-Gabriel UREÑA PORTERO: La escultura franquista: espejo del poder en "Arte del Franquismo", Cuadernos de Arte Catedra, Madrid, 1981, págs. 82-84.

a cabo el 16 de Marzo de 1966.

Finalmente, y haciendo referencia a la configuración urbanística de este lugar de confluencia de la Rambla del General Franco con la Avenida de Anaga, el 25 de Noviembre de 1969 las autoridades municipales aprobaron expediente sobre contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto de instalación de un ancla en el andén de esta vía en estudio. Precisamente, en este lugar, se acordó el 27 de Septiembre de 1933 emplazar un monumento al obrero desconocido, que proyectaba don Maximiliano Cánovas para este cruce de la carretera de San Andrés con la Rambla del XI de Febrero.

-La Primera Exposición Internacional de Escultura en la Calle.

La iniciativa ciudadana, representada por un grupo inquieto de personas, atentas al quehacer artístico de vanguardia, provocó la aparición en el panorama urbano de una serie de obras de valor e interés desigual, pero con el común denominador de ser expresión del arte de nuestro tiempo. Se trata de la Primera Exposición Internacional de Esculturas en la Calle, que proporcionó a la ciudad el reencuentro con lo actual, y la presencia permanente de un buen número de piezas para su ornato. Este acontecimiento fue organizado por la Delegación en Santa Cruz de Tenerife del Colegio de Arquitectos de Canarias, en convocatoria hecha en Diciembre de 1973-Enero de 1974. La puesta en marcha de una empresa tan complicada en principio, la primera de este tipo que se hiciera en España, se debió a la colaboración en su patrocinio del Cabildo Insular de Tenerife, del Ayuntamiento y de la Caja de Ahorros de Santa Cruz.

De esta forma, pudo dotarse a la ciudad de más de cuarenta cuerpos escultóricos, muchos de ellos levantados in situ, con la vigilante presencia de sus autores, tanto nacionales como foráneos, otros en préstamo, importadas desde Francia, Bélgica, Gran Bretaña, Italia y de diferentes lugares de la nación, pertenecientes a los más diversos museos. Al finalizar los actos expositivos, muchas obras, en calidad de préstamo, tuvieron que ser devueltas -como las de Marino Marini, Bernard Meadows, Kenneth Armitage, Julio González, Manolo Millares, Ossip Zadkine, Alexander Calder, Alicia Penalba, Agustín Cárdenas, Arnaldo Pomodoro, ..., en su mayoría pertenecientes a museos extranjeros-, pero quedaron en propiedad de la isla muchas obras importantes -como las de Henry Moore, Joan Miró, Alberto Sánchez, Pablo Serrano, Amadeo Gabino, Eusebio Sempere, Andrés Alfaro, Néstor Bastarrechea, Ricardo Ugarte, Feliciano Hernández, Marcel Martí, Gottfried Honegger, Xavier Corberó, José Abad, Federico Assier, Joaquín Rubio Camín, María Simón, Remigio Mendiburu, Jesús Soto, Eduardo Paolozzi, Martín Chirino, Mark Macken, Claude Viseux, José Guinovart, Francisco Sobrino, Gustavo Torner, ... Es de destacar la generosa contribución de los artistas que donaron la obra a la ciudad, sin recibir, naturalmente, remuneración alguna, que actualmente

se ofrecen en el Parque Municipal y en las Ramblas.

Descubrir una tras otra sorprendentes esculturas reconocidas, magníficas, al alcance de cualquier transeunte, que con mayor o menor prisa puede contemplarlas sin necesidad de tener que acudir al museo o galería era realmente alentador. Se pretendía con ello que esta manifestación artística en la calle no fuese un añadido sino un elemento más, consustancial con el entorno urbano.

Resulta poco clarificador hacer una guía de estas esculturas, según el propósito inicial de este trabajo, pero sí es importante destacar algunas breves reflexiones sobre tal acontecimiento.

La decisión de instalar en la calle una exposición de escultura más o menos representativa de los movimientos de vanguardia actualiza una vieja problemática, la del arte en la calle, que ha sido central para el desarrollo de las vanguardias artísticas de nuestro siglo. Fundir "arte" y "vida" ha sido quizá una de las aspiraciones que más consistentemente han aparecido a lo largo de la historia, en cada movimiento artístico; aunque esta preocupación se ha manifestado de modo más explícito y obsesivo en las últimas décadas, como reacción intencional del artista frente a la tensión provocada por la creciente alienación en la sociedad contemporánea. A este respecto, es importante señalar la celebración de un Simposium, en los días 10, 11 y 12 del mes de Diciembre de 1973, que iba a analizar el hecho mismo de la exposición. Fue organizado por el Departamento de Historia del Arte de la Universidad de La Laguna y el Colegio Oficial de Arquitectos, y tuvo efectiva realización en los locales de este último organismo. La discusión se planteó en dos líneas interrelacionadas: la integración de las artes no sólo entre sí, sino entre ellas y la vida, y el análisis del contexto social de la actividad artística.

Como conclusión, se constataría que esta propuesta integradora del arte y de la actividad artística en la vida de la exposición de arte en la calle no sería posible si no se recupera el valor de su uso estético-social y se plantea una reflexión sobre sus derivaciones consecuentes.

Las posibilidades de participación, educativas, provocativas, de las esculturas expuestas y donadas, no hacían exclusiva referencia a ellas mismas, sino que tenían que afrontar el riesgo de su puesta en escena, y las consecuencias de la apropiación colectiva e individual que los viandantes pudieran hacer de ellas.

FUENTES Y BIBLIOGRAFIA

FUENTES Y BIBLIOGRAFIA GENERAL.

ARCHIVOS.

- Archivo Histórico del Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias. Santa Cruz de Tenerife.
- Archivo Municipal de Santa Cruz de Tenerife.
- Biblioteca de la Universidad de La Laguna (Tenerife).

BIBLIOGRAFIA.

- ALEMAN, Gilberto: La Operación Losetas en marcha, en "El Día", 16 de Enero de 1977.
- ALLOZA MORENO, Manuel Angel: La pintura en Canarias en el siglo XIX, Aula de Cultura de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, 1981.
- Arte en la Calle, "El Día", 28 de Noviembre de 1973.
- BONNET TORRES, Vicente: Album-Guía. Tenerife, Imprenta de Vicente Bonnet, Santa Cruz de Tenerife, 1897.
- CASSO, Rosario de : Arte en la Calle, en "Reseña", nº 72, Madrid, Febrero 1974, págs. 46 a 51.
- CIORANESCU, Alejandro: Historia de Santa Cruz de Tenerife. IV vols., Servicio de Publicaciones de la Caja General de Ahorros de Santa Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de Tfe., 1977, 1978 y 1979.
- DARIAS PRINCIPE, Alberto: Arquitectura del siglo XX, primera etapa (1900-1930), en "Noticias de la historia de Canarias", Cupsa Ed., Ed. Planeta, Madrid, 1981, t. III, págs. 330 a 339.
- IDEM: Arquitectura y arquitectos en las Canarias Occidentales (1874-1931). Servicio de Publicaciones de la Caja General de Ahorros de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, 1985.
- DELGADO CAMPOS, Sebastián Matias: Arquitectura de la Posguerra en Tenerife, en "Arquitectura", núm. 199, C.O.A.M., Madrid, Marzo-Abril 1976.
- IDEM: El Ornato Escultórico de Santa Cruz de Tenerife, en "Guía Oficial de Sta. Cruz de Tfe", Ayuntamiento de Sta. Cruz de Tfe., 1983, págs. 161 a 170.
- D.R.: Del pasado y del presente. La Rambla del General Franco, en "El Día", 3 de Febrero de 1961.
- DESIRE DUGOUR, José: Apuntes para la Historia de Santa Cruz de Tenerife. Imprenta J. Benítez y Cía, Santa Cruz de Tenerife, 1875.
- El anteproyecto de remodelación de las Ramblas, en "Jornada", 3 de Mayo de 1982.
- El edificio del Hotel Mencey, entregado por el Capitán General al presidente del Cabildo Insular, en "El Día", 9 de Marzo de 1950.
- El Gran Hotel de Turismo, en "La Tarde", 13 de Junio de 1945.
- El Gran Hotel de Turismo, en "La Tarde", 15 de Junio de 1945.
- El Hotel de Turismo. Gratitud tinerifeña ante la nueva y trascendente iniciativa del Mando Económico, en "La Tarde", 7 de Junio de 1945.

- EZQUERRO SOLANA, Alfredo: La estatua de Santa Cruz. Monumento al capitán Diego Fernández Ortega, en "El Día", 8 de Abril de 1984.
- FRAGA GONZALEZ, María del Carmen: Historia de el Parque Municipal García Sanabria, de Santa Cruz de Tenerife, en "Guía del Parque Municipal García Sanabria", Patronato Insular de Turismo de Santa Cruz de Tfe., Sta. Cruz de Tfe., 1978, págs. 9 a 17.
- GARCIA RAMOS, Juan M.: I Exposición Internacional de Escultura en la Calle, Santa Cruz de Tenerife, en Revista "Jano", nº 17, Barcelona, Junio 1974, págs. 5 a 9.
- GUTIERREZ GORDILLO, Faly: Manuel González Méndez (1843-1909). Edición de la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Santa Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de Tfe., 1978.
- HENRIQUEZ, Rubens: La circulación por las Ramblas, en "El Día", 9 de Agosto de 1981.
- IGLESIAS, Manuel: Tocar las Ramblas, en "Diario de Avisos", 23 de Julio de 1981.
- Inauguración de el Monumento erigido al Caudillo en Tenerife, en "La Tarde", 16 de Marzo de 1966.
- JIMENEZ, José Luis: Arquitectura, 1960-1980, en "Historia del Arte en Canarias", Ed. Edirca, Las Palmas de Gran Canaria, 1982, t. IX, págs. 313 a 324.
- LUENGO, Hugo: La Exposición de Antonio Pintor, arquitecto 1889-1931, en "Publicación del Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias", C.O.A.C., Delegación de Santa Cruz de Tenerife, núm.0, Sta. Cruz de Tfe., Diciembre 1982.
- MACHIN, José P.: Se vuelve a hablar de remodelar las Ramblas, en "La Tardé", 1 de Agosto de 1981.
- MARTINEZ DE LA PEÑA, Domingo: La arquitectura del siglo XIX en Canarias, en "Noticias de la historia de Canarias", Cupsa Ed., Ed. Planeta, Madrid, 1981, t. III, págs. 248 a 257.
- MARTINEZ VIERA, Francisco: El antiguo Santa Cruz. Crónicas de la capital de Canarias. Instituto de Estudios Canarios, Sta. Cruz de Tfe., 1967.
- MURCIA NAVARRO, Emilio: Santa Cruz de Tenerife, un puerto de escala en el Atlántico. Estudio de Geografía Urbana. Aula de Cultura de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, 1975.
- NAVARRO SEGURA, María Isabel: Arquitectura del Mando Económico en Canarias. (1941-1946). La Posguerra en el Archipiélago. Aula de Cultura del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, Sta. Cruz de Tfe., 1983.
- IDEM: Arquitectura de la Postguerra en Canarias. Colección La Guagua, Mancomunidad de Cabildos, Plan Cultural y Museo Canario, Las Palmas de Gran Canaria, 1981.
- IDEM: Arquitectura del siglo XX en Canarias (1927-1980), en "Noticias de la historia de Canarias", Cupsa Ed., Ed. Planeta, Madrid, 1981, t. III, págs. 340 a 352.

- OJEDA, Luisa Amparo: La Plaza de Toros de Santa Cruz, de viaje hacia el siglo de historia, en "Diario de Avisos", 29 de Mayo de 1983.
- PADRON ALBORNOZ; Juan Antonio: Santa Cruz de ayer y de hoy. De los viejos hoteles y la Rambla, en "El Día", 29 de Mayo de 1983.
- PERDOMO ALFONSO, Manuel: Ayer, hoy y mañana de los barrios santacruceños. Las Ramblas, en "La Tarde", 19 de Julio de 1978.
- PEREZ PARRILLA, Sergio: Apuntes sobre Arquitectura contemporánea, 1850-1950, en "Historia del Arte en Canarias", Ed. Edirca, Las Palmas de Gran Canaria, 1982, t. IX, págs. 199 a 220.
- IDEM: La Arquitectura racionalista en Canarias (1927-1939). Excma. Mancomunidad de Cabildos, Ediciones del Plan Cultural, Las Palmas de Gran Canaria, 1977.
- Plan Especial de Reforma Interior (P.E.R.I.). Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, 1981.
- POGGI Y BORSOTTO, Felipe Miguel: Guía histórica-descriptiva de Santa Cruz de Tenerife. Imprenta Isleña de Francisco C. Hernández, Santa Cruz de Tenerife, 1881.
- Remodelación de las Ramblas, en "La Tarde", 22 de Julio de 1981.
- RODRIGUEZ, Leoncio: Una visita al estudio del pintor, en "González Méndez", Biografías Isleñas, Biblioteca Canaria, Santa Cruz de Tenerife, Valentín Sanz, 15.
- RUMEU DE ARMAS, Antonio: Piraterías y ataques navales contra las Islas Canarias. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Jerónimo Zurita, Madrid, 1950, t. III, 1ª parte, pág. 391.
- RUMEU, Enrique, y CABRERA, L. : Plan General de Ordenación Urbana de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife, en "Revista Nacional de Arquitectura", núms. 140-141, C.O.A.M., Madrid, Agosto-Septiembre, 1953.
- Sobre la remodelación de las Ramblas, en "La Tarde", 24 de Julio de 1981.
- STROUD, F.B.: El Racionalismo en Canarias. Richard Ooppel y Miguel Martín Fernández de la Torre, en Revista "Jano", núm. 22, Ediciones Doyma, Barcelona, Diciembre 1974.
- TARQUIS RODRIGUEZ, Pedro: Desarrollo Urbano de Santa Cruz de Tenerife, en "La Tarde", 2 de Septiembre de 1970.
- IDEM: Diccionario de arquitectos, alarifes y canteros que han trabajado en las Islas Canarias. Siglo XIX. Anuario de Estudios Atlánticos, Madrid-Las Palmas, nº 13 (1967), págs. 487 a 680.
- IBIDEM: Anuario de Estudios Atlánticos, Madrid-Las Palmas, nº 16 (1970), págs. 169 a 284.
- TORRES EDWARDS, Alfredo de: La pintura en Canarias, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1942.
- TRUJILLO RODRIGUEZ, Alfonso: I Exposición Internacional de Escultura en la Calle, en "Mundo Hispánico", nº 313, Madrid, Abril 1974, págs. 35 a 40.

- Una visita al Hotel Mencey, en "La Tarde", 3 de Marzo de 1950.
- UREÑA PORTERO, Gabriel: La escultura franquista: espejo del poder, en "Arte del Franquismo", Cuadernos Arte Cátedra, Madrid, 1981.
- VARIOS: Construir la ciudad. Criterios, objetivos y soluciones generales para la revisión del Plan General de Ordenación Urbana. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de Tfe., 1983.
- VARIOS: Guía Oficial de Santa Cruz de Tenerife. Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de Tfe., 1983.
- VIERA Y CLAVIJO, Joseph de: Noticias de la Historia General de las Islas Canarias. Ediciones Goya, Santa Cruz de Tenerife, 1971 (6ª edición), t. II, pág. 243.
- WESTERDAHL, Eduardo: Escultura en la Calle, en "Gazeta del Arte", nº 18, Madrid, Marzo 1974, págs. 12 a 13.
- IDEM: Exposición Internacional de Escultura en la Calle, en "El Día", 11 de Febrero de 1979.
- IDEM: Guía de las Esculturas Contemporáneas del Parque Municipal, en "Guía del Parque Municipal García Sanabria", Patronato Insular de Turismo de Santa Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de Tfe., 1978, págs. 24 a 30.
- IDEM: La 1ª Exposición Internacional de Escultura en la Calle, en Santa Cruz de Tenerife, en "Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo", nº 99, Publicación del Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña y Baleares, Noviembre-Diciembre 1973, págs. 47 a 50.

FUENTES Y BIBLIOGRAFIA ESPECIFICA DE CADA APARTADO.

LA RAMBLA: SU NOMENCLATURA.

-Archivo Municipal de Santa Cruz de Tenerife.

Bibliografía:

-CIORANESCU, Alejandro: Historia de Santa Cruz de Tenerife. IV vols., Servicio de Publicaciones de la Caja General de Ahorros de Santa Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de Tfe., 1977, 1978 y 1979.

-PERDOMO ALFONSO, Manuel: Ayer, hoy y mañana de los barrios santacruceños. Las Ramblas, en "La Tarde", 19 de Julio de 1978.

-VARIOS: Guía Oficial de Santa Cruz de Tenerife. Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de Tfe., 1983.

LA RAMBLA: HISTORIA DE SU DESARROLLO URBANÍSTICO.

-Archivo Histórico del Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias. Santa Cruz de Tenerife.

-Archivo Municipal de Santa Cruz de Tenerife.

Bibliografía:

-ALEMAN, Gilberto: La Operación Losetas en marcha, en "El Día", 16 de Enero de 1977.

-BONNET TORRES, Vicente: Album-Guía. Tenerife, Imprenta de Vicente Bonnet, Santa Cruz de Tenerife, 1897.

-CIORANESCU, Alejandro: Historia de Santa Cruz de Tenerife. IV vols., Servicio de Publicaciones de la Caja General de Ahorros de Santa Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de Tfe., 1977, 1978 y 1979.

-DARIAS PRINCIPE, Alberto: Arquitectura y arquitectos en las Canarias Occidentales (1874-1931). Servicio de Publicaciones de la Caja General de Ahorros de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, 1985.

-D.R.: Del pasado y del presente. La Rambla del General Franco, en "El Día", 3 de Febrero de 1961.

-DESIRE DUGOUR, José: Apuntes para la Historia de Santa Cruz de Tenerife. Imprenta J. Benítez y Cía, Santa Cruz de Tenerife, 1875.

-El anteproyecto de remodelación de las Ramblas, en "Jornada", 3 de Mayo de 1982.

-HENRIQUEZ, Rubens: La circulación por las Ramblas, en "El Día", 9 de Agosto de 1981.

-IGLESIAS, Manuel: Tocar las Ramblas, en "Diario de Avisos", 23 de Julio de 1981.

-MACHIN, José P.: Se vuelve a hablar de remodelar las Ramblas, en "La Tarde", 1 de Agosto de 1981.

-MARTINEZ DE LA PEÑA, Domingo: La arquitectura del siglo XIX en Canarias, en "Noticias de la historia de Canarias", Cupsa Ed., Ed. Planeta, Madrid, 1981, t. III, págs. 248 a 257.

- MARTINEZ VIERA, Francisco: El antiguo Santa Cruz. Crónicas de la capital de Canarias. Instituto de Estudios Canarios, Sta. Cruz de Tfe., 1967.
- MURCIA NAVARRO, Emilio: Santa Cruz de Tenerife, un puerto de escala en el Atlántico. Estudio de Geografía Urbana. Aula de Cultura de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, 1975.
- PADRON ALBORNOZ, Juan Antonio: Santa Cruz de ayer y de hoy. De los viejos hoteles y la Rambla, en "El Día", 29 de Mayo de 1983.
- PERDOMO ALFONSO, Manuel: Ayer, hoy y mañana de los barrios santacruzercos. Las Ramblas, en "La Tarde", 19 de Julio de 1978.
- PEREZ PARRILLA, Sergio: Apuntes sobre Arquitectura Contemporánea, 1850-1950, en "Historia del Arte en Canarias", Ed. Edirca, Las Palmas de Gran Canaria, 1982, t. IX, págs. 199 a 220.
- Plan Especial de Reforma Interior (P.E.R.I.). Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, 1981.
- POGGI Y BORSOTTO, Felipe Miguel: Guía histórica-descriptiva de Santa Cruz de Tenerife. Imprenta Isleña de Francisco C. Hernández, Santa Cruz de Tenerife, 1881..
- Remodelación de las Ramblas, en "La Tarde", 22 de Julio de 1981.
- RUMEU DE ARMAS, Antonio: Piraterías y ataques navales contra las Islas Canarias. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Jerónimo Zurita, Madrid, 1950, t. III, 1ª parte, pág. 391.
- RUMEU, Enrique, y CABRERA, L.: Plan General de Ordenación Urbana de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife, en "Revista Nacional de Arquitectura", núms. 140-141, C.O.A.M., Madrid, Agosto-Septiembre, 1953.
- Sobre la remodelación de las Ramblas, en "La Tarde", 24 de Julio de 1981.
- TARQUIS RODRIGUEZ, Pedro: Desarrollo Urbano de Santa Cruz de Tenerife, en "La Tarde", 2 de Septiembre de 1970.
- VARIOS: Construir la ciudad. Criterios, objetivos y soluciones generales para la revisión del Plan General de Ordenación Urbana. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de Tfe., 1983.
- VARIOS: Guía Oficial de Santa Cruz de Tenerife. Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de Tfe., 1983..
- VIERA Y CLAVIJO, Joseph de: Noticias de la Historia General de las Islas Canarias. Ediciones Goya, Santa Cruz de Tenerife, 1971 (6ª edición), t. II, pág. 243.

LA RAMBLA DEL GENERAL FRANCO: ESTUDIO DE SU ARQUITECTURA Y SUS ARQUITECTOS.

*Archivo Histórico del Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias. Santa Cruz de Tenerife.

-Archivo Municipal de Santa Cruz de Tenerife.

Bibliografía:

-ALLOZA MORENO, Manuel Angel: La pintura en Canarias en el siglo XIX,

Aula de Cultura de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, 1981.

-CIORANESCU, Alejandro: Historia de Santa Cruz de Tenerife. IV vols., Servicio de Publicaciones de la Caja General de Ahorros de Santa Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de Tfe., 1977, 1978 y 1979.

-DARIAS PRINCIPE, Alberto: Arquitectura del siglo XX, primera etapa (1900-1930), en "Noticias de la historia de Canarias", Cupsa Ed., Ed. Planeta, Madrid, 1981, t. III, págs. 330 a 339.

-IDEM: Arquitectura y arquitectos en las Canarias Occidentales (1874-1931). Servicio de Publicaciones de la Caja General de Ahorros de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, 1985.

-DELGADO CAMPOS, Sebastián Matías: Arquitectura de la Posguerra en Tenerife, en "Arquitectura", núm. 199, C.O.A.M., Madrid, Marzo-Abril 1976.

-El edificio del Hotel Mencey, entregado por el Capitán General al presidente del Cabildo Insular, en "El Día", 9 de Marzo de 1950.

-El Gran Hotel de Turismo, en "La Tarde", 13 de Junio de 1945.

-El Gran Hotel de Turismo, en "La Tarde", 15 de Junio de 1945.

-El Hotel de Turismo. Gratitud tinerfeña ante la nueva y trascendente iniciativa del Mando Económico, en "La Tarde", 7 de Junio de 1945.

-GUTIERREZ GORDILLO, Faly: Manuel González Méndez (1843-1909). Edición de la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Santa Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de Tfe., 1978.

-JIMENEZ, José Luis: Arquitectura, 1960-1980, en "Historia del Arte en Canarias", Ed. Edirca, Las Palmas de Gran Canaria, 1982, t. IX, págs. 313 a 324.

-LUENGO, Hugo: La Exposición de Antonio Pintor, arquitecto 1889-1931, en "Publicación del Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias", C.O.A.C., Delegación de Santa Cruz de Tenerife, núm.0, Sta. Cruz de Tfe., Diciembre 1982.

-MARTINEZ DE LA PEÑA, Domingo: La arquitectura del siglo XIX en Canarias, en "Noticias de la historia de Canarias", Cupsa Ed., Ed. Planeta, Madrid, 1981, t. III, págs. 248 a 257.

-NAVARRO SEGURA, María Isabel: Arquitectura del Mando Económico en Canarias (1941-1946). La Posguerra en el Archipiélago. Aula de Cultura del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, Sta. Cruz de Tfe., 1983.

-IDEM: Arquitectura de la Postguerra en Canarias. Colección La Guagua, Mancomunidad de Cabildos, Plan Cultural y Museo Canario, Las Palmas de Gran Canaria, 1981.

-IDEM: Arquitectura del siglo XX en Canarias (1927-1980), en "Noticias de la historia de Canarias", Cupsa Ed., Ed. Planeta, Madrid, 1981, t. III, págs. 340 a 352.

-OJEDA, Luisa Amparo: La Plaza de Toros de Santa Cruz, de viaje hacia el siglo de historia, en "Diario de Avisos", 29 de Mayo de 1983.

-PADRON ALBORNOZ, Juan Antonio: Santa Cruz de ayer y de hoy. De los

viejos hoteles y la Rambla, en "El Día", 29 de Mayo de 1983.

-PEREZ PARRILLA, Sergio: Apuntes sobre Arquitectura Contemporánea, 1850-1950, en "Historia del Arte en Canarias", Ed. Edirca, Las Palmas de Gran Canaria, 1982, t. IX, págs. 199 a 220.

-IDEM: La Arquitectura racionalista en Canarias (1927-1939). Excma. Mancomunidad de Cabildos, Ediciones del Plan Cultural, Las Palmas de Gran Canaria, 1977.

-RODRIGUEZ, Leoncio: Una visita al estudio del pintor, en "González Méndez", Biografías Isleñas, Biblioteca Canaria, Santa Cruz de Tenerife, Valentín Sanz, 15.

-STROUD, F.B.: El Racionalismo en Canarias. Richard Oppel y Miguel Martín Fernández de la Torre, en Revista "Jano", núm. 22, Ediciones Doyma, Barcelona, Diciembre 1974.

-TARQUIS RODRIGUEZ, Pedro: Diccionario de arquitectos, alarifes y canteros que han trabajado en las Islas Canarias. Siglo XIX, Anuario de Estudios Atlánticos, Madrid-Las Palmas, nº 13 (1967), págs. 487 a 680.

-IBIDEM: Anuario de Estudios Atlánticos, Madrid-Las Palmas, nº 16 (1970), págs. 169 a 284.

-TORRES EDWARDS, Alfredo de: La pintura en Canarias. Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1942.

-Una visita al Hotel Mencey, en "La Tarde", 3 de Marzo de 1950.

ORNATO PUBLICO.

-Archivo Histórico del Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias. Santa Cruz de Tenerife.

-Archivo Municipal de Santa Cruz de Tenerife.

Bibliografía:

-Arte en la Calle, en "El Día", 28 de Noviembre de 1973.

-CASSO, Rosario de: Arte en la Calle, en "Reseña", nº 72, Madrid, Febrero 1974, págs. 46 a 51.

-CIORANESCU, Alejandro: Historia de Santa Cruz de Tenerife. IV vols., Servicio de Publicaciones de la Caja General de Ahorros de Santa Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de Tfe. 1977, 1978 y 1979.

-DELGADO CAMPOS, Sebastián: El Ornato Escultórico de Santa Cruz de Tenerife, en "Guía Oficial de Sta. Cruz de Tfe.", Ayuntamiento de Sta. Cruz de Tfe., 1983, págs. 161 a 170.

-EZQUERRO SOLANA, Alfredo: La estatua de Santa Cruz. Monumento al capitán Diego Fernández Ortega, en "El Día", 8 de Abril de 1984.

-FRAGA GONZALEZ, María del Carmen: Historia de el Parque Municipal García Sanabria, de Santa Cruz de Tenerife, en "Guía del Parque Municipal García Sanabria", Patronato Insular de Turismo de Santa Cruz de Tfe., Sta. Cruz de Tfe., 1978, págs. 9 a 17.

- GARCIA RAMOS, Juan M.: I Exposición Internacional de Escultura en la Calle, Santa Cruz de Tenerife, en Revista "Jano", nº 17, Barcelona, Junio 1974, págs. 5 a 9.
- Inauguración de el Monumento erigido al Caudillo en Tenerife, en "La Tarde", 16 de Marzo de 1966.
- TRUJILLO RODRIGUEZ, Alfonso: I Exposición Internacional de Escultura en la Calle, en "Mundo Hispánico", nº 313, Madrid, Abril 1974, págs. 35 a 40.
- UREÑA PORTERO, Gabriel: La escultura franquista: espejo del poder, en "Arte del Franquismo", Cuadernos Arte Cátedra, Madrid, 1981.
- VARIOS: Construir la ciudad. Criterios, objetivos y soluciones generales para la revisión del Plan General de Ordenación Urbana. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de Tfe., 1983.
- VARIOS: Guía Oficial de Santa Cruz de Tenerife. Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de Tfe., 1983.
- WESTERDAHL, Eduardo: Escultura en la Calle, en "Gazeta del Arte", nº 18, Madrid, Marzo 1974, págs. 12 a 13.
- IDEM: Exposición Internacional de Escultura en la Calle, en "El Día", 11 de Febrero de 1979.
- IDEM: Guía de las Esculturas Contemporáneas del Parque Municipal, en "Guía del Parque Municipal García Sanabria", Patronato Insular de Turismo de Santa Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de Tfe., 1978, págs. 24 a 30.
- IDEM: La 1ª Exposición Internacional de Escultura en la Calle, en Santa Cruz de Tenerife, en "Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo", nº 99, Publicación del Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña y Baleares, Noviembre-Diciembre 1973, págs. 47 a 50.